



ANUARIO ESTADÍSTICO

2019

MAYABEQUE

EDICIÓN 2020



OFICINA PROVINCIAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN  
EN MAYABEQUE

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE MAYABEQUE 2019

EDICIÓN 2020



## CONTENIDO

---

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Ciencia y Tecnología
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
16. Educación
17. Salud Pública y Asistencia Social
18. Cultura
19. Deporte y Cultura Física
20. Proceso Electoral en Cuba
21. Accidentes del Tránsito

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Mayabeque 2020** de la Oficina Provincial de Estadística e Información en Mayabeque, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas , Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcciones e Inversiones; Transporte; Comercio Interno, Turismo, Ciencia y Tecnología, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación, Salud Pública y Asistencia Social; Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral en Cuba y Accidentes de Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través de la captación de información a los centros informantes.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Mayabeque 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.cu](http://www.onei.cu).

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de [yendy.cepero@onei.gob.cu](mailto:yendy.cepero@onei.gob.cu).

Oficina Provincial de Estadística e Información en Mayabeque  
7 de diciembre de 2020

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Mayabeque tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población.

A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos
- Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Dirección Provincial de Vivienda
- Dirección Provincial de la Agricultura
- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Deportes
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios
- Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social
- Sucursal Provincial del Banco Popular de Ahorro
- Centro Provincial de Control Pecuario
- Dirección Provincial de Joven Club de Computación y Electrónica
- Empresa Azucarera Mayabeque
- Empresa Provincial de Transporte
- Instituto Cubano de Radio y Televisión

## ABREVIATURAS

cabz	cabeza	m <sup>2</sup>	metro cuadrado
h	hora	M	millar, mil
ha	hectárea	MM	millón
hab	habitante	mm	milímetro
kg	kilogramo	min	minuto
km	kilómetro	MW	megawatt
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado	MW.h	megawatt hora
kW.h/c	kilowatt hora por	t	tonelada métrica
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	U	unidad
m	metro	UM	unidad de medida
		%	por ciento

## SIGNOS CONVENCIONALES

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

Z El % es igual o mayor que 1000

## INDICE

<b>1. Territorio</b>	<b>15</b>	<b>3. Población</b>	<b>27</b>
1.1 Límites geográficos de la provincia de Mayabeque	16	3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	30
1.2 Superficie de la provincia de Mayabeque	16	3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2019	31
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2019	16	3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2019	32
1.4 Principales alturas de la provincia	17	3.4 Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	33
1.5 Principales ríos de la provincia	17	3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2019	34
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>18</b>	3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019	35
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	20	3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios	37
2.2 Lluvia total media por meses	21	3.8 Población residente según edad laboral por sexo y municipios (cálculos al 31 de diciembre de 2019)	37
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	21	3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup>	38
2.4 Cobertura de agua potable	22	3.10 Relación de dependencia	38
2.5 Cobertura de saneamiento	22	3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	39
2.6 Clasificación genética de los suelos de Mayabeque	22	3.12 Movimiento natural de la población	40
2.7 Clasificación agroproductiva de los suelos de Mayabeque	23	3.13 Tasas del movimiento natural de la población	43
2.8 Superficie plantada de árboles por municipios	23	3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	46
2.9 Áreas protegidas, año 2019	24	3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	46
2.10 Incendios forestales por causas	24		
2.11 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	25		
2.12 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	26		
2.13 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	26		

3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	47	6.7	Nivel educacional de los ocupados por sexo	70
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	48	6.8	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	70
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	48	6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019	71
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	51	6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019	73
<b>4.</b>	<b>Organización Institucional</b>	<b>52</b>	6.11	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2019	74
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	54	6.12	Indicadores específicos de seguridad social, año 2019	75
4.2	Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2019	54	6.13	Gastos del régimen de seguridad social	76
4.3	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2019	55	6.14	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	76
<b>5.</b>	<b>Finanzas</b>	<b>56</b>	<b>7.</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>77</b>
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	57	7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, en junio de 2018	81
5.2	Ejecución del presupuesto del Estado	58	7.2	Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2018	81
<b>6.</b>	<b>Empleo y Salario</b>	<b>60</b>	7.3	Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2018	82
6.1	Población económicamente activa	66	7.4	Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	82
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	66	7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	83
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	67			
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	68			
6.5	Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	68			
6.6	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	69			

7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	84	7.19	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	96
7.7	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	85	7.20	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	96
7.8	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	86	7.21	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	97
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	87	7.22	Producción de leche de vaca por municipios	97
7.10	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	88	7.23	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	97
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	89	7.24	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	98
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	90	7.25	Entregas a sacrificio de ganado porcino	98
7.13	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	91	7.26	Existencia de aves en diciembre 31	98
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	92	7.27	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	99
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	93	7.28	Producción de huevos por municipios	99
7.16	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	94	7.29	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	100
7.17	Producción total de viandas por municipios	95	7.30	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	100
7.18	Producción total de hortalizas por municipios	95	7.31	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	101
			7.32	Plantaciones forestales realizadas	101
			7.33	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	101
			7.34	Captura y dinámica por grupos de especies	102
			<b>8. Minería y Energía</b>	<b>103</b>	
			8.1	Explotación minera en producciones seleccionadas	106

8.2	Tasas en producciones seleccionadas	106	9.6	Producción para la exportación por organismos	122
8.3	Producción de portadores energéticos primarios	106	9.7	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	122
8.4	Producción de portadores energéticos secundarios	106	9.8	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios	122
8.5	Consumo de portadores energéticos primarios	107	<b>10. Construcción e Inversiones</b>		<b>123</b>
8.6	Consumo de portadores energéticos secundarios	107	10.1	Viviendas terminadas por municipios	125
8.7	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	108	10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	125
8.8	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	109	10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios	126
8.9	Consumo de energía en los hogares	110	10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	126
8.10	Indicadores seleccionados de electricidad	110	10.5	Volumen de inversiones por componentes	126
8.11	Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	111	10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	127
8.12	Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	112	10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	128
8.13	Consumo de energía eléctrica	112	10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	129
8.14	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	113	10.9	Volumen de inversiones por municipios	130
<b>9. Industria Manufacturera</b>		<b>115</b>	10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2019	131
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	117	<b>11. Transporte</b>		<b>132</b>
9.2	Producciones industriales seleccionadas	118	11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	134
9.3	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	119	11.2	Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	134
9.4	Indicadores seleccionados de industria por municipios	120			
9.5	Principales producciones exportables	121			

11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	135	13.2	Visitantes por meses	148
11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	135	13.3	Visitantes por países	149
11.5	Carga transportada	136	13.4	Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento	149
11.6	Tráfico de carga	136	13.5	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento	149
11.7	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	136	13.6	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	150
11.8	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	137	13.7	Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	150
<b>12.</b>	<b>Comercio Interno</b>	<b>138</b>	13.8	Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2019	150
12.1	Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	140	<b>14. Ciencia y Tecnología</b>	<b>151</b>	
12.2	Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	141	14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	153
12.3	Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	142	14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	153
12.4	Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	143	<b>15. Tecnología de la Información y las comunicaciones</b>	<b>154</b>	
12.5	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	143	15.1	Indicadores de infraestructura	155
12.6	Ventas en el comercio minorista	143	15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	155
12.7	Ventas en la alimentación pública	144	15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	156
12.8	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	144	15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	156
12.9	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	145	<b>16. Educación</b>	<b>160</b>	
12.10	Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	145	16.1	Indicadores generales de círculos infantiles	157
<b>13. Turismo</b>	<b>146</b>		16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	158
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	148			

16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	158	16.22	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	175
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2019	159	16.23	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	175
16.5	Indicadores generales de la educación	159	16.24	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	176
16.6	Escuelas por educaciones	160	16.25	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	176
16.7	Escuelas por educaciones y municipios, curso 2019/2020	161	16.26	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	176
16.8	Personal docente por educaciones	162	16.27	Participantes en educación de postgrado	177
16.9	Personal docente frente al aula por educaciones	163	16.28	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	177
16.10	Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2019/2020	164			
16.11	Matrícula inicial por educaciones	165			
16.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	166			
16.13	Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2019/2020	167			
16.14	Retención en el ciclo normal	168			
16.15	Graduados por educaciones	168			
16.16	Graduados (mujeres) por educaciones	169			
16.17	Graduados por educaciones y municipios, curso 2018/2019	170			
16.18	Becarios por educaciones	171			
16.19	Becarios por educaciones y municipios, curso 2019/2020	172			
16.20	Número de alumnos por régimen de estudio	173			
16.21	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	174			
			<b>17. Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>178</b>	
			17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	183
			17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	183
			17.3	Médicos de la familia según ubicación y municipios	184
			17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	185
			17.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2019	186
			17.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	187
			17.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	187
			17.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	188

17.9	Consultas médicas y estomatológicas	188	18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2019	199
17.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	189	18.3	Grupos profesionales	200
17.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	189	18.4	Oferta artístico cultural	200
17.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	190	18.5	Asistentes a actividades artístico culturales	201
17.13	Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2019	191	18.6	Indicadores generales de bibliotecas	201
17.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	192	18.7	Indicadores de artistas aficionados	202
17.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	193	18.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019	202
17.16	Tasa de mortalidad materna por municipios	193	18.9	Indicadores seleccionados de radio y televisión	203
17.17	Tasas de mortalidad materna según causas	194	18.10	Joven club de computación	204
17.18	Tasa de mortalidad infantil por municipios	194	<b>19. Deporte y Cultura Física</b>		<b>205</b>
17.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	195	19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	207
17.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	195	19.2	Personal deportivo pedagógico	207
17.21	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	195	19.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2019	208
17.22	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	196	19.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	209
17.23	Ingresos en hogares maternos	196	19.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	211
17.24	Donantes de sangre	196	19.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	212
<b>18. Cultura</b>		<b>197</b>	<b>20. Proceso Electoral en Cuba</b>		<b>213</b>
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	198	20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	214

20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	215
20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	215
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	216
20.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	216
20.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	217
<b>21.</b>	<b>Accidentes de Tránsito</b>	<b>218</b>
21.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	220
21.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	220
21.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	221
21.4	Accidentes del tránsito según edad de la víctima	221
21.5	Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	222
21.6	Índices del comportamiento de los usuarios	223

# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta datos sobre la situación geográfica, extensión superficial, bahías naturales, ríos, alturas, clima y medio ambiente.

El capítulo ofrece además las condiciones físico-geográficas donde se sientan los recursos naturales y ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Extensión Superficial:** Representa el área de kilómetros cuadrados de un territorio determinado.

**Densidad de población:** Representa la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado.

## 1.1 - Límites geográficos de la provincia de Mayabeque

CONCEPTO	Límites
Norte	Océano Atlántico, Estrecho de la Florida y La Habana
Sur	Isla de la Juventud
Este	Matanzas
Oeste	Artemisa

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.2 - Superficie de la provincia de Mayabeque

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie provincial total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	3 743,8	3 700,7	43,1

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
<b>Mayabeque</b>	<b>3 743,8</b>	<b>43,1</b>	<b>3 700,7</b>	<b>383 869</b>	<b>102,5</b>
Bejucal	115,4	-	115,4	28 160	244,1
San José de las Lajas	593,7	-	593,7	80 305	135,3
Jaruco	275,9	-	275,9	24 491	88,8
Santa Cruz del Norte	380,3	-	380,3	35 179	92,5
Madrugá	465,6	-	465,6	27 213	58,4
Nueva Paz	524,8	-	524,8	23 832	45,4
San Nicolás	229,5	-	229,5	20 723	90,3
Güines	434,9	-	434,9	66 031	151,8
Melena del Sur	231,8	-	231,8	20 445	88,2
Batabanó	251,8	43,1	208,7	27 431	109,0
Quivicán	240,1	-	240,1	30 059	125,2

## 1.4 - Principales alturas de la provincia

	Metros
REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Alturas de La Habana-Matanzas	
El Palenque	332,0
Alturas de Bejucal-Madruga-Coliseo	
Sierra del Grillo	317,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.5 - Principales ríos de la provincia

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Jaruco - Mayabeque	Norte	31,0
Mayabeque - Mayabeque	Sur	52,9

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

La pérdida de la Diversidad Biológica es un motivo de preocupación en el mundo. A pesar de que el conocimiento de la biota cubana es incompleto, el total de especies conocidas es de 34 767 con un 42,7 por ciento de endemismo terrestre lo que constituye un recurso de inestimable valor para el país. En estos momentos el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cuenta con seis Reservas de la Biosfera, reconocimiento internacional por su grado de diversidad y conservación, 6 humedales declarados sitios Ramsar y 2 Parques Nacionales como Patrimonio Natural de la Humanidad entre otros.

Una parte importante de los datos utilizados, se basan en estudios realizados por las diferentes instituciones, que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial, como es el caso del Estudio Nacional sobre la Diversidad Biológica en la República de Cuba, realizado en 1995 y que periódicamente se ha venido perfeccionando en cuanto al completamiento y clasificación de las especies con estudios puntuales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Clasificación agroproductiva de los suelos:** Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

**Clasificación genética de los suelos:** Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

**Conexión domiciliaria:** Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

**Dirección en 16 rumbos:** El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste.

**Ferríticos:** Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultra básicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérricas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor

que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

**Ferralíticos:** Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

**Fersialíticos:** Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de  $\text{Fe}_2\text{O}_3$  libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el  $\text{Fe}_2\text{O}_3$  libre puede ser inferior a 3 por ciento.

**Fuentes alternativas de energía:** Son fuentes de energía no convencionales que se emplean como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

**Halomórfico:** Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por: los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular, tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiante mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiantes. Es duro y compacto en estado seco.

**Hidromórfico:** Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

**Humedad relativa:** Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

**Húmicos calcimórfico:** En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan  $\text{CaCO}_3$  en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

**Pardos:** Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación  $\text{SiO}_2: \text{Al}_2\text{O}_3 > 2$ . El pH oscila desde ácida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8 - 8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

**Rapidez:** Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

## 2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

AÑOS/ESTACIONES	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual	Días con lluvias	Máxima	Mínima
	(mm)	(U)	(°C)	(°C)
2014	1 338,4	.	30,4	19,4
2015	1 846,7	.	31,0	20,3
2016	1 346,4	175	30,2	19,8
2017	1 699,2	136	30,2	19,7
2018	1 446,9	137	30,0	19,8
<b>2019</b>				
Bainoa	1 312,2	126	30,2	18,8
Batabanó	1 226,7	121	31,2	20,7
Güines	1 364,8	119	31,3	19,8
Melena del Sur	1 344,7	122	31,0	20,8
Tapaste	1 402,8	144	30,4	19,6
<b>Media Provincial</b>	<b>1 330,2</b>	<b>126</b>	<b>30,8</b>	<b>19,9</b>

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

AÑOS/ESTACIONES	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos <sup>(a)</sup>	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
	2014	...	..	79
2015	...	..	79	4
2016	...	..	79	4
2017	...	..	79	4
2018	...	...	80	4
<b>2019</b>				
Bainoa	NE	10,7	81	4
Batabanó	NE	9,9	80	4
Güines	E	6,0	79	3
Melena del Sur	N	4,9	77	3
Tapaste	E	4,3	80	4
<b>Media Provincial</b>	...	...	<b>79</b>	<b>4</b>

<sup>(a)</sup>Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 2.2 - Lluvia total media por meses

						Milímetros
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Anual</b>	<b>1 352,2</b>	<b>1 236,9</b>	<b>1 346,4</b>	<b>8 048,1</b>	<b>1 467,1</b>	<b>1 152,2</b>
Enero	30,3	14,6	170,8	46,8	35,7	46,6
Febrero	69,7	16,7	14,6	43,3	20,8	46,5
Marzo	70,2	17,1	22,9	95,8	14,9	40,9
Abril	53,7	108,8	33,8	242,1	106,7	82,6
Mayo	148,5	105,2	125,6	371,7	374,0	133,1
Junio	190,4	198,0	246,9	743,9	227,8	136,5
Julio	159,8	136,8	189,9	942,8	118,6	170,6
Agosto	144,2	193,3	252,3	1 119,5	204,6	218,5
Septiembre	187,1	169,5	188,4	1 119,5	161,2	93,2
Octubre	145,2	91,3	66,3	1 593,4	104,9	129,1
Noviembre	123,8	79,4	19,1	1 641,2	56,5	30,7
Diciembre	29,3	106,2	15,7	88,1	41,4	23,8

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

## 2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Dispositivos</b>	<b>U</b>	<b>97</b>	<b>93</b>	<b>135</b>	<b>164</b>	<b>143</b>	<b>243</b>
Molinos de viento		49	57	53	72	55	61
Digestores de biogás		..	9	6	31	31	31
Plantas de biogás		6	..	..	..	..	..
Sistemas de calentadores solares		27	12	51	60	50	141
Sistema de paneles fotovoltaicos		15	15	25	1	7	10
<b>Energía sustituida</b>	<b>tep</b>	<b>170,7</b>	<b>753,5</b>	<b>808,1</b>	<b>575,1</b>	<b>442,0</b>	<b>492,4</b>
Molinos de viento		133,3	74,4	58,3	52,0	6,0	56,4
Digestores de biogás		..	658,5	656,9	436,0	436,0	436,0
Plantas de biogás		22,5	..	..	..	..	..
Sistemas de calentadores solares		82,7	17,4	74,0	87,0	..	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		32,2	3,2	18,9	0,1	..	-

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado

## 2.4- Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2018			2019		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	92,4	100,0	72,0	92,6	100,0	73,2
Servicio público	1,9	-	7,0	1,8	-	6,6
Fácil acceso	5,7	-	21,0	5,6	-	20,2

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.5 - Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	Por ciento					
	2018			2019		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	23,8	30,9	4,7	23,9	31,2	4,7
Fosas y Letrinas	76,2	69,1	95,3	76,1	68,8	95,3

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.6 - Clasificación genética de los suelos de Mayabeque<sup>(a)</sup>

CLASIFICACIÓN	Miles de hectáreas
<b>Total<sup>(a)</sup></b>	<b>271,6</b>
Ferríticos	0,1
Ferralíticos	116,8
Fersialítico	16,7
Pardos	63,7
Húmicos Calcimórficos	30,9
Vertisuelos	18,2
Hidromórficos	8,1
Halomórficos	-
Aluviales	10,6
Poco evolucionados	6,5

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

## 2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Mayabeque<sup>(a)</sup>

		Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN		Total
<b>Total<sup>(a)</sup></b>		<b>271,6</b>
Muy productivos		70,8
Productivos		53,1
Poco productivos		77,1
Muy poco productivos		70,6

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

## 2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios<sup>(a)</sup>

		Hectáreas				
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Mayabeque</b>	<b>1 208,8</b>	<b>681,3</b>	<b>614,7</b>	<b>481,0</b>	<b>492,5</b>	<b>426,5</b>
Bejucal	22,0	20,0	17,0	17,0	12,0	12,0
San José de las Lajas	83,9	93,1	71,0	75,0	58,0	55,0
Jaruco	42,3	29,0	23,0	22,0	66,0	21,0
Santa Cruz del Norte	59,0	34,0	25,0	35,0	27,5	27,5
Madruga	237,5	126,4	98,6	41,0	44,0	36,0
Nueva Paz	202,0	122,2	112,2	84,0	84,0	85,0
San Nicolás	107,0	79,0	77,0	57,0	57,0	57,0
Güines	241,9	120,0	136,5	105,0	100,0	102,0
Melena del Sur	137,0	22,0	27,1	18,0	38,0	23,0
Batabanó	60,2	29,3	16,8	7,0	4,0	4,0
Quivicán	10,0	6,3	10,5	20,0	2,0	4,0

<sup>(a)</sup> Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

## 2.9 - Áreas protegidas, año 2019

ÁREAS	Superficie			Hectáreas
	Total	Terrestre	Marítima	
<b>Mayabeque</b>				
Escaleras de Jaruco	1 287,0	1 287,0	-	
Boca de Canasí	847,0	431,0	416,0	
Golfo de Batabanó	82 590,0	1 825,0	80 765,0	
Sureste del Inglés	10 017,7	10 017,7	-	
Jardines de Hershey	10 003,0	10 003,0	-	
Lomas de Babiney	1 156,1	1 156,1	-	

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

## 2.10 - Incendios forestales por causas

AÑOS	Superficie dañada		Causas							
			Naturales		Acciones humanas			Sin Determinar		
	(ha)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2014	551,3	-	-	-	5	35,4	6,4	3	515,9	93,6
2015	27,0	-	-	-	9	26,5	98,1	1	0,5	1,9
2016	308,3	-	-	-	6	308,3	100,0	2	-	-
2017	393,3	-	-	-	22	393,3	100,0	-	-	-
2018	99,1	-	-	-	8	99,1	100,0	-	-	-
<b>2019</b>	<b>99,1</b>	-	-	-	<b>9</b>	<b>99,1</b>	<b>100,0</b>	-	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

## 2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>2 749,2</b>	<b>4 490,6</b>	<b>5 587,0</b>	<b>4 302,7</b>	<b>4 461,4</b>	<b>4 218,4</b>
Agua	107,6	15,1	99,1	271,2	29,2	-
Suelos	106,7	223,1	1 924,7	..	384,9	..
Atmósfera	..	6,7	..	14,0	1 907,2	1 375,2
Recursos forestales	2 534,7	4 245,7	3 529,9	3 539,0	1 991,6	2 843,2
Residuos sólidos	0,2	..	33,3	467,1	17,8	-
Resto	..	..	..	11,4	130,7	..
<b>Estructura (%)</b>						
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agua	3,9	0,3	1,7	6,3	0,7	-
Suelos	3,8	4,9	34,4	..	8,6	..
Atmósfera	..	0,1	..	0,3	42,7	32,6
Recursos forestales	92,1	94,5	63,1	82,2	44,6	67,4
Residuos sólidos	-	..	0,5	10,8	0,4	-
Resto	..	..	..	0,2	2,9	..
<b>Dinámica (%)</b>						
<b>Total</b>	<b>50,0</b>	<b>63,3</b>	<b>24,4</b>	<b>-23,0</b>	<b>3,6</b>	<b>-5,4</b>
Agua	-91,9	-86,0	556,3	173,7	-89,2	-
Suelos	-90,2	-99,9	762,7	..	.	..
Atmósfera	.	..	..	.	.	-27,9
Recursos forestales	-80,6	-67,5	-16,9	0,3	-43,7	42,8
Residuos sólidos	-99,9	..	..	z	-96,1	-
Resto	.	..	..	.	.	..

## 2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>2 749,2</b>	<b>4 490,6</b>	<b>5 587,0</b>	<b>4 302,7</b>	<b>4 461,4</b>	<b>4 218,4</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2 641,4	4 245,7	3 577,6	3 539,0	2 405,7	2 843,2
Administración pública, defensa, seguridad social	89,6	7,9	..	..	..	..
Fabricación de productos para la construcción	..	3,2	..	..	..	..
Suministro de electricidad, gas y agua	..	226,6	1 629,9	448,1	1 907,2	1 375,2
Educación Superior	18,2	..	..	..	..	..
Comercio, restaurantes y hoteles	..	..	270,3	-	17,8	-
Investigación y desarrollo de las ciencias naturales y la tecnología	..	6,8	99,1	240,4	-	-
Elaboración de productos alimenticios	..	0,4	10,1	75,2	130,7	-

## 2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Mayabeque</b>	<b>2 749,2</b>	<b>4 490,6</b>	<b>5 587,0</b>	<b>4 302,7</b>	<b>4 461,4</b>	<b>4 218,4</b>
Bejucal	89,6	7,9	..	..	..	..
San José de las Lajas	18,2	229,9	1 714,9	240,4	1 907,2	1 375,2
Jaruco	..	..	..	..	414,1	..
Santa Cruz	..	3,5	284,4	448,1	17,8	-
Nueva Paz	..	0,4	57,8	75,2	130,7	-
Güines	2 534,7	4 248,9	3 529,9	3 539,0	1 991,6	2 843,2
Melena del Sur	27,8	..	..	..	..	..
Batabanó	78,9	..	..	..	..	..

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Cuba en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por provincias, municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por provincias, el número de habitantes de sus capitales y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios de Cuba adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo, edad y provincia:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:** corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

**Esperanza de vida:** La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración y que regularmente es un año

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
<b>Información censal</b>					
2002	370 247	186 905	182 946	...	1 022
<b>2012</b>	<b>376 825</b>	<b>191 329</b>	<b>185 496</b>	...	<b>1 031</b>
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2014	379 942	192 848	187 094	4,1	1 031
2015	381 012	193 251	187 761	2,8	1 029
2016	381 689	193 528	188 161	1,8	1 029
2017	382 459	193 757	188 702	2,0	1 027
2018	383 403	194 120	189 283	2,5	1 025
<b>2019</b>	<b>383 869</b>	<b>194 147</b>	<b>189 722</b>	<b>1,2</b>	<b>1 023</b>
<b>Población al 31 de diciembre de la capital provincial</b>					
2014	75 145	39 120	36 025	12,8	1 086
2015	75 982	39 559	36 423	11,1	1 086
2016	77 099	40 151	36 948	14,6	1 087
2017	78 227	40 738	37 489	14,5	1 087
2018	79 315	41 258	38 057	13,8	1 084
<b>2019</b>	<b>80 305</b>	<b>41 694</b>	<b>38 611</b>	<b>12,4</b>	<b>1 079</b>

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2019

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>383 869</b>	<b>194 147</b>	<b>189 722</b>	<b>1 023</b>
0 - 4	20 056	10 390	9 666	1 075
5 - 9	21 207	10 929	10 278	1 063
10 - 14	19 565	10 095	9 470	1 066
15 - 19	22 183	11 516	10 667	1 080
20 - 24	24 297	12 533	11 764	1 065
25 - 29	27 074	14 344	12 730	1 127
30 - 34	27 475	14 424	13 051	1 105
35 - 39	23 042	12 093	10 949	1 104
40 - 44	23 794	12 150	11 644	1 043
45 - 49	32 648	16 597	16 051	1 034
50 - 54	33 537	16 553	16 984	975
55 - 59	30 774	15 139	15 635	968
60 - 64	19 674	9 520	10 154	938
65 - 69	18 030	8 712	9 318	935
70 - 74	15 689	7 610	8 079	942
75 - 79	11 687	5 564	6 123	909
80 - 84	7 318	3 445	3 873	889
85 y más	5 819	2 533	3 286	771

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2019

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>383 636</b>	<b>194 134</b>	<b>189 503</b>	<b>278 277</b>	<b>137 129</b>	<b>141 148</b>	<b>105 360</b>	<b>57 005</b>	<b>48 355</b>
0 - 4	20 100	10 411	9 689	15 459	8 093	7 367	4 641	2 318	2 323
5 - 9	21 112	10 869	10 243	15 147	7 821	7 327	5 965	3 048	2 917
10 - 14	19 466	10 081	9 385	13 852	7 106	6 746	5 614	2 975	2 639
15 - 19	22 553	11 666	10 887	16 177	8 365	7 812	6 376	3 302	3 075
20 - 24	24 411	12 630	11 781	17 627	9 027	8 601	6 784	3 604	3 181
25 - 29	27 545	14 589	12 956	19 641	10 143	9 499	7 904	4 447	3 457
30 - 34	27 048	14 222	12 826	19 275	9 886	9 390	7 773	4 336	3 437
35 - 39	22 568	11 794	10 774	16 120	8 111	8 009	6 448	3 683	2 765
40 - 44	24 764	12 697	12 067	17 275	8 614	8 661	7 489	4 083	3 406
45 - 49	32 850	16 637	16 213	23 409	11 460	11 949	9 441	5 177	4 264
50 - 54	34 047	16 811	17 236	24 754	11 840	12 915	9 293	4 971	4 322
55 - 59	29 448	14 515	14 933	21 970	10 441	11 529	7 478	4 074	3 404
60 - 64	19 505	9 421	10 084	14 346	6 717	7 630	5 159	2 704	2 455
65 - 69	18 068	8 777	9 291	13 504	6 320	7 184	4 564	2 458	2 107
70 - 74	15 659	7 604	8 056	11 763	5 452	6 311	3 897	2 152	1 745
75 - 79	11 498	5 508	5 990	8 570	3 866	4 704	2 928	1 643	1 286
80 - 84	7 164	3 373	3 791	5 411	2 352	3 059	1 753	1 021	732
85 y más	5 837	2 533	3 305	3 981	1 521	2 460	1 857	1 012	845

### 3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Mayabeque</b>	<b>379 942</b>	<b>381 012</b>	<b>381 689</b>	<b>382 459</b>	<b>383 403</b>	<b>383 869</b>
Hombres	192 848	193 251	193 528	193 757	194 120	194 147
Mujeres	187 094	187 761	188 161	188 702	189 283	189 722
Relación de masculinidad	1 031	1 029	1 029	1 027	1 026	1 023
<b>Bejucal</b>	<b>27 073</b>	<b>27 220</b>	<b>27 360</b>	<b>27 748</b>	<b>27 963</b>	<b>28 160</b>
Hombres	13 876	13 913	13 996	14 184	14 292	14 356
Mujeres	13 197	13 307	13 364	13 564	13 671	13 804
Relación de masculinidad	1 051	1 046	1 047	1 046	1 045	1 040
<b>San José de las Lajas</b>	<b>75 145</b>	<b>75 982</b>	<b>77 099</b>	<b>78 227</b>	<b>79 315</b>	<b>80 305</b>
Hombres	39 120	39 559	40 151	40 738	41 258	41 694
Mujeres	36 025	36 423	36 948	37 489	38 057	38 611
Relación de masculinidad	1 086	1 086	1 087	1 087	1 084	1 080
<b>Jaruco</b>	<b>24 705</b>	<b>24 726</b>	<b>24 703</b>	<b>24 602</b>	<b>24 527</b>	<b>24 491</b>
Hombres	12 286	12 279	12 271	12 208	12 162	12 120
Mujeres	12 419	12 447	12 432	12 394	12 365	12 371
Relación de masculinidad	989	987	987	985	984	980
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>34 882</b>	<b>35 058</b>	<b>35 144</b>	<b>35 142</b>	<b>35 150</b>	<b>35 179</b>
Hombres	17 608	17 697	17 692	17 662	17 693	17 666
Mujeres	17 274	17 361	17 452	17 480	17 457	17 513
Relación de masculinidad	1 019	1 019	1 014	1 010	1 014	1 009
<b>Madruga</b>	<b>28 100</b>	<b>27 903</b>	<b>27 660</b>	<b>27 476</b>	<b>27 340</b>	<b>27 213</b>
Hombres	14 044	13 946	13 808	13 677	13 572	13 522
Mujeres	14 056	13 957	13 852	13 799	13 768	13 691
Relación de masculinidad	999	999	997	991	986	988
<b>Nueva Paz</b>	<b>25 015</b>	<b>24 795</b>	<b>24 577</b>	<b>24 308</b>	<b>24 070</b>	<b>23 832</b>
Hombres	12 801	12 696	12 578	12 429	12 318	12 202
Mujeres	12 214	12 099	11 999	11 879	11 752	11 630
Relación de masculinidad	1 046	1 048	1 049	1 048	1 046	1 049
<b>San Nicolás</b>	<b>20 955</b>	<b>20 938</b>	<b>20 869</b>	<b>20 799</b>	<b>20 755</b>	<b>20 723</b>
Hombres	10 460	10 457	10 397	10 338	10 295	10 274
Mujeres	10 495	10 481	10 472	10 461	10 460	10 449
Relación de masculinidad	997	998	993	988	984	983
<b>Güines</b>	<b>66 790</b>	<b>66 730</b>	<b>66 638</b>	<b>66 446</b>	<b>66 301</b>	<b>66 031</b>
Hombres	33 126	33 046	32 983	32 864	32 780	32 595
Mujeres	33 664	33 684	33 655	33 582	33 521	33 436
Relación de masculinidad	984	982	980	979	978	975
<b>Melena del Sur</b>	<b>20 442</b>	<b>20 478</b>	<b>20 512</b>	<b>20 481</b>	<b>20 529</b>	<b>20 445</b>
Hombres	10 539	10 556	10 557	10 526	10 549	10 475
Mujeres	9 903	9 922	9 955	9 955	9 980	9 970
Relación de masculinidad	1 064	1 064	1 060	1 057	1 057	1 051
<b>Batabanó</b>	<b>27 024</b>	<b>27 195</b>	<b>27 166</b>	<b>27 231</b>	<b>27 376</b>	<b>27 431</b>
Hombres	13 722	13 776	13 737	13 758	13 843	13 885
Mujeres	13 302	13 419	13 429	13 473	13 533	13 546
Relación de masculinidad	1 032	1 027	1 023	1 021	1 023	1 025
<b>Quivicán</b>	<b>29 811</b>	<b>29 987</b>	<b>29 961</b>	<b>29 999</b>	<b>30 077</b>	<b>30 059</b>
Hombres	15 266	15 326	15 358	15 373	15 358	15 358
Mujeres	14 545	14 661	14 603	14 626	14 719	14 701
Relación de masculinidad	1 050	1 045	1 052	1 051	1 043	1 045

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Mayabeque</b>	<b>383 869</b>	<b>194 147</b>	<b>189 722</b>	<b>278 185</b>	<b>137 002</b>	<b>141 183</b>	<b>105 684</b>	<b>57 145</b>	<b>48 539</b>
Bejucal	28 160	14 356	13 804	20 722	10 442	10 280	7 438	3 914	3 524
San José de las Lajas	80 305	41 694	38 611	53 221	26 322	26 899	27 084	15 372	11 712
Jaruco	24 491	12 120	12 371	18 175	8 815	9 360	6 316	3 305	3 011
Santa Cruz del Norte	35 179	17 666	17 513	24 245	12 001	12 244	10 934	5 665	5 269
Madrugá	27 213	13 522	13 691	20 271	9 878	10 393	6 942	3 644	3 298
Nueva Paz	23 832	12 202	11 630	17 243	8 621	8 622	6 589	3 581	3 008
San Nicolás	20 723	10 274	10 449	16 092	7 834	8 258	4 631	2 440	2 191
Güines	66 031	32 595	33 436	52 054	25 202	26 852	13 977	7 393	6 584
Melena del Sur	20 445	10 475	9 970	13 685	6 827	6 858	6 760	3 648	3 112
Batabanó	27 431	13 885	13 546	21 770	10 838	10 932	5 661	3 047	2 614
Quivicán	30 059	15 358	14 701	20 707	10 222	10 485	9 352	5 136	4 216

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019

MUNICIPIOS Y SEXOS	Unidad							
	Total	Menos de		Grupos de edades				
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>Mayabeque</b>	<b>383 869</b>	<b>20 056</b>	<b>21 207</b>	<b>19 565</b>	<b>22 183</b>	<b>24 297</b>	<b>27 074</b>	<b>27 475</b>
Hombres	194 147	10 390	10 929	10 095	11 516	12 533	14 344	14 424
Mujeres	189 722	9 666	10 278	9 470	10 667	11 764	12 730	13 051
<b>Bejucal</b>	<b>28 160</b>	<b>1 486</b>	<b>1 556</b>	<b>1 437</b>	<b>1 678</b>	<b>1 770</b>	<b>2 028</b>	<b>2 011</b>
Hombres	14 356	744	811	731	913	940	1 029	1 079
Mujeres	13 804	742	745	706	765	830	999	932
<b>San José de las Lajas</b>	<b>80 305</b>	<b>4 920</b>	<b>4 844</b>	<b>4 540</b>	<b>4 795</b>	<b>5 078</b>	<b>5 534</b>	<b>5 990</b>
Hombres	41 694	2 564	2 548	2 415	2 540	2 715	3 007	3 214
Mujeres	38 611	2 356	2 296	2 125	2 255	2 363	2 527	2 776
<b>Jaruco</b>	<b>24 491</b>	<b>1 216</b>	<b>1 224</b>	<b>1 115</b>	<b>1 348</b>	<b>1 546</b>	<b>1 722</b>	<b>1 672</b>
Hombres	12 120	636	629	568	677	787	873	848
Mujeres	12 371	580	595	547	671	759	849	824
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>35 179</b>	<b>1 707</b>	<b>1 793</b>	<b>1 617</b>	<b>2 057</b>	<b>2 105</b>	<b>2 479</b>	<b>2 434</b>
Hombres	17 666	871	914	872	1 054	1 055	1 292	1 257
Mujeres	17 513	836	879	745	1 003	1 050	1 187	1 177
<b>Madruga</b>	<b>27 213</b>	<b>1 219</b>	<b>1 405</b>	<b>1 293</b>	<b>1 339</b>	<b>1 740</b>	<b>1 969</b>	<b>1 818</b>
Hombres	13 522	631	708	609	703	882	1 044	982
Mujeres	13 691	588	697	684	636	858	925	836
<b>Nueva Paz</b>	<b>23 832</b>	<b>1 100</b>	<b>1 294</b>	<b>1 166</b>	<b>1 286</b>	<b>1 501</b>	<b>1 744</b>	<b>1 589</b>
Hombres	12 202	602	698	590	649	759	941	820
Mujeres	11 630	498	596	576	637	742	803	769
<b>San Nicolás</b>	<b>20 723</b>	<b>983</b>	<b>1 156</b>	<b>1 023</b>	<b>1 201</b>	<b>1 341</b>	<b>1 419</b>	<b>1 551</b>
Hombres	10 274	509	605	506	605	660	753	836
Mujeres	10 449	474	551	517	596	681	666	715
<b>Güines</b>	<b>66 031</b>	<b>3 238</b>	<b>3 425</b>	<b>3 168</b>	<b>3 723</b>	<b>4 097</b>	<b>4 472</b>	<b>4 743</b>
Hombres	32 595	1 659	1 738	1 635	1 893	2 111	2 327	2 412
Mujeres	33 436	1 579	1 687	1 533	1 830	1 986	2 145	2 331
<b>Melena del Sur</b>	<b>20 445</b>	<b>1 117</b>	<b>1 150</b>	<b>1 011</b>	<b>1 251</b>	<b>1 358</b>	<b>1 556</b>	<b>1 501</b>
Hombres	10 475	543	598	554	658	677	861	797
Mujeres	9 970	574	552	457	593	681	695	704
<b>Batabanó</b>	<b>27 431</b>	<b>1 490</b>	<b>1 713</b>	<b>1 580</b>	<b>1 762</b>	<b>1 813</b>	<b>1 961</b>	<b>2 030</b>
Hombres	13 885	775	813	804	944	926	1 025	1 074
Mujeres	13 546	715	900	776	818	887	936	956
<b>Quivicán</b>	<b>30 059</b>	<b>1 580</b>	<b>1 647</b>	<b>1 615</b>	<b>1 743</b>	<b>1 948</b>	<b>2 190</b>	<b>2 136</b>
Hombres	15 358	856	867	811	880	1 021	1 192	1 105
Mujeres	14 701	724	780	804	863	927	998	1 031

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019 (conclusión)

MUNICIPIOS Y SEXOS	Grupos de edades							Unidad
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
<b>Mayabeque</b>	<b>23 042</b>	<b>23 794</b>	<b>32 648</b>	<b>33 537</b>	<b>30 774</b>	<b>19 674</b>	<b>58 543</b>	
Hombres	12 093	12 150	16 597	16 553	15 139	9 520	27 864	
Mujeres	10 949	11 644	16 051	16 984	15 635	10 154	30 679	
<b>Bejucal</b>	<b>1 724</b>	<b>1 804</b>	<b>2 455</b>	<b>2 446</b>	<b>2 196</b>	<b>1 495</b>	<b>4 074</b>	
Hombres	902	903	1 286	1 199	1 132	745	1 942	
Mujeres	822	901	1 169	1 247	1 064	750	2 132	
<b>San José de las Lajas</b>	<b>4 821</b>	<b>4 963</b>	<b>6 800</b>	<b>6 888</b>	<b>6 148</b>	<b>3 868</b>	<b>11 116</b>	
Hombres	2 590	2 621	3 555	3 527	3 119	1 888	5 391	
Mujeres	2 231	2 342	3 245	3 361	3 029	1 980	5 725	
<b>Jaruco</b>	<b>1 372</b>	<b>1 470</b>	<b>2 043</b>	<b>2 300</b>	<b>1 907</b>	<b>1 260</b>	<b>4 296</b>	
Hombres	730	747	1 011	1 116	899	608	1 991	
Mujeres	642	723	1 032	1 184	1 008	652	2 305	
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>2 096</b>	<b>2 174</b>	<b>2 994</b>	<b>3 209</b>	<b>2 865</b>	<b>1 897</b>	<b>5 752</b>	
Hombres	1 073	1 080	1 455	1 564	1 368	927	2 884	
Mujeres	1 023	1 094	1 539	1 645	1 497	970	2 868	
<b>Madruga</b>	<b>1 534</b>	<b>1 627</b>	<b>2 364</b>	<b>2 374</b>	<b>2 301</b>	<b>1 493</b>	<b>4 737</b>	
Hombres	789	815	1 190	1 154	1 094	701	2 220	
Mujeres	745	812	1 174	1 220	1 207	792	2 517	
<b>Nueva Paz</b>	<b>1 467</b>	<b>1 488</b>	<b>1 969</b>	<b>2 105</b>	<b>2 037</b>	<b>1 293</b>	<b>3 793</b>	
Hombres	819	761	993	1 054	1 048	629	1 839	
Mujeres	648	727	976	1 051	989	664	1 954	
<b>San Nicolás</b>	<b>1 270</b>	<b>1 223</b>	<b>1 681</b>	<b>1 863</b>	<b>1 804</b>	<b>1 036</b>	<b>3 172</b>	
Hombres	651	581	793	884	896	519	1 476	
Mujeres	619	642	888	979	908	517	1 696	
<b>Güines</b>	<b>4 008</b>	<b>4 180</b>	<b>5 541</b>	<b>5 601</b>	<b>5 685</b>	<b>3 470</b>	<b>10 680</b>	
Hombres	2 042	2 157	2 787	2 665	2 734	1 628	4 807	
Mujeres	1 966	2 023	2 754	2 936	2 951	1 842	5 873	
<b>Melena del Sur</b>	<b>1 199</b>	<b>1 190</b>	<b>1 770</b>	<b>1 836</b>	<b>1 574</b>	<b>983</b>	<b>2 949</b>	
Hombres	627	620	913	908	775	488	1 456	
Mujeres	572	570	857	928	799	495	1 493	
<b>Batabanó</b>	<b>1 668</b>	<b>1 788</b>	<b>2 477</b>	<b>2 321</b>	<b>1 974</b>	<b>1 315</b>	<b>3 539</b>	
Hombres	877	885	1 294	1 157	972	623	1 716	
Mujeres	791	903	1 183	1 164	1 002	692	1 823	
<b>Quivicán</b>	<b>1 883</b>	<b>1 887</b>	<b>2 554</b>	<b>2 594</b>	<b>2 283</b>	<b>1 564</b>	<b>4 435</b>	
Hombres	993	980	1 320	1 325	1 102	764	2 142	
Mujeres	890	907	1 234	1 269	1 181	800	2 293	

### 3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	2018			2019			Densidad de Población 2019
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	(hab/km <sup>2</sup> )
<b>Mayabeque</b>	<b>383 403</b>	<b>278 368</b>	<b>105 035</b>	<b>383 869</b>	<b>278 185</b>	<b>105 684</b>	<b>102,5</b>
Bejucal	27 963	20 562	7 401	28 160	20 722	7 438	244,1
San José de las Lajas	79 315	52 707	26 608	80 305	53 221	27 084	135,3
Jaruco	24 527	18 231	6 296	24 491	18 175	6 316	88,8
Santa Cruz del Norte	35 150	24 189	10 961	35 179	24 245	10 934	92,5
Madrugá	27 340	20 399	6 941	27 213	20 271	6 942	58,4
Nueva Paz	24 070	17 437	6 633	23 832	17 243	6 589	45,4
San Nicolás	20 755	16 143	4 612	20 723	16 092	4 631	90,3
Güines	66 301	52 369	13 932	66 031	52 054	13 977	151,8
Melena del Sur	20 529	13 764	6 765	20 445	13 685	6 760	88,2
Batabanó	27 376	21 801	5 575	27 431	21 770	5 661	109,0
Quivicán	30 077	20 766	9 311	30 059	20 707	9 352	125,2

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2019)

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Mayabeque</b>	<b>246 006</b>	<b>130 518</b>	<b>115 488</b>	<b>137 863</b>	<b>63 629</b>	<b>74 234</b>
Bejucal	18 249	9 803	8 446	9 911	4 553	5 358
San José de las Lajas	51 056	27 788	23 268	29 249	13 906	15 343
Jaruco	15 475	8 035	7 440	9 016	4 085	4 931
Santa Cruz del Norte	22 507	11 686	10 821	12 672	5 980	6 692
Madrugá	17 264	9 075	8 189	9 949	4 447	5 502
Nueva Paz	15 374	8 252	7 122	8 458	3 950	4 508
San Nicolás	13 441	6 956	6 485	7 282	3 318	3 964
Güines	42 307	22 076	20 231	23 724	10 519	13 205
Melena del Sur	13 274	7 080	6 194	7 171	3 395	3 776
Batabanó	17 740	9 408	8 332	9 691	4 477	5 214
Quivicán	19 319	10 359	8 960	10 740	4 999	5 741

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup>

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
<b>Mayabeque</b>	<b>246 006</b>	<b>176 610</b>	<b>69 396</b>	<b>137 863</b>	<b>101 575</b>	<b>36 288</b>
Bejucal	18 249	13 260	4 989	9 911	7 462	2 449
San José de las Lajas	51 056	33 451	17 605	29 249	19 770	9 479
Jaruco	15 475	11 441	4 034	9 016	6 734	2 282
Santa Cruz del Norte	22 507	15 379	7 128	12 672	8 866	3 806
Madruga	17 264	12 817	4 447	9 949	7 454	2 495
Nueva Paz	15 374	10 965	4 409	8 458	6 278	2 180
San Nicolás	13 441	10 401	3 040	7 282	5 691	1 591
Güines	42 307	32 962	9 345	23 724	19 092	4 632
Melena del Sur	13 274	8 723	4 551	7 171	4 962	2 209
Batabanó	17 740	14 123	3 617	9 691	7 647	2 044
Quivicán	19 319	13 088	6 231	10 740	7 619	3 121

(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.10 - Relación de dependencia

AÑOS Y MUNICIPIOS	Por mil habitantes de 15-59 años
	Relación de dependencia
2014	550
2015	550
2016	552
2017	554
2018	561
<b>2019</b>	<b>568</b>
Bejucal	555
San José de las Lajas	574
Jaruco	592
Santa Cruz del Norte	570
Madruga	595
Nueva Paz	569
San Nicolás	552
Güines	570
Melena del Sur	545
Batabanó	542
Quivicán	564

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2014	100,0	16,7	64,3	19,0
2015	100,0	16,5	64,1	19,4
2016	100,0	15,8	64,4	19,8
2017	100,0	15,7	64,3	19,9
2018	100,0	15,8	64,1	20,1
<b>2019</b>	<b>100,0</b>	<b>15,8</b>	<b>63,8</b>	<b>20,4</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

MUNICIPIOS/AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
<b>Mayabeque</b>								
2014	379 162	4 009	17	40	3 544	2 486	1 169	
2015	380 477	4 047	18	35	3 592	2 651	1 097	
2016	381 350	3 689	20	38	3 545	2 662	1 177	
2017	382 074	3 774	20	44	3 748	2 038	1 114	
2018	382 931	3 960	25	67	3 769	2 481	1 174	
2019	383 636	3 815	21	42	4 050	2 585	1 159	
<b>Bejucal</b>								
2014	27 017	239	-	-	233	193	121	
2015	27 146	262	1	3	205	238	82	
2016	27 290	223	1	4	217	226	94	
2017	27 554	296	-	2	238	145	102	
2018	27 856	271	1	4	247	202	87	
2019	28 062	280	1	.	257	205	111	
<b>San José de las Lajas</b>								
2014	74 669	819	4	7	593	597	265	
2015	75 564	897	3	7	645	534	221	
2016	76 540	865	6	8	649	596	205	
2017	77 663	832	3	12	654	461	174	
2018	78 771	905	8	16	668	526	248	
2019	79 810	887	3	.	732	605	231	
<b>Jaruco</b>								
2014	24 705	262	1	4	295	159	72	
2015	24 715	276	3	1	290	168	83	
2016	24 714	230	-	1	253	161	118	
2017	24 653	220	1	4	272	134	75	
2018	24 565	230	2	2	287	141	88	
2019	24 509	238	1	.	280	155	74	
<b>Santa Cruz del Norte</b>								
2014	34 753	380	2	6	286	198	81	
2015	34 970	373	1	5	304	255	110	
2016	35 101	318	-	1	303	187	98	
2017	35 143	333	4	4	320	181	67	
2018	35 146	354	1	6	316	236	77	
2019	35 165	305	1	.	346	206	54	

### 3.12 - Movimiento natural de la población (Continuación)

MUNICIPIOS/AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
<b>Madruga</b>								
2014	28 124	268	2	3	276	184	63	
2015	28 002	239	2	1	300	198	52	
2016	27 781	250	1	3	306	192	87	
2017	27 568	243	1	4	255	127	109	
2018	27 408	255	3	9	283	201	91	
2019	27 277	243	1	.	306	239	92	
<b>Nueva Paz</b>								
2014	25 086	292	1	1	236	108	41	
2015	24 905	250	2	2	258	127	41	
2016	24 686	251	2	2	241	132	39	
2017	24 443	218	1	3	253	121	55	
2018	24 189	228	2	4	243	126	54	
2019	23 951	249	2	.	290	158	67	
<b>San Nicolás</b>								
2014	20 915	219	1	5	212	124	77	
2015	20 946	179	-	-	217	137	76	
2016	20 903	176	-	3	183	160	65	
2017	20 834	201	3	3	221	115	71	
2018	20 777	210	-	2	214	117	57	
2019	20 739	207	2	.	224	101	66	
<b>Güines</b>								
2014	66 776	663	4	8	730	357	220	
2015	66 760	688	2	8	686	486	219	
2016	66 684	575	4	11	718	441	215	
2017	66 542	625	3	9	764	333	216	
2018	66 374	630	4	14	774	406	234	
2019	66 166	587	6	.	820	438	219	
<b>Melena del Sur</b>								
2014	20 419	253	1	1	199	152	46	
2015	20 460	244	2	2	203	115	46	
2016	20 495	238	1	-	167	109	41	
2017	20 497	215	-	1	195	83	49	
2018	20 505	245	1	-	199	141	56	
2019	20 487	212	1	.	220	121	59	

### 3.12 - Movimiento natural de la población (Conclusión)

MUNICIPIOS/AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
<b>Batabanó</b>								
2014	26 953	294	1	3	226	223	93	
2015	27 110	301	2	4	201	200	87	
2016	27 180	290	3	2	251	259	98	
2017	27 199	286	2	-	262	192	98	
2018	27 304	312	1	5	269	196	90	
2019	27 404	293	1	.	264	179	99	
<b>Quivicán</b>								
2014	29 743	320	-	2	258	191	90	
2015	29 899	338	-	2	283	193	80	
2016	29 974	273	2	3	257	199	117	
2017	29 980	305	2	2	314	146	98	
2018	30 038	320	2	5	269	189	92	
2019	30 068	314	2	.	311	178	87	

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

MUNICIPIOS/AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
					(Por 1 000 nacidos vivos)	(Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos)
<b>Mayabeque</b>						
2014	10,6	9,3	6,6	3,1	4,2	10,1
2015	10,6	9,4	7,0	2,9	4,4	8,6
2016	9,7	9,3	7,0	3,1	5,4	10,2
2017	9,9	9,8	5,3	2,9	5,3	11,7
2018	10,3	9,8	6,5	3,1	6,3	16,9
2019	9,9	10,6	6,7	3,0	5,5	10,9
<b>Bejucal</b>						
2014	8,8	8,6	7,1	4,5	-	-
2015	9,7	7,6	8,8	3,0	3,9	11,4
2016	8,2	8,0	8,3	3,4	4,4	17,9
2017	10,7	8,6	5,3	3,7	-	6,8
2018	9,7	8,9	7,3	3,1	3,7	14,8
2019	10,0	9,2	7,3	4,0	3,6	.
<b>San José de las Lajas</b>						
2014	11,0	7,9	8,0	3,5	4,9	8,5
2015	11,9	8,5	7,1	2,9	3,3	7,8
2016	11,3	8,5	7,8	2,7	6,9	9,2
2017	10,7	8,4	5,9	2,2	3,6	14,4
2018	11,5	8,5	6,7	3,1	8,8	17,8
2019	11,1	9,2	7,6	2,9	3,4	.
<b>Jaruco</b>						
2014	10,6	11,9	6,4	2,9	3,8	15,2
2015	11,2	11,7	6,8	3,4	10,9	3,6
2016	9,3	10,2	6,5	4,8	-	4,3
2017	8,9	11,0	5,4	3,0	4,5	18,2
2018	9,4	11,7	5,7	3,6	8,7	8,7
2019	9,7	11,4	6,3	3,0	4,2	.
<b>Santa Cruz del Norte</b>						
2014	10,9	8,2	5,7	2,3	5,3	15,8
2015	10,7	8,7	7,3	3,1	2,6	13,4
2016	9,1	8,6	5,3	2,8	-	3,1
2017	9,5	9,1	5,1	1,9	12,0	12,0
2018	10,1	9,0	6,7	2,2	2,8	16,9
2019	8,7	9,8	5,9	1,5	3,3	.

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población (Continuación)

MUNICIPIOS/AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
					(Por 1 000 nacidos vivos)	(Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos)
<b>Madrugá</b>						
2014	9,5	9,8	6,5	2,2	7,5	11,2
2015	8,5	10,7	7,1	1,9	8,4	4,2
2016	9,0	11,0	6,9	3,1	4,0	12,0
2017	8,8	9,2	4,6	4,0	4,1	16,5
2018	9,3	10,3	7,3	3,3	11,8	35,3
2019	8,9	11,2	8,8	3,4	4,1	.
<b>Nueva Paz</b>						
2014	11,6	9,4	4,3	1,6	3,4	3,4
2015	10,0	10,4	5,1	1,6	8,0	8,0
2016	10,2	9,8	5,3	1,6	8,0	7,9
2017	8,9	9,2	5,0	2,3	4,6	13,8
2018	9,4	10,1	5,2	2,2	8,8	17,5
2019	10,4	12,1	6,6	2,8	8,0	.
<b>San Nicolás</b>						
2014	10,5	10,1	5,9	3,7	4,6	22,8
2015	8,6	10,4	6,5	3,6	-	-
2016	8,4	8,8	7,6	3,1	-	17,0
2017	9,6	10,6	5,5	3,4	14,9	14,9
2018	10,1	10,3	5,6	2,7	-	9,5
2019	10,0	10,8	4,9	3,1	9,7	.
<b>Güines</b>						
2014	9,9	10,9	5,3	3,3	6,0	12,1
2015	10,3	10,3	7,3	3,3	2,9	11,6
2016	8,6	10,8	6,6	3,2	7,0	19,1
2017	9,3	11,5	5,0	3,2	4,8	14,4
2018	9,5	11,7	6,1	3,5	6,3	22,2
2019	8,9	12,4	6,6	3,3	10,2	.
<b>Melena del Sur</b>						
2014	12,4	9,7	7,4	2,3	4,0	4,0
2015	11,9	9,9	5,6	2,2	8,2	8,2
2016	11,6	8,2	5,3	2,0	4,2	-
2017	10,5	9,5	4,0	2,4	-	4,7
2018	12,0	9,7	6,9	2,7	4,1	-
2019	10,3	10,7	5,9	2,9	4,7	.

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población (Conclusión)

MUNICIPIOS/AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
					(Por 1 000 nacidos vivos)	(Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos)
<b>Batabanó</b>						
2014	10,9	8,4	8,3	3,5	3,4	10,2
2015	11,1	7,4	7,4	3,2	6,6	13,3
2016	10,7	9,2	9,5	3,6	10,3	6,8
2017	10,5	10,5	7,0	3,6	7,0	0,0
2018	11,4	9,9	7,2	3,3	3,2	16,0
2019	10,7	9,6	6,5	3,6	3,4	.
<b>Quivicán</b>						
2014	10,8	8,8	6,4	3,0	-	6,2
2015	11,3	9,5	6,5	2,7	-	5,9
2016	9,1	8,6	6,6	3,9	7,3	10,9
2017	10,2	10,5	4,9	3,3	6,5	6,6
2018	10,7	9,0	6,3	3,1	6,3	15,6
2019	10,4	10,3	5,9	2,9	6,4	.

### 3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2017			2018			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>3 748</b>	<b>2 080</b>	<b>1 668</b>	<b>3 769</b>	<b>2 097</b>	<b>1 672</b>	<b>4 050</b>	<b>2 279</b>	<b>1 771</b>
Menores de 5 años	24	12	12	30	21	9	28	22	6
5 a 9 años	3	3	-	-	-	-	5	3	2
10 a 14 años	3	2	1	4	3	1	5	4	1
15 a 19 años	6	4	2	6	4	2	8	5	3
20 a 24 años	21	16	5	11	8	3	12	9	3
25 a 29 años	14	10	4	23	15	8	15	10	5
30 a 34 años	18	15	3	19	13	6	24	11	13
35 a 39 años	23	13	10	33	23	10	31	24	7
40 a 44 años	51	36	15	61	44	17	51	36	15
45 a 49 años	76	52	24	72	48	24	110	75	35
50 a 54 años	161	110	51	164	104	60	182	119	63
55 a 59 años	209	132	77	211	143	68	252	164	88
60 a 64 años	259	157	102	279	171	108	262	172	90
65 a 69 años	388	220	168	353	215	138	396	221	175
70 a 74 años	442	269	173	463	292	171	503	320	183
75 a 79 años	536	306	230	522	274	248	603	339	264
80 a 84 años	513	269	244	533	286	247	565	307	258
85 a 89 años	442	229	213	479	218	261	498	229	269
90 a 94 años	345	148	197	320	143	177	319	140	179
95 a 99 años	176	60	116	157	60	97	142	51	91
100 y más	38	17	21	28	11	17	39	18	21
No informado	-	-	-	1	1	-	-	-	-

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>25</b>	<b>21</b>
Niños	13	6	8	9	18	18
Niñas	4	12	12	11	7	3

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
<b>2014</b>	<b>2 486</b>	<b>1 649</b>	<b>29</b>	<b>805</b>	-	<b>3</b>
Soltero	1 674	1 326	13	334	-	1
Viudo	26	12	1	13	-	-
Divorciado	777	305	15	457	-	-
Separado	6	5	-	1	-	-
Unido	3	1	-	-	-	2
<b>2015</b>	<b>2 651</b>	<b>1 727</b>	<b>29</b>	<b>891</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Soltero	1 752	1 386	5	360	1	-
Viudo	34	13	4	17	-	-
Divorciado	856	325	20	510	-	1
Separado	6	2	-	3	1	-
Unido	3	1	-	1	-	1
<b>2016</b>	<b>2 662</b>	<b>1 767</b>	<b>43</b>	<b>852</b>	-	-
Soltero	1 776	1 420	13	343	-	-
Viudo	35	15	7	13	-	-
Divorciado	851	332	23	496	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2017</b>	<b>2 038</b>	<b>1 391</b>	<b>16</b>	<b>631</b>	-	-
Soltero	1 404	1 141	4	259	-	-
Viudo	19	8	3	8	-	-
Divorciado	615	242	9	364	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2018</b>	<b>2 481</b>	<b>1 649</b>	<b>29</b>	<b>803</b>	-	-
Soltero	1 730	1 365	13	352	-	-
Viudo	26	8	2	16	-	-
Divorciado	725	276	14	435	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2019</b>	<b>2 585</b>	<b>1 814</b>	<b>26</b>	<b>745</b>	-	-
Soltero	1 842	1 481	15	346	-	-
Viudo	19	10	2	7	-	-
Divorciado	724	323	9	392	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>1 360</b>	<b>1 097</b>	<b>1 177</b>	<b>1 114</b>	<b>1 174</b>	<b>1 159</b>
Menos de 1 año	79	75	88	88	88	99
1 año	101	92	107	103	129	111
2 años	130	80	88	108	99	102
3 - 5 años	276	208	224	208	233	224
6 - 9 años	195	173	194	180	147	182
10 - 14 años	147	139	115	107	136	131
15 años y más	432	330	361	320	342	309
No informado	-	-	-	-	-	1

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

MUNICIPIOS/AÑOS	Saldo migratorio	Tasa de migración	Saldo migratorio	Tasa de migración	Saldo migratorio	Tasa de migración
	interno (U)	interna (0/00 hab)	externo (U)	externa (0/00 hab)	Total (U)	Total (0/00 hab)
<b>Mayabeque</b>						
2014	1 001	2,6	92	0,2	1 093	2,9
2015	1 825	4,8	- 1 210	-3,2	615	1,6
2016	1 253	3,3	-720	-1,9	533	1,4
2017	1 731	4,5	-987	-2,6	744	1,9
2018	1 615	4,2	-862	-2,3	753	2,0
2019	1 417	3,7	-716	-1,9	701	1,8
<b>Bejucal</b>						
2014	94	3,5	11	0,4	105	4,0
2015	213	7,8	-123	-4,5	90	3,3
2016	186	6,8	-52	-1,9	134	4,9
2017	325	11,8	5	0,2	330	12,0
2018	334	12,0	-143	-5,1	191	6,9
2019	248	8,8	-74	-2,6	174	6,2
<b>San José de las Lajas</b>						
2014	686	9,2	38	0,5	724	9,7
2015	805	10,6	-220	-2,9	585	7,7
2016	996	13,0	-95	-1,2	901	11,8
2017	1 129	14,5	-179	-2,3	950	12,2
2018	977	12,4	-126	-1,6	851	10,8
2019	1 000	12,5	-165	-2,1	835	10,5

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios (Continuación)

MUNICIPIOS/AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
<b>Jaruco</b>						
2014	31	1,2	2	0,1	33	1,3
2015	105	4,2	-70	-2,8	35	1,4
2016	46	1,9	-46	-1,9	-	-
2017	28	1,1	-77	-3,1	-49	-2,0
2018	33	1,3	-51	-2,1	-18	-0,7
2019	39	1,6	-33	-1,3	6	0,2
<b>Santa Cruz del Norte</b>						
2014	146	4,2	18	0,5	164	4,7
2015	197	5,6	-90	-2,6	107	3,1
2016	121	3,4	-50	-1,4	71	2,0
2017	70	2,0	-85	-2,4	-15	-0,4
2018	30	0,9	-60	-1,7	-30	-0,9
2019	120	3,4	-50	-1,4	70	2,0
<b>Madruga</b>						
2014	-49	-1,7	9	0,3	40	1,4
2015	-59	-2,1	-77	-2,7	-136	-4,8
2016	-127	-4,6	-60	-2,2	-187	-6,7
2017	-71	-2,6	-101	-3,7	-172	-6,2
2018	-62	-2,3	-46	-1,7	-108	-3,9
2019	-30	-1,1	-34	-1,2	-64	-2,3
<b>Nueva Paz</b>						
2014	-202	-8,1	3	0,1	-199	-8,0
2015	-164	-6,6	-48	-1,9	-212	-8,5
2016	-197	-8,0	-31	-1,3	-228	-9,2
2017	-206	-8,4	-28	-1,1	-234	-9,6
2018	-179	-7,4	-44	-1,8	-223	-9,2
2019	-172	-7,2	-25	-1,0	-197	-8,2
<b>San Nicolás</b>						
2014	63	3,0	10	0,5	73	3,5
2015	94	4,5	-73	-3,5	21	1,0
2016	-18	-0,9	-44	-2,1	-62	-3,0
2017	7	0,3	-57	-2,7	-50	-2,4
2018	31	1,5	-71	-3,4	-40	-1,9
2019	26	1,3	-41	-2,0	-15	-0,7

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios (Conclusión)

MUNICIPIOS/AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
<b>Güines</b>						
2014	103	1,5	-8	-0,1	95	1,4
2015	204	3,1	-266	-4,0	-62	-1,0
2016	193	2,9	-142	-2,1	51	0,8
2017	185	2,8	-238	-3,6	-53	-0,8
2018	167	2,5	-168	-2,5	-1	-
2019	110	1,7	-147	-2,2	-37	-0,6
<b>Melena del Sur</b>						
2014	-4	-0,2	-5	-0,2	-9	-0,4
2015	67	3,3	-72	-3,5	-5	-0,2
2016	23	-1,1	-60	-2,9	-37	-1,8
2017	19	0,9	-70	-3,4	-51	-2,5
2018	54	2,6	-52	-2,7	2	0,1
2019	-55	-2,7	-21	-1,0	-76	-3,7
<b>Batabanó</b>						
2014	66	2,4	7	0,3	73	2,7
2015	156	5,8	-85	-3,1	71	2,6
2016	19	0,7	-87	-3,2	-68	-2,5
2017	135	5,0	-94	-3,5	41	1,5
2018	135	4,9	-33	-1,2	102	3,7
2019	100	3,6	-74	-2,7	26	0,9
<b>Quivicán</b>						
2014	67	2,3	7	0,2	74	2,5
2015	207	6,9	-86	-2,9	121	4,0
2016	11	0,4	-53	-1,8	-42	-1,4
2017	110	3,7	-63	-2,1	47	1,6
2018	95	3,2	-68	-2,3	27	0,9
2019	31	1,0	-52	-1,7	-21	-0,7

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2019	
		Cuba	Mayabeque
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,8	9,9
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,7	10,6
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	0,1	-0,6
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-1,4	1,2
Saldo migratorio total	U	-16 794	701
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-1,5	1,8
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	5,0	5,5
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	78,8
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	988	1 023
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	101,9	102,5
Grado de urbanización	%	77,1	72,5

## CAPÍTULO 4

# ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

#### Entidades que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

**Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debencubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

**Sociedad mercantil de capital ciento por ciento cubano:** Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con

las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Las Unidades presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

**En la economía actúan otras entidades,** además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

AÑOS	Total	Empresas	Sociedades Mercantiles	Cooperativas					Unidad
				Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS	Unidades
									Presupuestadas
2014	407	63	-	284	15	73	20	176	57
2015	398	62	-	277	15	68	20	174	56
2016	349	58	-	243	14	61	32	136	48
2017	360	62	-	241	14	59	32	136	57
2018	356	57	-	241	14	59	32	136	58
<b>2019</b>	<b>359</b>	<b>58</b>	<b>2</b>	<b>241</b>	<b>14</b>	<b>59</b>	<b>32</b>	<b>136</b>	<b>58</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Empresas	Sociedades Mercantiles	Cooperativas					Unidad
				Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS	Unidades
									Presupuestadas
<b>Mayabeque</b>	<b>359</b>	<b>58</b>	<b>2</b>	<b>241</b>	<b>14</b>	<b>59</b>	<b>32</b>	<b>136</b>	<b>58</b>
Bejucal	18	1	1	12	1	1	1	9	4
San José de las Lajas	66	28	-	22	2	3	-	17	16
Jaruco	23	2	-	17	1	1	4	11	4
Santa Cruz del Norte	33	6	1	22	1	7	1	13	4
Madruga	28	2	-	22	1	3	4	14	4
Nueva Paz	33	2	-	27	1	9	3	14	4
San Nicolás	19	0	-	15	1	3	2	9	4
Güines	51	10	-	36	3	8	8	17	5
Melena del Sur	24	2	-	18	1	9	2	6	4
Batabanó	29	2	-	23	1	9	3	10	4
Quivicán	35	3	-	27	1	6	4	16	5

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

### 4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2019

SECCIONES	Total	Unidad			
		Empresas Estatales	Sociedades Mercantiles	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>359</b>	<b>58</b>	<b>2</b>	<b>58</b>	<b>241</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	244	17	-	-	227
Pesca	2	2	-	-	-
Explotación de minas y canteras	2	2	-	-	-
Industria azucarera	1	1	-	-	-
Industrias manufactureras	11	8	1	-	2
Suministro electricidad, gas y agua	4	4	-	-	-
Construcción	4	4	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	19	6	1	-	12
Hoteles y restaurantes	3	3	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	3	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	6	5	-	1	-
Administración pública, defensa y seguridad social	45	-	-	45	-
Ciencia e innovación tecnológica	7	2	-	5	-
Educación	2	-	-	2	-
Salud Pública y asistencia social	5	-	-	5	-
Cultura y deporte	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	1	-	-	-

## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas de la provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Circulación mercantil:** Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

**Circulación mercantil en efectivo en CUP:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

**Circulación mercantil a créditos en CUP:** Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

**Servicios de transporte en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

**Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP:** Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

**Presupuestos Locales:** En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

## 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Entradas</b>						
Circulación mercantil	45,4	98,7	111,0	114,4	97,9	89,1
Servicios de transporte	0,2	0,5	0,4	0,3	0,3	0,2
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	6,8	9,1	10,9	12,7	10,9	11,5
Depósito en cuentas de Ahorro	378,3	318,7	308,9	341,3	372,5	330,0
Variación en cuentas de ahorro	110,2	-59,6	-9,8	32,5	31,2	-42,5
Otras entradas	76,4	49,7	51,5	60,8	80,4	90,1
<b>Salidas</b>						
Salarios, sueldos y pagos UBPC	79,0	81,5	136,8	126,2	109,7	95,4
Seguridad y asistencia social	654,1	68,5	65,3	56,2	43,2	34,8
Extracción en cuentas de Ahorro	301,2	352,5	361,4	368,3	409,0	480,2
Variación en cuentas de ahorro	53,3	51,3	8,9	6,9	40,7	71,2
Otras salidas	118,5	121,4	127,3	137,2	157,6	148,2

Fuente: Banco Central de Cuba

## 5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>519 096,5</b>	<b>622 626,3</b>	<b>-</b>	<b>800 323,0</b>	<b>869 183,5</b>	<b>763 768,8</b>
Ingresos Cedidos	394 573,2	440 037,8	478 416,2	610 889,5	638 613,8	648165,3
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	167 922,6	165 608,1	174 417,1	245 999,7	263 470,4	269 755,5
Impuesto sobre los servicios públicos	10 655,9	24 653,4	30 594,7	91 661,6	96 702,7	86 900,0
Impuesto sobre utilidades	44 662,1	46 226,8	56 977,5	38 222,2	36 977,6	33 434,9
Impuesto sobre ingresos personales	72 561,4	79 835,7	70 174,4	73 099,9	81 938,9	102 692,7
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	28 958,1	45 697,6	50 917,5	38 547,9	34 086,4	37 956,7
Otros impuestos	250,4	197,7	186,6	59 460,0	62 153,2	60 549,4
Tasas	26 859,7	25 274,3	30 572,2	192,2	181,2	188,4
Ingresos no tributarios	8 629,1	18 872,3	28 717,8	35 833,7	30 088,1	29 177,1
Aportes por el rendimiento de la inversión	-	-	-	21 563,3	26 790,8	21 203,1
Transferencias corrientes	-	-	-	10,6	-	-
Ingresos de operaciones	-	-	6 846,5	6 298,4	6 224,5	6 252,6
Ingresos participativos presupuesto central	118 173,8	139 822,2	145 188,0	73 786,4	24 854,5	25 921,9
Tranferencias generales	42 191,1	3 118,5	...	101 449,9	197 400,0	125 220,7
Subsidio materiales de la construcción	24 281,3	23 565,3	32 695,3	65 430,4	67 386,0	34 742,6
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	1 512,9	20 246,6	12 208,5	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	33 413,8	9 845,0	48 045,8	-
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	1 686,4	3 899,8	3 000,0	3 041,6	1 499,8	586,9
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>504 315,6</b>	<b>533 746,2</b>	<b>527 402,7</b>	<b>531 890,5</b>	<b>527 886,4</b>	<b>593 425,1</b>
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-	-	-	-	-
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
Administración Pública	191 893,9	194 966,9	184 495,3	197 412,7	185 249,0	218 543,0
Educación, Cultura y Deporte	151 077,5	154 727,0	153 310,9	148 935,2	150 580,4	181 863,0
Salud Pública	161 344,2	184 052,3	189 596,5	185 542,6	192 057,0	193 019,1
Asistencia Social	-	-	-	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	76 809,9	88 880,1	139 002,5	180 811,8	151 404,4	15 628,0
Total Gastos Actividad no Presupuestada	19 820,2	78 485,5	89 609,6	100 567,7	131 294,0	121 223,2
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	17 902,1	71 773,6	88 026,4	91 510,8	123 141,2	114 708,2

## 5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado (Conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Otras transferencias	1 918,2	6 712,0	1 581,4	9 056,9	8 151,8	6 515,0
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	4 988,5	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	22 552,1	31 200,0	47 233,2	43 980,3	58 598,7	33 492,5

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por territorios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Población activa:** La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

**Tasa de actividad económica:** Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

**Cooperativistas:** Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)).

**Cooperativistas no agropecuarios:** Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

**Privados:** Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

**Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

**Desocupados:** Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

**Tasa de desocupación:** Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

## Nivel Educativo

**Primario o menos:** Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1<sup>o</sup> al 5<sup>o</sup> grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

**Educación primaria terminada:** Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

**Educación primaria sin terminar:** Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1<sup>o</sup> al 5<sup>o</sup> grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrero-Campesina).

**Secundario:** Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

**Secundaria básica:** Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2<sup>do</sup> nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7<sup>mo</sup> al 9<sup>no</sup> grado y del 1<sup>ro</sup> al 4<sup>to</sup> semestre de Secundaria Obrero-campesina.

**Educación técnica y profesional (obrero calificado):** Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

**Medio superior:** Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

**Educación preuniversitaria:** Abarca todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

**Educación técnica y profesional (técnico medio):** Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

**Personal docente (graduado de nivel medio):** Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado algún año de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

**Superior:** Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Operarios:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Directivos:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Hombres – días perdidos por accidentes de trabajo:** Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

**Índice de frecuencia:** Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

**Coefficiente de mortalidad:** Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

### **Prestaciones a Largo Plazo**

**Pensión por edad:** Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

**Pensión por invalidez total:** Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

**Pensión por muerte del trabajador:** La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

### **Prestaciones a Corto Plazo**

**Subsidios por enfermedad, accidentes:** Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

**Pensión por maternidad:** Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

**Pensión por invalidez parcial:** Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalcificación.

**Otras:** Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

**Pensión media:** Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

### **Asistencia social**

**Gastos por asistencia social:** Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

**Beneficiarios de la asistencia social:** Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

**Núcleos protegidos por la asistencia social:** Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

**Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social:** Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

**Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social:** Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

**Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio:** Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

## 6.1 - Población económicamente activa

										Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres			
	Población		Tasa de	Población		Tasa de	Población		Tasa de	
	en edad laboral	Población activa	económica (%)	en edad laboral	Población activa	económica (%)	en edad laboral	Población activa	económica (%)	
2014	241 004	177 920	73,8	113 003	64 540	57,1	128 001	113 380	89,0	
2015	245 642	182 532	74,3	115 339	62 756	54,4	130 303	119 776	91,9	
2016	246 011	170 811	69,4	115 398	60 718	52,6	130 613	110 093	84,3	
2017	246 498	165 672	67,2	115 711	58 160	50,2	130 787	107 512	82,2	
2018	246 128	165 335	67,1	115 546	58 009	52,0	130 582	107 326	82,1	
<b>2019</b>	<b>246 006</b>	<b>168 961</b>	<b>68,7</b>	<b>115 488</b>	<b>62 149</b>	<b>53,8</b>	<b>130 518</b>	<b>106 812</b>	<b>81,8</b>	

  

										Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres			
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	
	2014	175 006	2 914	1,6	63 526	1 014	1,5	111 480	1 900	1,7
2015	180 470	2 062	1,1	61 806	950	1,5	118 664	1 112	0,9	
2016	168 981	1 830	1,1	59 845	873	1,4	109 136	957	0,9	
2017	163 491	2 181	1,3	57 139	1 021	1,8	106 352	1 160	1,1	
2018	162 972	2 363	1,4	56 589	1 420	2,4	106 383	943	0,9	
<b>2019</b>	<b>166 856</b>	<b>2 105</b>	<b>1,2</b>	<b>61 241</b>	<b>908</b>	<b>1,5</b>	<b>105 615</b>	<b>1 197</b>	<b>1,1</b>	

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

										Unidad
CONCEPTO	2016		2017		2018		2019			
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres		
<b>Total de ocupados</b>	<b>168 981</b>	<b>59 845</b>	<b>163 491</b>	<b>57 139</b>	<b>162 972</b>	<b>56 589</b>	<b>166 856</b>	<b>61 241</b>		
De ello:										
Cooperativistas	8 495	1 489	9 921	1 260	7 169	1 254	26 095	6 038		
No Agropecuarios	142	30	136	29	128	30	116	27		
Privado	42 246	5 503	40 741	5 154	46 671	6 025	33 764	6 496		
Trabajadores por cuenta propia	15 202	4 626	15 857	5 023	16 174	5 223	17 428	6 088		

### 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>168 932</b>	<b>172 797</b>	<b>176 288</b>	<b>58 989</b>	<b>72 987</b>	<b>72 572</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	38 139	41 699	43 972	10 226	9 984	9 830
Pesca	2 070	2 017	2 350	1 357	1 287	1 238
Explotación de minas y canteras	2 486	3 187	2 134	301	306	351
Industria azucarera	2 857	2 382	2 462	2 415	2 466	2 345
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	17 484	16 784	15 243	2 551	3 107	2 994
Suministro de electricidad, gas y agua	6 689	3 965	4 091	4 489	4 611	3 592
Construcción	5 658	5 692	6 351	2 992	2 710	2 052
Comercio, reparación de efectos personales	16 399	18 396	17 494	1 825	1 802	1 749
Hoteles y restaurantes	5 011	7 550	6 977	7 883	7 806	7 621
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11 756	10 786	11 517	1 504	1 510	305
Intermediación financiera	1 120	804	933	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	2 377	1 670	1 787	2 951	2 761	2 680
Administración pública, defensa y seguridad social	15 839	16 508	16 181	14 659	28 967	29 029
Ciencia e innovación tecnológica	2 315	2 717	2 608	2 780	2 733	2 585
Educación	15 066	15 422	16 171	..	..	..
Salud pública y asistencia social	13 215	13 513	13 951	2 762	2 741	2 651
Cultura y deporte	4 229	4 234	4 463	..	..	..
Educación Superior	...	...	...	...	...	2 045
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	6 222	5 471	7 603	-	-	1 299
Actividades de asociaciones n.c.p.	-	-	-	294	196	206
	<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>61 305</b>	<b>59 861</b>	<b>62 525</b>	<b>29 020</b>	<b>38 990</b>	<b>39 069</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	6 427	6 276	7 211	3 197	3 121	3 009
Pesca	589	169	300	318	303	287
Explotación de minas y canteras	200	610	309	79	89	113
Industria azucarera	664	761	672	602	655	723
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	5 646	5 442	5 033	856	1 019	962
Suministro de electricidad, gas y agua	1 853	1 422	1 431	1 320	1 381	1 032
Construcción	518	292	312	620	567	405
Comercio, reparación de efectos personales	6 283	6 865	7 072	1 083	1 061	1 035
Hoteles y restaurantes	2 449	3 421	3 384	4 087	4 018	4 026
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 935	2 514	2 433	526	530,0	76
Intermediación financiera	658	604	627	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	1 617	599	878	1 525	1 463	1 348
Administración pública, defensa y seguridad social	7 285	6 615	7 508	11 184	21 328	21 000
Ciencia e innovación tecnológica	1 293	1 245	1 197	1 355	1 355	1 356
Educación	10 119	10 196	10 808	..	..	..
Salud pública y asistencia social	9 860	9 703	9 965	2 072	1 964	1 998
Cultura y deporte	1 697	1 340	1 389	..	..	..
Educación Superior	...	...	...	...	...	1 133
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2 212	1 787	1 996	-	-	417
Actividades de asociaciones n.c.p.	-	-	-	196	136	149

## 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

	Pesos					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>553</b>	<b>642</b>	<b>725</b>	<b>712</b>	<b>718</b>	<b>819</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	437	669	791	725	760	729
Pesca	663	576	627	605	602	541
Explotación de minas y canteras	959	813	1 419	1 461	2 133	2 725
Industria azucarera	782	913	1 011	1 281	968	1 181
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	..	..	..	..	462	1 243
Suministro de electricidad, gas y agua	521	820	757	872	1 028	1 201
Construcción	719	736	748	797	840	780
Comercio, reparación de efectos personales	1 304	725	871	801	725	737
Hoteles y restaurantes	344	537	601	540	519	479
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	433	439	569	579	539	443
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	367	439	880	602	612	600
Administración pública, defensa y seguridad social	476	599	848	613	617	824
Ciencia e innovación tecnológica	933	938	957	963	972	1 115
Salud pública y asistencia social	669	878	848	853	850	926
Educación Superior	...	...	...	...	...	844
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	504	529	750	737	489	698

## 6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

	Pesos					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Mayabeque</b>	<b>553</b>	<b>642</b>	<b>725</b>	<b>712</b>	<b>718</b>	<b>819</b>
Bejucal	733	797	890	915	918	1 125
San José de las Lajas	494	584	740	708	734	797
Jaruco	514	709	769	765	830	978
Santa Cruz del Norte	535	686	665	725	732	859
Madrugá	494	528	514	503	542	721
Nueva Paz	506	562	612	599	572	721
San Nicolás	527	589	603	594	611	797
Güines	638	804	843	826	774	904
Melena del Sur	933	634	655	656	660	749
Batabanó	522	575	620	585	573	659
Quivicán	551	629	632	647	650	803

## 6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>172 100</b>	<b>177 752</b>	<b>179 743</b>	...	...	...
Primario o menos	8 019	8 888	10 572	...	...	...
Secundario	4 536	52 398	57 112	...	...	...
Medio superior	89 072	86 466	81 791	...	...	...
Superior	29 873	30 000	30 268	...	...	...
	<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>62 427</b>	<b>61 917</b>	<b>63 848</b>	...	...	...
Primario o menos	1 750	1 651	1 681	...	...	...
Secundario	9 664	10 852	12 517	...	...	...
Medio superior	33 324	32 004	32 040	...	...	...
Superior	17 689	17 410	17 610	...	...	...
	<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	<b>109 673</b>	<b>115 835</b>	<b>115 895</b>	...	...	...
Primario o menos	6 269	7 237	8 891	...	...	...
Secundario	35 472	41 546	44 595	...	...	...
Medio superior	55 748	54 462	49 751	...	...	...
Superior	12 184	12 590	12 658	...	...	...

## 6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>169 186</b>	<b>175 726</b>	<b>177 965</b>	<b>75 085</b>	<b>76 343</b>	<b>72 572</b>
Primario o menos	7 939	8 751	10 444	2 465	2 087	2 576
Secundario	44 228	51 693	56 349	21 990	21 368	20 060
Medio superior	87 517	85 368	81 068	33 698	35 074	32 174
Superior	29 502	39 914	30 104	16 932	17 814	17 762
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>61 413</b>	<b>60 967</b>	<b>63 027</b>	<b>39 521</b>	<b>40 543</b>	<b>39 069</b>
Primario o menos	1 750	1 625	1 656	705	550	622
Secundario	9 410	10 636	12 324	7 662	6 806	6 547
Medio superior	32 717	31 296	31 474	19 121	20 360	18 920
Superior	17 536	17 410	17 573	12 033	12 827	12 980
<b>Hombres</b>						
<b>Total</b>	<b>107 773</b>	<b>114 759</b>	<b>114 938</b>	<b>35 564</b>	<b>35 800</b>	<b>33 503</b>
Primario o menos	6 189	7 126	8 788	1 760	1 537	1 954
Secundario	34 818	41 057	44 025	14 328	14 562	13 513
Medio superior	54 800	54 072	49 594	14 577	14 714	13 254
Superior	11 966	12 504	12 531	4 899	4 987	4 782

## 6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>169 186</b>	<b>175 726</b>	<b>177 965</b>	<b>75 223</b>	<b>76 576</b>	<b>72 572</b>
Operarios	77 906	83 407	84 991	23 086	22 882	20 657
Técnicos	40 143	37 417	38 637	29 777	31 475	30 499
Administrativos	12 432	14 275	12 858	1 618	1 635	1 504
Servicios	27 245	28 352	29 786	17 158	17 053	16 540
Directivos	11 460	12 275	11 693	3 584	3 531	3 372
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>61 413</b>	<b>60 967</b>	<b>63 027</b>	<b>39 519</b>	<b>40 744</b>	<b>39 069</b>
Operarios	11 200	12 096	11 333	5 044	4 970	4 571
Técnicos	26 166	23 281	24 378	22 213	23 615	22 838
Administrativos	9 088	9 546	9 499	1 342	1 346	1 169
Servicios	10 979	11 526	13 438	8 943	8 797	8 411
Directivos	3 980	4 518	4 379	1 977	2 016	2 080

## 6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>1</b>	<b>3 961</b>
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	1	-	161
Grupo Biocubafarma	3	-	45
Grupo Azucarero	13	1	1 419
Ministerio de la Industria Alimenticia	2	-	234
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	10	-	606
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Ciencias	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio del Interior	4	-	349
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Fiscalía General de la República	-	-	-
Tribunal Supremo Popular	-	-	-
Consejo de Ministros	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Instituto de Radio y Televisión	1	-	96
Poder Popular	29	-	1 051

## 6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019 (Conclusión)

ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>0,9</b>	<b>0,4</b>	<b>15,9</b>
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	0,3	0,1	-
Grupo Biocubafarma	3,6	1,7	-
Grupo Azucarero	6,3	2,8	77,0
Ministerio de la Industria Alimenticia	1,1	0,5	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	1,0	0,4	-
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Ciencias	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio del Interior	4,1	1,8	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Fiscalía General de la República	-	-	-
Tribunal Supremo Popular	-	-	-
Consejo de Ministros	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Instituto de Radio y Televisión	2,6	1,2	-
Poder Popular	1,9	0,2	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>1</b>	<b>3 961</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	11	-	890
Pesca	2	-	234
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	13	1	1 419
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	1	-	161
Construcción	1	-	18
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-
Hoteles y restaurantes	2	-	15
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	-	213
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	1	-	96
Administración pública, defensa y seguridad social	16	-	440
Ciencia e innovación tecnológica	3	-	45
Salud pública y asistencia social	9	-	430
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

  

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>0,9</b>	<b>0,4</b>	<b>15,9</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	1,2	0,5	-
Pesca	1,7	0,8	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	6,3	2,8	77,0
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	0,3	0,1	-
Construcción	0,4	0,2	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-
Hoteles y restaurantes	0,3	0,1	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,7	1,2	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	0,4	0,2	-
Administración pública, defensa y seguridad social	0,6	0,3	-
Ciencia e innovación tecnológica	1,2	0,6	-
Salud pública y asistencia social	1,9	0,4	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Mayabeque</b>	<b>63</b>	<b>1</b>	<b>3 961</b>
Bejucal	3	-	45
San José de las Lajas	13	-	578
Jaruco	7	-	492
Santa Cruz del Norte	9	-	435
Madruga	3	-	36
Nueva Paz	1	-	32
San Nicolás	-	-	-
Güines	25	1	2 109
Melena del Sur	-	-	-
Batabanó	2	-	234
Quivicán	-	-	-
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Mayabeque</b>	<b>0,9</b>	<b>0,4</b>	<b>15,9</b>
Bejucal	1,2	0,6	-
San José de las Lajas	0,4	0,2	-
Jaruco	2,7	1,3	-
Santa Cruz del Norte	1,2	0,1	-
Madruga	1,0	0,4	-
Nueva Paz	0,3	0,1	-
San Nicolás	-	-	-
Güines	2,0	0,9	40,0
Melena del Sur	-	-	-
Batabanó	0,7	0,4	-
Quivicán	-	-	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.12 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2019

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>21 142</b>	<b>6 463,2</b>
Ministerio de Industrias	181	43,3
Ministerio de Energía y Minas	603	350,1
Grupo Azucarero	760	398,2
Ministerio de la Industria Alimenticia	333	135,7
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	26	12,5
Ministerio de la Construcción	365	103,3
Ministerio de la Agricultura	2 621	828,1
Ministerio del Transporte	-	-
Ministerio de Comunicaciones	43	8,0
Ministerio de Comercio Interior	134	49,4
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	19	17,8
Ministerio de Educación	-	-
Ministerio de Educación Superior	234	146,7
Instituto Cubano de Radio y Televisión	198	62,8
Ministerio de Salud Pública	104	25,4
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	1 109	891,9
Ministerio del Interior	79	159,9
Grupo Biocubafarma	453	314,6
Banco Popular de Ahorro	-	-
Ministerio de Turismo	58	13,6
Tribunal Supremo Popular	47	32,1
Fiscalía General de la República	119	19,6
Aduana General de la República de Cuba	-	-
Consejo de Ministros	11	2,8
Poder Popular	13 645	2 847,4
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	-	-
Comité de Defensa de la Revolución	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	-	-

### 6.13 - Gastos del régimen de seguridad social <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>179 730,9</b>	<b>175 641,9</b>	<b>181 385,8</b>	<b>183 245,1</b>	<b>189 862,5</b>	<b>218 024,4</b>
Pensiones por edad, invalidez y muerte	173 994,4	169 168,6	174 275,0	175 645,1	181 378,6	209 064,2
Pensiones por invalidez parcial	57,4	48,0	44,4	37,5	32,4	34,2
Pensiones por maternidad	5 648,2	6 421,8	7 055,7	7 545,6	8 444,1	8 921,4
Otras	30,9	3,5	10,7	16,9	7,4	4,6

<sup>(a)</sup> Sector estatal

Fuente: Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

### 6.14 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Gastos por la asistencia social (MMP)	...	6,3	5,9	6,2	6,6	8,7
Beneficiarios de la asistencia social	...	2 763	2 785	2 802	2 962	3 238
Núcleos protegidos por la asistencia social	...	1 953	1 993	1 993	2 111	2 301
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	...	728	768	756	802	847
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	...	766	787	780	856	877
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	...	100	94	114	87	86
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	...	118	31	110	129	132

Fuente: Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Persona jurídica:** Ser o entidad capaz de generar derechos y obligaciones.

**Persona natural:** Es aquella que tiene capacidad para ser titular de derechos y obligaciones.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Superficie existente en producción:** Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

## **CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO**

**Ternereras:** Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojas:** Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

**Novillas:** Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

**Vacas:** Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

**Ternereros:** Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojos:** Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Toretos:** Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

**Toros de ceba:** Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

**Bueyes:** Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

**Sementales:** Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Tasa de mortalidad (por ciento):** Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

**Huevos por gallina:** Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

**Conversión de pienso en huevo:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

**Aves reproductoras:** Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

**Aves de reemplazo:** Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

**Pienso consumido por ave:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

**Total plantado:** Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

**Plantaciones frutales:** Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

**Plantaciones melíferas:** Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las “plantaciones frutales” u otras.

**Plantaciones energéticas:** Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

**Semillas procesadas:** Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, entre otros. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

**Producción de posturas:** Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

**Reconstrucción de bosques:** Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

**Mantenimiento silvicultural:** Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

**Tratamientos silviculturales:** Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

**Trochas corta fuegos:** Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

**Captura bruta total de pesca:** Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas y estanques o criaderos, sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso

En la captura bruta por especies se incluye:

**Pescado:** Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

**Otras especies:** Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

## 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, en junio de 2018

CONCEPTO	Superficie						Hectáreas
	Total	Estatal	No estatal				CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	CCS y Privado	
<b>Total</b>	<b>374 381,0</b>	<b>223 001,0</b>	<b>151 380,0</b>	<b>35 562,0</b>	<b>27 694,3</b>	<b>88 123,7</b>	
<b>Superficie agrícola</b>	<b>256 807,1</b>	<b>116 613,1</b>	<b>140 194,0</b>	<b>32 338,2</b>	<b>23 412,3</b>	<b>84 443,5</b>	
Superficie cultivada	134 626,4	29 006,7	105 619,8	24 781,7	21 009,3	59 828,8	
<b>Superficie no agrícola</b>	<b>117 573,9</b>	<b>106 387,9</b>	<b>11 186,0</b>	<b>3 223,8</b>	<b>4 282,0</b>	<b>3 680,2</b>	

Fuente: Dirección Provincial de la Agricultura

## 7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2018

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie						Hectáreas
	Total	Total	Agrícola				No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada			
				Total	De ello: Ociosa	No Agrícola	
<b>Mayabeque</b>	<b>374 381,0</b>	<b>256 807,1</b>	<b>134 626,5</b>	<b>122 180,6</b>	<b>8 406,5</b>	<b>117 573,9</b>	
Bejucal	11 536,0	8 135,7	4 839,9	3 295,8	673,1	3 400,3	
San José de las Lajas	59 372,0	42 454,1	8 635,4	33 818,7	32,7	16 917,9	
Jaruco	27 592,0	19 568,5	7 829,4	11 739,1	481,1	8 023,5	
Santa Cruz del Norte	38 033,0	26 392,5	3 627,7	22 764,8	753,2	11 640,5	
Madrugá	46 560,0	32 097,1	16 773,4	15 323,7	999,0	14 462,9	
Nueva Paz	52 484,0	24 778,5	17 407,7	7 370,8	1431,4	27 705,5	
San Nicolás	22 951,0	19 277,9	14 620,4	4 657,5	1 356,0	3 673,1	
Güines	43 489,0	34 012,5	22 710,7	11 301,8	761,4	9 476,5	
Melena del Sur	23 180,0	16 769,7	12 112,7	4 657,0	58,2	6 410,3	
Batabanó	25 175,0	12 787,2	8 386,2	4 401,0	1 686,8	12 387,8	
Quivicán	24 009,0	20 533,4	17 683,0	2 850,4	173,6	3 475,6	

Fuente: Dirección Provincial de la Agricultura

### 7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2018

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
<b>Mayabeque</b>	<b>374 381,0</b>	<b>68 742,3</b>	<b>55 986,3</b>	<b>132 254,2</b>	<b>79 226,3</b>	<b>38 171,9</b>
Bejucal	11 536,0	2 433,0	2 229,5	3 471,3	2 399,8	1 002,4
San José de las Lajas	59 372,0	3 087,0	2 750,4	36 798,7	3 493,5	13 242,4
Jaruco	27 592,0	1 948,6	5 854,2	11 765,5	3 359,4	4 664,3
Santa Cruz del Norte	38 033,0	765,9	1 467,7	24 158,8	9 777,7	1 862,9
Madrugá	46 560,0	4 208,1	9 655,3	18 231,0	11 150,6	3 315,0
Nueva Paz	52 484,0	10 214,9	6 813,4	7 749,8	26 329,5	1 376,4
San Nicolás	22 951,0	3 719,5	10 898,8	4 659,7	2 830,8	842,2
Güines	43 489,0	19 919,7	1 153,9	12 938,8	6 664,5	2 812,1
Melena del Sur	23 180,0	7 010,9	5 079,5	4 679,3	4 281,1	2 129,2
Batabanó	25 175,0	6 341,1	1 931,2	4 513,9	6 141,9	6 246,9
Quivicán	24 009,0	9 093,6	8 152,4	3 287,4	2 797,5	678,1

Fuente: Dirección Provincial de la Agricultura

### 7.4 - Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(ha) Ambos sectores	No Estatal	(t) Ambos sectores	No Estatal	(t) Ambos sectores	No Estatal
2013/2014	19 584,7	871,0	974 065,3	48 897,6	49,7	56,1
2014/2015	18 465,5	694,7	980 972,5	37 630,0	53,1	54,2
2015/2016	18 801,0	7 467,5	101 933,2	429 968,1	54,2	57,5
2016/2017	23 429,6	9 480,5	1 173 928,5	471 064,8	50,1	49,6
2017/2018	18 926,5	7 478,2	887 066,7	347 594,5	46,9	46,5
<b>2018/2019</b>	<b>19 432,8</b>	<b>7 923,2</b>	<b>957 907,6</b>	<b>393 312,0</b>	<b>49,3</b>	<b>49,6</b>

Fuente: Empresa Azucarera de Mayabeque

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas <sup>(a)</sup>	...	11 585,2	84 904,9	85 503,4	10 550,3	15 037,8
Tubérculos y raíces	...	7 099,7	49 084,2	49 712,4	8 541,7	12 415,5
De ello: Papa	...	1 358,4	6 569,2	7 092,5	2 426,1	1 894,4
Boniato	...	1 765,9	13 164,8	13 247,1	2 915,2	6 240,0
Malanga	...	1 179,0	10 223,2	10 667,5	995,9	833,2
Yuca	...	2 779,0	19 117,5	18 686,8	2 709,6	3 444,5
Plátano	...	4 485,6	35 820,7	35 791,1	2 008,6	2 622,3
Fruta	...	1 543,4	12 665,6	11 911,1	694,3	611,3
Vianda	...	2 942,2	22 780,4	23 880,0	1 533,1	709,5
Hortalizas	...	4 694,9	31 481,4	38 986,9	9 860,4	9 059,6
De ello: Tomate	...	1 529,3	7 168,9	7 656,8	2 293,0	1 993,0
Cebolla	...	303,5	1 410,0	1 573,8	227,6	140,9
Ajo	...	225,4	796,8	860,1	139,3	113,8
Pimiento	...	196,1	768,2	916,8	184,2	169,5
Calabaza	...	844,2	7 864,9	9 141,8	2 227,8	2 675,4
Cereales	...	7 583,2	58 851,1	68 159,7	12 084,9	9 137,6
Arroz	...	5 054,6	22 459,3	30 126,2	6 266,8	2 134,2
Maíz	...	2 528,6	36 391,8	38 033,6	6 818,1	6 252,2
Leguminosa (Frijol)	...	6 236,0	23 569,5	26 686,7	5 578,6	4 920,1
De ello: Negro	...	5 327,5	20 464,1	25 354,3	5 137,8	3 312,1
Frutas total	...	9 225,6	73 194,7	78 267,1	870,2	1 677,6
Cítricos	...	355,8	3 751,7	4 751,2	35,4	52,7
De ello: Naranja dulce	...	67,6	256,2	262,5	-	3,0
Otras frutas	...	8 870,8	69 443,0	30 465,7	249,3	707,8
De ello: Mango	...	3 011,3	20 718,0	22 615,1	206,5	445,3
Guayaba	...	1 322,1	8 450,6	8 511,7	117,0	150,8
Fruta bomba	...	622,7	3 227,1	3 107,5	262,1	320,9

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas <sup>(a)</sup>	...	804,9	12 533,7	10 904,8	1 949,7	1 759,0
Tubérculos y raíces	...	404,2	6 179,4	5 430,4	1 532,8	1 311,8
De ello: Papa	...	44,2	338,9	856,9	746,0	450,1
Boniato	...	134,6	2 348,5	1 768,3	637,4	361,1
Malanga	...	69,8	899,9	885,0	104,6	65,3
Yuca	...	155,4	2 591,2	1 919,9	550,0	435,3
Plátano	...	400,6	6 354,3	5 474,5	416,9	447,2
Fruta	...	169,2	2 167,2	1 502,5	230,9	251,0
Vianda	...	231,5	3 873,4	3 972,0	186,0	96,0
Hortalizas	...	602,1	8 503,5	12 453,0	3 055,1	2 519,3
De ello: Tomate	...	96,3	771,1	653,1	198,9	317,8
Cebolla	...	33,3	376,5	238,3	93,4	0,9
Ajo	...	17,7	129,6	212,0	17,9	1,6
Pimiento	...	20,6	195,3	275,7	67,3	17,6
Calabaza	...	42,4	972,6	1 373,0	350,5	500,9
Cereales	...	121,2	18 998,8	30 461,9	5 785,6	2 171,9
Arroz	...	4,7	14 226,5	25 976,2	5 234,3	1 294,4
Maíz	...	116,5	4 772,3	4 485,7	551,3	801,8
Leguminosa (Frijol)	...	259,7	1 864,4	2 514,0	646,4	1 548,3
De ello: Negro	...	182,4	1 493,3	2 285,8	484,4	466,5
Frutas total	...	482,5	5 898,1	6 489,1	133,9	219,2
Cítricos	...	15,3	223,1	190,4	-	1,1
De ello: Naranja dulce	...	..	4,0	-	-	-
Otras frutas	...	467,2	5 665,0	2 377,3	78,6	75,1
De ello: Mango	...	137,4	1 659,9	1 866,8	8,6	59,9
Guayaba	...	70,7	1 079,3	1 215,5	6,0	35,5
Fruta bomba	...	35,2	428,8	453,8	40,7	47,7

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas <sup>(a)</sup>	...	10 780,4	72 371,4	74 598,6	8 600,6	13 278,8
Tubérculos y raíces	...	6 695,4	42 904,9	44 282,0	7 008,9	11 103,7
De ello: Papa	...	1 314,0	6 230,3	6 235,6	1 680,1	1 444,3
Boniato	...	1 631,3	10 816,3	11 478,8	2 277,8	5 878,8
Malanga	...	1 109,2	9 323,3	9 782,5	891,3	767,9
Yuca	...	2 623,6	16 526,3	16 767,0	2 159,6	3 009,3
Plátano	...	4 084,9	29 466,5	30 316,6	1 591,7	2 175,1
Fruta	...	1 374,2	10 498,4	10 408,6	463,4	360,4
Vianda	...	2 710,7	18 907,0	19 908,0	1 347,1	613,6
Hortalizas	...	4 092,8	22 977,9	26 533,9	6 805,3	6 540,4
De ello: Tomate	...	1 432,9	6 397,8	7 003,7	2 094,1	1 675,2
Cebolla	...	270,2	1 033,5	1 335,6	134,2	140,0
Ajo	...	207,7	667,2	648,1	121,3	112,2
Pimiento	...	175,6	572,9	641,1	117,0	151,9
Calabaza	...	801,8	6 892,3	7 768,8	1 877,2	2 174,5
Cereales	...	7 462,0	39 852,3	37 697,8	7 299,3	6 965,7
Arroz	...	5 049,9	8 232,8	4 150,0	1 032,5	839,8
Maíz	...	2 412,1	31 619,5	33 547,9	6 266,8	5 450,4
Leguminosa (Frijol)	...	5 976,3	21 705,1	24 172,7	5 094,4	3 371,8
De ello: Negro	...	5 155,1	18 970,8	23 068,5	4 653,4	2 845,5
Frutas total	...	8 744,1	67 296,6	71 778,0	736,4	1 458,4
Cítricos	...	340,5	3 518,6	4 560,8	35,4	51,6
De ello: Naranja dulce	...	67,1	252,2	262,5	-	3,0
Otras frutas	...	8 403,6	63 778,0	28 088,4	170,7	632,7
De ello: Mango	...	2 873,9	19 058,1	20 748,3	197,9	385,4
Guayaba	...	1 251,4	7 371,3	7 296,2	111,0	115,4
Fruta bomba	...	587,5	2 798,3	2 653,6	221,4	273,2

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.8 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas <sup>(a)</sup>	...	10 907,7	14 803,2	13 275,6	9 911,3	10 709,8
Tubérculos y raíces	...	8 579,6	12 933,0	9 344,9	7 332,9	8 839,4
De ello: Papa	...	1 676,7	4 554,4	1 906,2	2 008,8	2 190,4
Boniato	...	2 400,9	3 799,8	2 972,4	2 352,7	2 589,7
Malanga	...	1 367,0	1 593,1	1 255,0	930,8	842,6
Yuca	...	3 119,2	2 985,5	3 204,8	2 040,5	3 215,2
Plátano	...	2 328,1	3 139,9	3 930,7	2 578,4	1 870,5
Fruta	...	768,2	1 325,6	1 575,8	438,4	348,4
Vianda	...	1 559,9	2 540,2	2 354,9	2 237,4	1 201,9
Hortalizas	...	10 547,5	13 369,6	10 056,0	8 655,8	9 040,5
De ello: Tomate	...	2 838,7	2 328,0	2 701,2	2 041,8	2 251,8
Cebolla	...	841	265,1	541,7	240,2	117,5
Ajo	...	204,3	295,6	141,0	133,8	137,3
Pimiento	...	262,9	171,6	161,4	163,8	164,2
Calabaza	...	1 787,3	2 865,8	1 888,1	1 818,8	2 673,8
Cereales	...	11 136,8	32 010,0	13 731,8	12 943,9	7 294,8
Arroz	...	3 141,6	17 412,8	6 098,5	6 872,6	1 036,4
Maíz	...	7 995,2	14 397,2	7 633,3	6 071,2	5 088,0
Leguminosa (Frijol)	...	8 306,8	11 561,7	7 123,6	6 066,5	5 308,6
De ello: Negro	...	7 984,4	9 025,1	6 979,7	5 569,3	4 329,8
Frutas total	...	2 664,1	7 185,8	10 042,5	2 914,5	2 157,0
Cítricos	...	115,5	358,5	642,9	601,9	72,6
De ello: Naranja dulce	...	6,6	10,4	21,2	1,4	1,5
Otras frutas	...	2 548,7	7 219,5	3 150,5	1 375,6	735,3
De ello: Mango	...	762,9	2 316,4	3 020,4	368,8	937,3
Guayaba	...	282,7	806,6	502,5	261,2	126,6
Fruta bomba	...	315,7	330,8	336,0	305,5	286,4

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas <sup>(a)</sup>	...	777,1	2 287,3	1 332,2	1 290,9	1 580,1
Tubérculos y raíces	...	603,6	1 557,0	838,8	837,7	1 320,3
De ello: Papa	...	70,7	487,7	190,3	243,2	509,2
Boniato	...	287,4	611,3	286,7	142,4	418,5
Malanga	...	97,9	150,9	31,0	107,2	72,8
Yuca	...	147,4	307	330,7	244,9	319,7
Plátano	...	173,5	730,3	493,3	453,2	259,7
Fruta	...	53,4	314,2	148,4	97,5	105,6
Vianda	...	120,1	415	345,0	355,7	51,6
Hortalizas	...	2 313,7	2 927,1	2 823,5	3 125,5	2 658,1
De ello: Tomate	...	176,4	295	144,1	219,7	450,2
Cebolla	...	51,4	85,9	142,5	113,0	5,3
Ajo	...	4,8	33,7	3,0	35,1	6,0
Pimiento	...	32,5	32,2	43,1	79,8	20,2
Calabaza	...	215,1	291,1	262,0	426,2	607,2
Cereales	...	411,6	16 837,1	6 026,8	6 336,1	658,6
Arroz	...	20,2	15 313,2	5 109,4	5 726,0	16,6
Maíz	...	391,4	1 323,9	917,4	610,1	618,3
Leguminosa (Frijol)	...	545,7	1 091,5	615,0	552,6	634,7
De ello: Negro	...	53,8	702,7	549,3	420,6	615,5
Frutas total	...	180,4	392,2	285,6	86,6	147,0
Cítricos	...	1,9	20,6	6,0	-	0,4
De ello: Naranja dulce	...	..	..	..	-	-
Otras frutas	...	176,6	371,6	135,5	25,5	53,8
De ello: Mango	...	71,2	118,6	49,5	-	53,0
Guayaba	...	19,5	39,5	34,0	4,8	9,0
Fruta bomba	...	29,9	82,3	57,1	56,2	30,9

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas <sup>(a)</sup>	...	10 130,6	14 054,5	11 943,4	8 620,3	9 129,8
Tubérculos y raíces	...	7 976,0	11 376,0	8 506,0	6 495,1	7 519,1
De ello: Papa	...	1 606,0	4 066,7	1 715,9	1 765,5	1 681,2
Boniato	...	2 124,4	3 188,5	2 685,7	2 110,4	2 171,1
Malanga	...	1 269,1	1 442,2	1 224,0	823,6	769,7
Yuca	...	2 671,7	2 678,5	2 874,1	1 795,6	2 895,5
Plátano	...	2 154,6	3 139,9	3 437,4	2 125,2	1 610,7
Fruta	...	714,8	1 011,4	1 427,5	341,0	242,8
Vianda	...	1 439,8	2 125,2	2 009,9	1 881,6	1 150,3
Hortalizas	...	8 233,8	10 442,5	7 232,6	5 530,2	6 382,4
De ello: Tomate	...	2 662,3	2 033,0	2 557,1	1 822,1	1 801,6
Cebolla	...	789,6	179,2	399,3	127,2	112,2
Ajo	...	199,5	261,9	138,0	98,8	131,3
Pimiento	...	230,5	139,4	118,3	84,1	144,0
Calabaza	...	1 572,3	2 574,7	1 626,1	1 392,5	2 066,6
Cereales	...	10 725,2	15 172,9	7 705,0	6 607,9	6 636,2
Arroz	...	3 121,4	2 099,6	989,1	1 146,6	1 019,7
Maíz	...	7 603,8	13 073,3	6 715,9	5 461,4	4 469,8
Leguminosa (Frijol)	...	7 761,2	10 470,2	6 508,6	5 513,9	4 673,9
De ello: Negro	...	7 450,6	8 322,4	6 430,4	5 148,8	3714,3
Frutas total	...	2 483,7	7 185,8	9 756,9	2 828,0	2 010,0
Cítricos	...	111,6	337,9	636,9	601,9	72,2
De ello: Naranja dulce	...	6,6	10,4	21,2	1,4	1,5
Otras frutas	...	2 372,1	6 847,9	3 015,0	1 350,1	680,3
De ello: Mango	...	691,7	2 197,8	2 970,9	368,9	884,4
Guayaba	...	263,2	767,1	468,5	256,4	117,6
Fruta bomba	...	285,8	248,5	278,9	249,3	255,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas <sup>(a)</sup>	...	172 232,2	331 566,1	199 762,7	182 898,6	103 185,7
Tubérculos y raíces	...	144 093,8	282 895,5	159 275,0	156 132,3	95 545,7
De ello: Papa	...	38 553,6	79 791,5	42 398,7	42 762,9	40 890,7
Boniato	...	42 167,7	106 321,0	50 311,6	53 630,9	43 378,2
Malanga	...	25 344,6	45 958,2	28 844,1	28 932,8	1 606,3
Yuca	...	37 993,7	50 810,5	37 708,0	30 793,3	8 670,2
Plátano	...	28 138,4	48 570,9	40 487,7	26 766,2	8 640,3
Fruta	...	7 806,5	10 281,5	13 366,3	9 470,0	1 940,4
Vianda	...	20 331,9	38 093,1	27 121,4	21 131,5	3 153,4
Hortalizas	...	143 230,2	209 335,4	142 764,1	121 828,3	89 716,9
De ello: Tomate	...	80 831,0	58 570,4	36 546,7	37 902,7	4 834,2
Cebolla	...	9 060,2	5 156,7	7 645,6	2 697,4	75,3
Ajo	...	1 193,6	1 767,6	1 313,2	1 258,1	40,3
Pimiento	...	2 134,1	3 178,3	2 846,7	1 817,8	94,4
Calabaza	...	19 213,9	46 571,2	21 335,2	17 925,4	3 411,8
Cereales	...	46 668,9	97 008,5	36 841,9	22 729,2	5 233,8
Arroz	...	21 481,0	45 101,2	9 770,2	5 637,5	4 106,9
Maíz	...	25 187,9	81 914,0	27 071,7	17 091,7	991,2
Leguminosa (Frijol)	...	13 102,7	14 968,2	13 533,9	10 777,4	784,9
De ello: Negro	...	11 710,4	10 708,9	13 358,8	10 395,6	778,7
Frutas total	...	41 360,5	80 909,4	49 637,5	39 593,6	72 464,3
Cítricos	...	877,7	905,9	856,8	1 277,3	132,2
De ello: Naranja dulce	...	70,9	70,0	108,7	258,9	0,6
Otras frutas	...	40 482,8	80 003,5	17 192,5	17 923,9	17 406,7
De ello: Mango	...	7 297,0	12 846,7	13 410,9	9 167,9	1 230,3
Guayaba	...	5 563,9	24 582,9	5 692,3	5 435,2	460,0
Fruta bomba	...	6 169,9	12 240,3	7 801,2	5 530,3	1 181,9

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas <sup>(a)</sup>	...	11 484,7	32 781,0	27 176,5	22 838,1	87 813,6
Tubérculos y raíces	...	8 363,2	26 291,2	19 360,4	19 603,1	55 153,8
De ello: Papa	...	1 432,4	9 540,5	5 791,4	5 776,3	7 876,8
Boniato	...	3 827,5	8 069,5	7 547,2	5 228,9	7 612,8
Malanga	...	1 531,8	4 155,3	1 406,1	2 474,6	12 624,6
Yuca	...	1 571,1	4 525,6	4 615,7	6 123,3	27 027,3
Plátano	...	3 121,5	6 489,8	7 816,1	3 234,9	32 659,8
Fruta	...	891,7	1 927,2	2 566,9	835,3	9 335,3
Vianda	...	2 229,8	4 266,5	5 249,2	2 399,6	6 777,1
Hortalizas	...	33 674,2	41 429,3	45 166,4	36 976,6	33 849,9
De ello: Tomate	...	2 465,6	3 832,2	4 540,7	3 517,2	17 264,1
Cebolla	...	654,4	2 312,1	2 421,5	1 140,2	870,7
Ajo	...	48,4	65,4	37,8	96,5	888,4
Pimiento	...	301,2	620,6	625,8	392,4	963,2
Calabaza	...	3 111,1	3 660,0	4 841,6	3 312,7	15 467,8
Cereales	...	1 804,0	30 978,9	6 864,4	5 311,5	29 528,6
Arroz	...	67,3	28 006,7	4 928,9	2 244,8	16 804,4
Maíz	...	1 736,6	2 972,2	1 935,5	3 066,6	8 009,8
Leguminosa (Frijol)	...	607,9	1 094,2	1 120,7	917,7	6 959,2
De ello: Negro	...	558,5	77,3	1 096,2	804,1	6 895,2
Frutas total	...	3 077,2	4 665,4	4 522,1	4 743,0	30 340,1
Cítricos	...	116,1	38,9	40,9	93,21	447,8
De ello: Naranja dulce	...	13,2	0,7	0,7	-	110,0
Otras frutas	...	2 961,1	4 626,5	2 044,9	3 429,6	4 309,0
De ello: Mango	...	546,6	489,9	978,5	571,7	11 413,7
Guayaba	...	362	526,1	464,2	284,8	6 813,0
Fruta bomba	...	529,6	799,6	871,5	363,5	7 356,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas <sup>(a)</sup>	...	160 747,5	298 785,4	172 586,2	163 060,4	160 020,1
Tubérculos y raíces	...	135 730,6	256 604,3	139 914,6	136 529,1	118 720,1
De ello: Papa	...	37 121,2	70 251,0	36 607,3	36 986,5	33 014,0
Boniato	...	38 340,2	98 251,5	42 764,3	48 402,0	35 765,5
Malanga	...	23 812,8	41 802,9	27 438,0	26 458,1	14 230,8
Yuca	...	36 422,6	46 284,9	33 092,4	24 670,0	35 697,6
Plátano	...	25 016,9	42 181,1	32 671,6	26 531,3	41 300,1
Fruta	...	6 914,8	8 354,3	10 799,4	8 634,7	11 275,6
Vianda	...	18 102,1	33 826,6	21 872,3	18 731,9	9 930,5
Hortalizas	...	109 556,0	167 906,1	97 597,7	84 851,7	55 867,0
De ello: Tomate	...	38 365,4	54 738,2	32 006,0	34 385,4	22 098,2
Cebolla	...	8 405,8	2 844,6	5 224,1	1 557,2	946,0
Ajo	...	1 145,2	1 702,2	1 275,4	1 161,6	928,8
Pimiento	...	1 835,9	2 557,9	2 220,9	1 425,4	1 187,5
Calabaza	...	16 102,8	42 911,2	16 493,6	14 612,6	18 879,6
Cereales	...	44 864,9	66 029,6	29 977,5	14 417,7	29 912,3
Arroz	...	21 413,7	15 094,5	4 841,4	3 392,7	20 911,2
Maíz	...	23 451,3	50 935,1	25 136,1	14 025,0	9 001,1
Leguminosa (Frijol)	...	12 494,7	13 874,0	12 413,2	9 859,5	7 744,1
De ello: Negro	...	11 151,7	9 631,6	12 262,6	9 591,5	7 674,3
Frutas total	...	38 283,3	76 244,0	45 115,4	34 850,4	42 124,2
Cítricos	...	761,6	867	815,9	1 184,1	571,0
De ello: Naranja dulce	...	57,7	69,3	108,0	258,8	110,6
Otras frutas	...	37 521,7	75 377,0	15 147,5	14 494,2	13 097,7
De ello: Mango	...	6 750,4	12 356,8	12 432,4	8 596,1	12 643,9
Guayaba	...	5 201,9	24 056,8	5 228,1	5 150,4	7 273,0
Fruta bomba	...	5 640,3	11 440,7	6 929,7	5 166,8	8 538,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas <sup>(a)</sup>	...	15,8	22,4	15,0	18,4	9,6
Tubérculos y raíces	...	16,8	21,9	17,0	21,2	10,7
De ello: Papa	...	23,0	17,5	22,2	21,2	18,7
Boniato	...	17,6	28,0	16,9	22,7	16,8
Malanga	...	18,5	28,8	23,0	31,0	19,1
Yuca	...	12,2	17,0	11,8	15,0	2,7
Plátano	...	12,1	15,5	10,3	10,3	4,6
Fruta	...	10,2	7,8	8,5	21,5	5,6
Vianda	...	13,0	15,0	11,5	9,4	2,6
Hortalizas	...	13,6	15,7	14,2	14,0	9,9
De ello: Tomate	...	28,5	25,2	13,5	18,5	2,1
Cebolla	...	10,8	19,5	14,1	11,2	0,6
Ajo	...	5,8	6,0	9,3	9,3	0,3
Pimiento	...	8,1	18,5	17,6	11,0	1,4
Calabaza	...	10,8	16,3	11,3	9,8	1,3
Cereales	...	4,2	3,0	2,7	1,7	0,7
Arroz	...	6,8	2,6	1,6	0,8	4,0
Maíz	...	3,2	5,7	3,5	2,8	0,2
Leguminosa (Frijol)	...	1,6	1,3	1,9	1,7	0,1
De ello: Negro	...	1,5	1,2	1,9	1,8	0,2
Frutas total	...	15,5	11,3	4,9	13,5	33,6
Cítricos	...	7,6	2,5	1,3	2,1	1,7
De ello: Naranja dulce	...	10,7	6,7	5,1	191,7	0,4
Otras frutas	...	15,9	11,1	5,5	13,0	23,7
De ello: Mango	...	9,6	5,5	4,4	24,8	1,3
Guayaba	...	19,7	30,5	11,3	20,8	3,6
Fruta bomba	...	19,5	37,0	23,2	18,0	4,1

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas <sup>(a)</sup>	...	14,8	14,3	20,4	17,6	55,6
Tubérculos y raíces	...	13,9	16,9	23,1	23,4	41,8
De ello: Papa	...	20,3	19,5	30,4	23,7	15,5
Boniato	...	13,3	13,2	26,3	36,7	18,2
Malanga	...	15,6	27,5	45,4	23,0	173,2
Yuca	...	10,6	14,7	14,0	25,0	84,6
Plátano	...	18,0	8,9	15,8	7,1	125,7
Fruta	...	16,7	6,1	17,3	8,5	88,4
Vianda	...	18,6	10,3	15,2	6,7	131,4
Hortalizas	...	14,5	14,2	16,0	11,8	12,7
De ello: Tomate	...	14,0	13,0	31,5	16,0	38,4
Cebolla	...	12,7	26,9	17,0	10,0	163,4
Ajo	...	10,1	1,9	12,6	2,7	148,1
Pimiento	...	9,3	19,3	14,5	4,9	47,6
Calabaza	...	14,5	12,6	18,5	7,7	15,6
Cereales	...	4,4	1,8	1,1	0,8	44,8
Arroz	...	3,3	1,8	1,0	0,3	1 009,9
Maíz	...	4,4	2,2	2,1	5,0	13,0
Leguminosa (Frijol)	...	1,1	1,0	1,8	1,6	11,0
De ello: Negro	...	10,4	0,1	2,0	1,9	11,2
Frutas total	...	17,1	11,9	15,8	54,7	206,5
Cítricos	...	61,1	1,9	6,8	-	1 178,4
De ello: Naranja dulce	...	-	-	-	-	-
Otras frutas	...	16,8	12,5	15,1	134,2	80,1
De ello: Mango	...	7,7	4,1	19,8	-	215,6
Guayaba	...	18,6	13,3	13,7	59,4	689,6
Fruta bomba	...	17,7	9,7	15,3	6,4	238,4

## 7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas <sup>(a)</sup>	...	15,9	21,3	14,5	18,9	17,5
Tubérculos y raíces	...	17,0	22,6	16,4	21,0	15,8
De ello: Papa	...	23,1	17,2	21,3	20,9	19,6
Boniato	...	18,0	30,8	15,9	22,9	16,5
Malanga	...	18,8	28,9	22,4	32,1	18,5
Yuca	...	12,3	17,2	11,5	13,7	13,3
Plátano	...	11,6	13,4	9,5	12,4	25,6
Fruta	...	9,7	8,3	7,6	25,3	46,4
Vianda	...	12,6	15,9	10,9	9,9	8,6
Hortalizas	...	13,3	16,0	13,5	15,3	8,8
De ello: Tomate	...	14,4	26,9	12,5	18,8	12,3
Cebolla	...	10,6	15,9	13,1	12,2	8,4
Ajo	...	5,7	6,5	9,2	11,7	7,1
Pimiento	...	8,0	18,3	18,8	16,9	8,3
Calabaza	...	10,2	16,7	10,1	10,4	9,1
Cereales	...	4,2	4,4	3,9	2,1	4,5
Arroz	...	6,8	7,2	4,9	2,9	20,5
Maíz	...	3,1	3,9	3,7	2,5	2,0
Leguminosa (Frijol)	...	1,6	1,3	1,9	1,7	1,7
De ello: Negro	...	1,5	1,2	1,9	1,8	2,1
Frutas total	...	15,4	10,6	4,6	12,3	20,5
Cítricos	...	6,8	2,6	1,3	1,9	7,9
De ello: Naranja dulce	...	8,7	6,7	5,1	184,8	72,3
Otras frutas	...	15,8	11,0	5,0	10,7	19,3
De ello: Mango	...	9,7	5,6	4,2	23,3	14,3
Guayaba	...	19,8	31,4	11,2	20,0	61,8
Fruta bomba	...	19,7	46,0	24,8	20,7	33,4

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.17 - Producción total de viandas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Mayabeque</b>	...	<b>172 026,4</b>	<b>331 566,1</b>	<b>199 762,6</b>	<b>209 911,0</b>	<b>173 149,6</b>
San José de las Lajas	...	12 014,6	13 435,8	14 580,1	17 441,9	21 788,1
Jaruco	...	6,9	1 647,4	2 666,6	3 216,0	3 370,2
Santa Cruz del Norte	...	4 750,2	4 646,5	4 663,0	5 787,2	6 413,3
Madrugá	...	4 064,5	2 886,7	3 411,3	2 350,1	1 307,8
Nueva Paz	...	19 203,8	23 316,0	23 725,4	27 613,3	24 369,1
Güines	...	34 062,7	29 742,2	38 867,4	38 749,2	17 913,9
Melena del Sur	...	37 228,5	194 409,1	42 045,9	42 751,7	33 723,3
Batabanó	...	32 196,0	33 514,8	36 033,0	36 797,0	33 130,5
Quivicán	...	28 499,2	27 967,6	33 769,9	35 204,6	31 133,4

## 7.18 - Producción total de hortalizas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Mayabeque</b>	...	<b>143 230,2</b>	<b>209 335,4</b>	<b>142 764,2</b>	<b>140 868,8</b>	<b>82 647,4</b>
Bejucal	...	560,9	..	..	..	..
San José de las Lajas	...	12 953,4	12 256,4	13 180,6	14 199,4	9 901,8
Jaruco	...	0,4	571,3	715,7	424,8	428,6
Santa Cruz del Norte	...	3 165,6	2 474,8	2 741,3	4 123,1	3 340,1
Madrugá	...	3 206,8	3 329,0	1 895,5	719,8	730,9
Nueva Paz	...	9 738,0	10 130,3	13 462,4	11 870,9	12 717,7
Güines	...	50 297,3	27 709,4	43 211,2	31 757,3	6 027,0
Melena del Sur	...	18 170,0	108 441,6	17 344,0	21 538,1	20 895,2
Batabanó	...	23 217,0	24 104,4	24 827,0	29 997,0	8 744,0
Quivicán	...	21 920,8	20 318,2	25 386,5	26 238,4	19 862,1

## 7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>165 768</b>	<b>156 917</b>	<b>153 642</b>	<b>148 281</b>	<b>146 786</b>	<b>141 156</b>
Hembras	114774	109 472	108 693	105 491	105 058	101 144
Termeras	17336	16 228	15 347	14 356	14 216	13 480
Añojas	9077	8 791	7 843	7 715	7 179	7 399
Novillas	33754	33 109	35 078	34 892	35 314	33 860
Vacas	54607	51 344	50 425	48 528	48 349	46 405
Machos	50994	47 445	44 949	42 790	41 728	40 012
Termeros	14881	13 048	12 699	12 467	12 205	11 590
Añojos	7232	7 162	5 843	6 018	5 862	5 677
Toretos	6230	5 674	5 551	5 099	5 391	4 701
Toros de ceba	15897	15 378	15 146	14 057	13 359	13 567
Bueyes	6328	5 748	5 270	4 713	4 396	4 044
Sementales	426	435	440	436	515	433

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Nacimientos totales</b>	<b>28 489</b>	<b>26 434</b>	<b>25 155</b>	<b>24 156</b>	<b>23 409</b>	<b>22 012</b>
Estatal	10 082	9 179	8 962	7 810	8 194	7 385
No estatal	18 407	17 255	16 193	16 346	15 215	14 627
<b>Muertes totales</b>	<b>10 587</b>	<b>12 027</b>	<b>10 059</b>	<b>10 840</b>	<b>9 195</b>	<b>9 369</b>
Estatal	3 419	3 470	2 637	2 762	2 215	2 828
No estatal	7 168	8 557	7 422	8 078	6 980	6 541

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2014	...	...	...	...
2015	32 164,5	21 792	4,0	1 476,0
2016	38 039,2	22 445	4,6	1 694,8
2017	36 300,4	20 848	4,8	1 741,2
2018	37 251,3	20 131	5,0	1 850,1
<b>2019</b>	<b>30 644,1</b>	<b>234 489</b>	<b>0,4</b>	<b>130,8</b>

## 7.22 - Producción de leche de vaca por municipios

MUNICIPIOS	Miles de litros					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Mayabeque</b>	...	<b>32 164,5</b>	<b>38 039,2</b>	<b>36 330,4</b>	<b>37 251,3</b>	<b>30 644,1</b>
Bejucal	...	315,8	..	..	..	..
San José de las Lajas	...	10 149,1	12 961,4	10 942,7	11 570,5	8 068,9
Jaruco	...	5,5	148,4	158,2	190,8	160,7
Santa Cruz del Norte	...	5 053,6	6 308,9	6 605,2	6 787,0	6 468,4
Madrugá	...	4 280,9	4 737,3	4 589,6	4 399,8	2 978,2
Nueva Paz	...	2 708,3	3 033,9	2 333,8	3 483,2	3 296,5
Güines	...	3 631,8	2 344,3	2 448,0	2 511,3	2 695,3
Melena del Sur	...	1 914,4	1 943,5	1 997,3	2 044,4	2 104,4
Batabanó	...	1 825,9	1 961,1	2 086,5	1 470,3	1 503,7
Quivicán	...	2 279,2	4 600,4	5 169,1	4 794,0	3 368,0

## 7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cabezas	U	...	16 244	16 314	16 192	16 242	12 884
De ello: Estatal		...	7 677	5 818	6 873	6 900	5 397
Peso en pie	t	...	4 961,7	5 366,3	5 138,9	15 895,0	80 597,8
De ello: Estatal		...	1 839,1	1 497,7	1 693,1	1 757,0	21 956,8
Peso promedio	kg	...	305,0	329,0	317,4	1 021,7	6 255,7
De ello: Estatal		...	240,0	257,0	246,3	3 925,4	4 068,3

## 7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Existencia total	Cabz	...	46 060	643 759	294 592	292 119	3 853
De ello: Estatal		...	15 958	231 292	186 276	159 500	3 819
Nacimientos	Cabz	...	66 119	65 774	58 885	63 379	58 810
De ello: Estatal		...	49 597	50 321	51 676	54 976	51 397
Muertes totales	Cabz	...	11 280	17 453	15 306	10 487	11 742
De ello: Crías		...	6 452	7 344	6 819	6 398	6 661
De ello: Estatal		...	5 852	6 186	13 810	7 978	10 623
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	...	9,7	11,2	11,5	10,0	11,3
De ello: Estatal		...	11,8	12,3	26,7	14,5	13,0

## 7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>							
Cabezas	U	...	65 445	71 413	54 349	63 383	52 502
Peso en pie	t	...	5 598,9	5 765,7	4 781,9	5 708,9	4 599,6
Peso promedio	kg	...	85,6	80,7	88,2	90,0	87,6
<b>De ello: Estatal</b>							
Cabezas	U	...	50 690	50 663	41 296	52 937	43 886
Peso en pie	t	...	4 435,2	4 400,4	3 776,2	4 903,0	3 897,7
Peso promedio	kg	...	87,5	86,9	91,4	0,1	88,8

## 7.26 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Existencia total de aves</b>	...	<b>1 580,0</b>	<b>2 165,1</b>	<b>3 290,2</b>	<b>2 536,5</b>	<b>1 475,2</b>
<b>Empresa especializada</b>						
Existencia total de aves	1 665,4	1 522,0	1 636,6	1 528,5	1 545,3	1 273,3
Gallinas ponedoras	944,0	1 006,9	995,7	759,2	767,9	1 023,5
Reemplazos de gallinas ponedoras	693,6	486,4	585,7	652,0	689,1	204,8
Otras	27,8	28,7	55,2	117,3	88,3	45,1

## 7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Producción total de huevos</b>	<b>MU</b>	...	<b>206 960,9</b>	<b>207 764,0</b>	<b>208 049,2</b>	<b>205 865,4</b>	<b>221 366,9</b>
<b>Empresa especializada</b>							
Producción de huevos	MU	225 859,3	205 406,7	206 152,8	203 631,4	206 842,5	203 239,1
<b>Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras</b>							
Existencia promedio	Mcabz	978,0	954,5	986,6	785,0	876,1	839,8
Muertes	Mcabz	295,5	364,6	331,3	405,8	371,1	367,7
Tasa de mortalidad	%	30,2	38,2	33,6	51,7	42,4	43,8
Huevos por gallina	U	22	207	202	243	221	228,8
Pienso consumido por ave	kg	39,1	39,3	39,2	44,4	39,7	39,8

## 7.28 - Producción de huevos por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Miles de unidades					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Mayabeque</b>	...	<b>206 960,9</b>	<b>207 718,9</b>	<b>208 049,2</b>	<b>205 865,4</b>	<b>221 366,9</b>
San José de las Lajas	...	572,8	306,0	1 016,4	983,4	17 798,7
Jaruco	...	7,2	2,0	..	..	..
Santa Cruz del Norte	...	273,4	638,0	1 311,7	761,6	36,9
Madrugá	...	46,3	83,0	95,7	14,4	-
Nueva Paz	...	402,3	104,5	166,6	63,8	0,2
Güines	...	205 569,9	206 281,5	204 971,0	203 631,4	203 239,1
Melena del Sur	...	89,0	72,9	77,5	50,8	270,0
Quivicán	...	-	231,0	410,2	360,0	22,0

## 7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>22 931</b>	<b>23 535</b>	<b>24 021</b>	<b>23 740</b>	<b>23 587</b>	<b>23 294</b>
Equino	22 735	23 343	23 863	23 604	23 450	23 157
Asnal	83	80	57	40	43	47
Mular	113	112	101	96	94	90
<b>Estatal</b>	<b>2 487</b>	<b>3 342</b>	<b>2 177</b>	<b>1 896</b>	<b>1 720</b>	<b>1 716</b>
Equino	2 359	2 229	2 095	1 835	1 656	1 653
Asnal	73	70	44	28	28	32
Mular	55	43	38	33	36	31
<b>No estatal</b>	<b>20 444</b>	<b>21 193</b>	<b>21 844</b>	<b>21 844</b>	<b>21 867</b>	<b>21 578</b>
Equino	20 376	21 114	21 768	21 769	21 794	21 504
Asnal	10	10	13	12	15	15
Mular	58	69	63	63	58	59

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2014	...	...	...	...	...	...
2015	42 440	30 113	12 327	2 450	2 117	333
2016	46 286	32 930	13 356	1 754	1 484	270
2017	579 988	415 195	164 793	20 556	17 991	2 565
2018	542 448	385 426	157 022	18 926	16 336	2 590
<b>2019</b>	<b>494 896</b>	<b>356 019</b>	<b>138 877</b>	<b>39 629</b>	<b>38 348</b>	<b>1 281</b>

### 7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cantidad	Cabz	242	167	142	243	1 893	1 222
De ello: Estatal		205	145	116	97	82	73
Peso en pie	t	...	...	...	...	67,8	44,0
De ello: Estatal		...	...	...	...	2,6	2,5
Peso promedio	kg	...	...	...	...	35,8	36,0
De ello: Estatal		...	...	...	...	32,0	34,2

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

### 7.32 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Superficie plantada	ha	1 202,8	681,3	614,7	472,0	492,5	426,5
Plantaciones totales	MU	3183,0	1 961,0	1 740,0	1 333,0	1 211,4	1 104,4
De ello: Frutales	MU	75,6	47,2	40,6	10,7	13,3	21,9
Melíferas	MU	1 407,7	1 192,0	835,0	630,6	644,3	870,3
Energéticos	ha	21,1	34,5	9,6	14,1	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

### 7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Siembra de semillas	MU	594,9	585,7	540,0	356,3	359,4	407,0
Producción de posturas	MU	604,4	572,9	535,9	342,2	357,5	379,4
Reconstrucción de bosques	ha	135,1	154,9	205,3	410,5	202,2	101,0
Mantenimiento silvicultural	ha	2 150,1	2 231,0	1 829,0	1 401,9	1 119,8	1 061,2
Tratamientos silviculturales	ha	519,0	654,1	728,2	904,8	761,2	863,7
Trochas corta fuegos	km	1 230,0	1 286,0	1 366,0	1 173,8	1 008,2	1 106,9

Fuente: Empresa Forestal Integral

### 7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies

CONCEPTO	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
			<b>Captura (Toneladas)</b>			
<b>Captura bruta total</b>	<b>2 904,1</b>	<b>2 820,2</b>	<b>2 616,5</b>	<b>906,6</b>	<b>915,1</b>	<b>1 507,7</b>
Pescado	1 912,7	1 370,8	1 665,0	906,6	915,1	802,7
De ello: Plataforma	1 757,2	2 071,8	1 724,5	96,1	957,1	1 114,2
De ello: Pargo	4,7	6,1	4,1	7,9	5,3	1,8
Cherna	0,2	0,1	-	-	-	-
Túnido	2,9	2,9	2,9	8,0	4,1	1,8
De ello: Bonito	0,1	0,1	0,1	0,8	0,7	0,1
De ello: Acuicultura	1 146,9	748,4	892,0	-	-	-
De ello: Tenca	1 006,8	681,1	787,7	795,0	829,7	343,0
Tilapia	6,6	6,8	2,5	1,0	11,4	2,8
Claria	133,5	60,4	101,8	120,5	74,0	47,5
Langosta	91,4	795,5	864,5	865,7	924,3	670,2
Otras especies (incluye Morralla)	127,2	80,1	73,9	903,1	57,8	28,6
			<b>Dinámica (Por ciento)</b>			
<b>Captura bruta total</b>	<b>195,1</b>	<b>187,4</b>	<b>197,2</b>	<b>34,6</b>	<b>100,9</b>	<b>164,7</b>
Pescado	195,3	146,4	243,9	54,5	100,9	87,7
De ello: Plataforma	169,8	221,3	177,5	5,6	995,9	116,4
De ello: Pargo	95,2	262,0	118,2	192,7	67,0	33,9
Cherna	20,0	5,0	-	-	-	-
Túnido	107,1	197,1	214,2	275,9	51,3	43,9
De ello: Bonito	25,0	100,0	100,0	800,0	87,5	14,2
De ello: Acuicultura	104,7	65,3	119,2	-	-	-
De ello: Tenca	117,9	67,6	115,7	100,9	104,3	41,3
Tilapia	97,5	103	36,8	40,0	z	24,5
Claria	58,6	45,2	168,5	118,4	61,4	64,1
Langosta	11,2	870,3	108,7	100,1	106,7	73,3
Otras especies (incluye Morralla)	249,8	137,3	186,9	z	6,4	49,4

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético de Cuba. Ambas actividades están representadas por la producción nacional de sus renglones básicos. En la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

#### **Estadísticas de Minas y la Energía**

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Explotación de Minas y Canteras:** Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

**Mineral:** Se define en Mineralogía y Geología, como los compuestos y elementos químicos formados mediante procesos químicos y físicos y que en general se encuentran en estado sólido en la naturaleza, excepto algunos que como el mercurio y el agua se encuentran en estado líquido. Todas las rocas que constituyen la corteza terrestre están formadas por minerales.

Se conocen actualmente más de 3 000 especies de minerales, la mayoría de los cuales se caracterizan por su composición química, estructura cristalina y propiedades físicas. Se pueden clasificar según la composición química, tipo de cristal, dureza y apariencia (color, brillo y opacidad).

**Yacimiento:** Depósito de mineral de valor económico apto para su explotación.

## Energía

**Producción nacional de energía primaria:** Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son: Petróleo, Gas natural, Hidroenergía, Leña, Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

En el caso particular de la Hidroenergía, sus niveles de producción están estimados a partir de la energía eléctrica producida por las centrales hidroeléctricas del país, operadas en la actualidad por la Unión Eléctrica.

Con relación a la leña, se incluyen solamente los flujos comerciales de este portador estando ausentes los volúmenes que por apropiación irregular y sin control se originan en la práctica.

**Producción de energía secundaria:** Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de ciudad).

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

**Generación bruta de energía eléctrica:** Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoprodutores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoprodutor de electricidad es la industria del azúcar a partir del bagazo de caña.

**Grupos electrógenos:** Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

**Consumo específico de combustible (base 10 000 kcal/kg.):** Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

**Potencia instalada:** Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

**Consumo promedio mensual:** Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

**Nivel de electrificación:** Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

## 8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Explotación de otras minas y canteras		573,4	51 424,3	56 395,0	39 187,8	48 213,9	50 561,5
Piedra de Cantería	t	72,8	212,5	109,6	48,9	8,0	-
Calbonato de Calcio	t	..	49 901,3	55 671,9	38 549,9	48 155,9	50 031,5
Bentonita	t	500,6	500,5	388,5	589,0	50,0	498,0
Magnesita	t	..	810,0	225,0	-	-	32,0

## 8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Explotación de otras minas y canteras	-12,1	8,8	9,7	-30,5	23,0	4,9
Piedra de cantería	-77,1	191,9	-48,4	-55,4	-83,6	-
Calbonato de Calcio	..	..	11,6	-30,8	24,9	3,9
Bentonita	49,4	-	-22,4	51,6	-91,5	89,6
Magnesita	..	..	-72,2	-	-	-

## 8.3 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Productos de caña	Mt	104,7	103,2	108,0	161,1	618,2	201,4
De ello: Bagazo	Mt	83,4	81,4	83,4	144,2	591,4	144,2
Leña	Mt	21,3	21,8	24,6	16,9	26,8	57,2
		Tasas (%)					
Productos de caña		8,3	-1,4	4,7	49,2	283,7	-67,4
De ello: Bagazo		13,8	-2,4	2,5	72,9	310,1	-75,6
Leña		-9,0	2,3	12,8	-31,3	58,6	113,4

## 8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Carbón vegetal	Mt	1,5	0,6	1,0	23,8	z	-
Alcohol desnaturalizado	Mhl	..	17,2	14,7	-	25,5	1,6
		Tasas (%)					
Carbón vegetal		-94,5	-60,0	66,7	z	z	..
Alcohol desnaturalizado		..	.	-14,5	-	.	-93,7

## 8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Petróleo crudo	Mt	...	18,4	7,0	-	-	-
Bagazo	Mt	80,5	82,4	80,5	142,3	310,1	144,2
Leña	Mt	-	-	...	17,3	58,5	57,2
		Tasas (%)					
Petróleo crudo		...	.	-62,0	-	-	-
Bagazo		0,2	2,4	-2,3	76,8	117,9	-75,6
Leña		-	-	...	.	238,15	113,4

## 8.6 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Alcohol desnaturalizado	Mhl	2,6	2,4	2,4	2,3	25,5	1,6
		Tasas (%)					
Alcohol desnaturalizado		4,0	-7,7	-	-4,2	.	-93,7

## 8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Miles de toneladas					
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>94,7</b>	<b>51,8</b>	<b>49,6</b>	<b>50,6</b>	<b>45,2</b>	<b>40,0</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	2,2	1,5	1,6	1,5	1,5	1,3
Asfalto	1,9	2,0	2,1	1,3	1,0	0,5
Combustible diesel	50,5	35,5	35,5	36,9	33,2	27,0
Fuel oil <sup>(a)</sup>	34,6	7,0	7,0	6,9	5,9	5,5
Gas licuado de petróleo	1,4	1,3	1,3	1,3	1,3	3,7
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2,3	1,9	2,1	2,7	2,3	2,0
Nafta industrial y Solventes	1,8	2,6	-	-	-	-
				Tasas (%)		
<b>Total</b>	<b>-13,6</b>	<b>-45,3</b>	<b>-4,2</b>	<b>2,0</b>	<b>-64,5</b>	<b>-11,5</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	-31,8	6,6	-6,2	-	-13,3
Asfalto	-29,6	5,3	5,0	-38,1	-25,3	-50,0
Combustible diesel	-14,7	-29,7	-	3,9	-10,0	-18,8
Fuel oil <sup>(a)</sup>	-16,6	-79,8	-	-1,4	-14,4	6,7
Gas licuado de petróleo	-12,5	-7,1	-	-	-	184,6
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-4,2	-17,4	10,5	28,6	-14,8	-13,0
Nafta industrial y Solventes	-	44,4	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

## 8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Toneladas					
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>1 836,6</b>	<b>1 794,2</b>	<b>1 459,8</b>	<b>1 361,6</b>	<b>1 285,4</b>	<b>1 337,1</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	499,9	465,6	475,6	462,7	433,2	391,4
Explotación de minas y canteras	470,9	416,2	230,5	265,8	216,3	395,4
Industria azucarera	768,6	789,9	623,2	529,1	558,7	496,5
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	26,9	45,6	45,0	40,3	25,7	21,3
Construcción	70,3	76,9	85,5	63,7	51,4	32,5
<b>Asfalto</b>	<b>1,0</b>	<b>1,7</b>	<b>1,9</b>	<b>1,3</b>	<b>0,8</b>	<b>0,4</b>
De ello:						
Construcción	1,0	1,7	1,9	1,3	0,8	0,4
<b>Combustible diesel</b>	<b>48 275,3</b>	<b>40 756,4</b>	<b>35 708,2</b>	<b>33 896,9</b>	<b>30 185,6</b>	<b>25 058,1</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	13 695,6	14 421,5	15 512,3	14 819,5	12 288,2	10 534,1
Explotación de minas y canteras	17 941,9	8 916,4	2 518,7	2 165,8	1 894,0	1 748,6
Industria azucarera	7 810,7	7 788,0	8 064,5	8 138,7	7 849,0	6 428,0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	1 407,3	1 329,1	1 222,3	1 147,0	1 094,2	868,5
Construcción	2 803,9	3 309,9	3 313,3	2 365,2	2 095,0	1 706,6
Administración pública	4 615,9	4 991,5	5 077,1	5 260,7	4 965,1	3 772,3
<b>Fuel oil</b>	<b>32 332,8</b>	<b>16 190,0</b>	<b>4 906,0</b>	<b>4 876,5</b>	<b>3 990,7</b>	<b>3 484,8</b>
De ello:						
Explotación de minas y canteras	27 204,4	11 040,2	-	-	-	-
Industria azucarera	4 679,5	4 871,9	4 612,7	4 749,8	3 959,0	3 136,6
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	448,9	277,9	197,3	126,7	31,7	313,0
Construcción	..	-	96,4	-	..	35,2
<b>Gas licuado de petróleo</b>	<b>38,7</b>	<b>34,4</b>	<b>29,0</b>	<b>33,1</b>	<b>31,9</b>	<b>29,0</b>
De ello:						
Explotación de minas y canteras	4,6	5,8	5,4	4,6	5,2	5,0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	34,1	28,6	23,6	28,5	26,7	23,9
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>1 703,5</b>	<b>1 480,2</b>	<b>1 169,4</b>	<b>1 009,9</b>	<b>1 058,0</b>	<b>946,5</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	244,8	215,7	206,5	192,2	186,8	196,3
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	35,8	32,7	21,3	34,6	33,7	55,7
Construcción	94,4	84,1	70,4	63,7	49,5	35,6
Administración pública	1 328,5	1 147,7	871,2	719,4	788,0	658,9
<b>Nafta industrial y Solventes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
De ello:						
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
<b>Queroseno</b>	<b>964,2</b>	<b>897,7</b>	<b>870,9</b>	<b>881,1</b>	<b>810,0</b>	<b>..</b>
De ello:						
Población	964,2	897,7	870,9	881,1	810,0	..

## 8.9 - Consumo de energía en los hogares

							Toneladas	
CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Electricidad	GW.h	...	...	...	...	...	...	
Gas licuado de petróleo	Mt	1,0	1,3	1,3	1,6	1,6	1,9	
Queroseno	Mt	1,0	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	
Alcohol desnaturalizado	Mhl	2,6	2,4	2,4	2,3	2,5	1,6	
Gas manufacturado	Mm <sup>3</sup>	..	0,4	-	..	..	..	
Carbón vegetal	Mt	...	...	...	...	0,3	...	
Tasas (%)								
Electricidad		.	.	.	.	.	.	
Gas licuado de petróleo		9,1	30,0	-	23,1	0	18,7	
Queroseno		11,1	-10,0	-	-	-11,1	z	
Alcohol desnaturalizado		4,0	-7,7	-	-4,2	8,6	..	
Gas manufacturado		...	...	...	...	...	..	
Carbón vegetal		...	...	...	...	...	.	

## 8.10 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Consumo promedio mensual</b>	<b>kW.h/cliente</b>	...	...	...	...	...	<b>400,0</b>
De ello: Residencial	kW.h/cliente	...	...	...	...	...	205,7
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab	...	...	...	...	...	...
Nivel de Electrificación	%	100,0	100,0	100,0	...	...	...

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información y la Empresa Eléctrica Provincial

## 8.11 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

GigaWatt hora						
AÑOS	Total	Empresas de servicio público	Autoproductores			
			Total	Industria azucarera		
2014	1 563,8	1 531,9	31,9		31,9	
2015	1 317,0	1 287,0	30,0		30,0	
2016	1 655,9	1 625,9	30,0		30,0	
2017	1 583,6	1 545,8	37,8		37,8	
2018	1 683,1	1 652,5	30,6		30,6	
<b>2019</b>	<b>1 681,4</b>	<b>1 647,5</b>	<b>33,9</b>		<b>33,9</b>	
AÑOS	Estructura del total			Tasas		
	Empresas de servicio público	Autoproductores	Total	Empresas de servicio público	Auto- productores	
2014	97,9	20,4	-7,8	-7,5	97,8	
2015	97,7	22,8	-15,8	-15,9	94,0	
2016	98,2	18,1	27,7	26,3	100,0	
2017	95,1	26,0	-4,4	-4,9	126,0	
2018	106,9	6,9	6,3	6,9	80,9	
<b>2019</b>	<b>99,6</b>	<b>10,7</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,3</b>	<b>110,7</b>	

## 8.12 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

									GigaWatt hora	
AÑOS	Generación térmica				Grupos Electrógenos			Renovables		
	Total	Termo-eléctricas	Auto-productores	Turbinas de gas	Interconectados al sistema	Aislados	Hidro-eléctricas	Otras		
2014	1 563,8	1 531,9	31,9	..	..	..	..	..		
2015	1 317,0	1 287,0	30,0	..	..	..	..	..		
2016	1 655,9	1 625,9	30,0	..	..	..	..	..		
2017	1 583,6	1 545,8	37,8	..	..	..	..	..		
2018	1 683,1	1 652,5	30,6	..	..	..	..	..		
<b>2019</b>	<b>1 681,4</b>	<b>1 647,5</b>	<b>33,9</b>	..	..	..	..	..		

  

Estructura del total					Tasas				
AÑOS	Generación		Grupos		Renovables	Generación		Grupos	
	térmica	Turbinas de gas	Electrógenos	Turbinas de gas		térmica	Turbinas de gas	Electrógenos	Renovables
2014	97,9	..	...	...	...	-7,8	..	...	...
2015	97,7	..	...	...	...	-15,8	..	...	...
2016	98,2	..	...	...	...	27,7	..	...	...
2017	95,1	..	...	...	...	-4,4	..	...	...
2018	106,9	..	...	...	...	6,3	..	...	...
<b>2019</b>	<b>99,6</b>	..	...	...	...	<b>-0,1</b>	..	...	...

## 8.13 - Consumo de energía eléctrica

												GigaWatt hora	
AÑOS	Total	Estatad	Industria	De ello: Insumo	Construcción	Agropecuario	Transporte	Comercio	Otros	Población	Pérdidas		
2014	33,7	..	.	..	6,1	27,6	..	..	..	..	..		
2015	36,8	..	6,0	..	7,2	29,6	..	..	..	..	..		
2016	42,8	..	6,1	..	7,4	29,3	..	..	..	..	..		
2017	37,4	..	5,1	..	4,4	27,9	..	..	..	..	..		
2018	43,0	..	11,3	..	2,3	29,4	..	..	..	..	..		
<b>2019</b>	<b>41,2</b>	..	<b>11,8</b>	..	<b>2,3</b>	<b>27,1</b>	..	..	..	..	..		

  

Tasas (%)											
2014	-7,2	..	..	..	-25,6	-1,8	..	..	..	..	..
2015	9,2	..	..	..	18,0	7,2	..	..	..	..	..
2016	16,3	..	1,7	..	2,8	-1,0	..	..	..	..	..
2017	-12,6	..	-16,4	..	-40,5	-4,8	..	..	..	..	..
2018	14,9	..	121,5	..	-47,7	5,3	..	..	..	..	..
<b>2019</b>	<b>-4,2</b>	..	<b>4,4</b>	..	<b>-</b>	<b>-7,8</b>	..	..	..	..	..

## 8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía Eléctrica (MWh)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
<b>Ministerio de Industrias</b>				
2015	6 036,1	277,9	1 329,1	32,8
2016	6 070,4	197,3	1 222,3	21,2
2017	5 133,0	175,5	1 066,8	21,8
2018	...	...	...	...
2019	...	...	...	...
<b>Ministerio de Energía y Minas</b>				
2014	23 645,4	468 578,8	17 941,9	319,9
2015	17 101,2	374 282,7	8 916,4	338,5
2016	13 764,1	464 378,5	2 518,7	303,2
2017	12 670,5	813,8	2 165,8	308,9
2018	12 254,7	-	1 894,0	287,5
2019	11 413,0	..	1 748,8	255,8
<b>Grupo Azucarero</b>				
2014	22 296,8	4 679,5	7 810,7	129,1
2015	18 671,7	4 951,8	7 788,0	124,1
2016	15 097,3	4 688,4	8 064,5	111,7
2017	17 803,6	4 749,8	8 138,7	102,4
2018	17 676,6	3 959,0	7 849,0	85,6
2019	15 250,6	3 136,6	6 428,0	86,2
<b>Ministerio de la Industria Alimenticia</b>				
2014	11 404,0	448,9	1 407,3	35,8
2015	12 692,5	277,0	1 402,3	34,6
2016	12 019,6	321,3	1 222,4	32,9
2017	11 351,4	126,7	1 147,0	34,6
2018	11 299,0	31,7	1 094,2	33,7
2019	12 003,9	312,9	868,5	34,5
<b>Ministerio de la Construcción</b>				
2014	6 110,8	..	2 803,9	94,4
2015	7 212,2	..	3 309,9	84,1
2016	7 430,3	96,4	3 313,3	70,4
2017	4 401,6	-	2 365,2	63,7
2018	2 269,2	..	2 095,0	49,5
2019	2 426,4	35,2	1 706,6	35,7
<b>Ministerio de la Agricultura</b>				
2014	27 556,8	161,6	13 695,6	244,8
2015	29 652,7	144,9	14 421,5	215,7
2016	29 276,1	113,9	15 512,3	206,5
2017	27 974,4	149,3	14 819,6	192,2
2018	29 823,0	176,6	12 288,2	186,8
2019	27 554,3	162,5	10 534,1	196,4

## 8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (Conclusión)

ORGANISMOS	Energía Eléctrica (MWh)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Transporte				
2014	..	..	..	..
2015	..	..	..	..
2016	..	..	..	..
2017	..	..	..	..
2018	..	..	..	..
2019	15,0	..	116,4	12,2
Subordinación Local				
2014	8 994,9	..	887,2	732,3
2015	9 429,2	..	841,2	830,9
2016	9 175,0	..	713,1	515,7
2017	11 289,9	..	673,1	522,5
2018	55 155,3	..	4 965,5	782,7
2019	51 748,1	..	4 430,7	671,8

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas vigentes (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras incluyendo la azucarera. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Índice del volumen físico de la industria por el origen:** Muestra las relaciones porcentuales del volumen físico de producción contra un año dado, obtenido a través de una selección de 125 productos que se agrupan conforme a las divisiones que corresponden a la Industria Manufacturera y se valoran a precios constantes de 1995. Como año de referencia para el cálculo de los índices se toma 1989.

**Índice del volumen físico de la industria por el destino:** La misma selección de productos mencionada en la definición anterior, con igual año base y también de precios, se agrupa según el destino principal, para establecer las relaciones de agregados.

**Producción de azúcar crudo físico:** Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

**Producción de azúcar crudo base 96° de polarización:** Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

**Pol en caña:** Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

**Rendimiento industrial físico:** Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

**Rendimiento industrial base 96°:** Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

**Grado de polarización:** Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

**Producción de mieles finales de crudo:** Se refiere solo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

## 9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
Caña de azúcar molida total	Mt	972,6	894,0	951,4	1 083,1	844,5	952,6
Por días de zafra	t	8 300,7	8 415,7	8 602,0	8 690,0	8 695,1	4 987,5
Por días efectivos	t	5 196,8	5 139,1	5 418,9	5 327,8	4 766,7	1 910,0
<b>Producción azúcar crudo</b>							
Físico	Mt	75,4	83,3	73,3	90,0	64,8	69,3
Base 96°	Mt	77,8	86,1	75,8	93,1	67,1	71,7
Pol en caña	%	10,2	11,9	10,3	11,3	14,5	12,3
<b>Rendimiento industrial</b>							
Físico	%	8,4	10,1	8,2	9,0	8,3	6,1
Base 96°	%	8,1	9,7	8,5	9,4	7,0	8,2
Grado de polarización	%	99,1	99,1	99,1	99,3	99,5	99,3
Días de zafra	U	155	151	156	171	177	191,0
Días efectivos	U	187	174	176	203	179	99,1
Tiempo perdido	%	45,5	45,2	50,7	46,0	53,5	51,9
Producción de mieles finales	Mt	19,5	16,1	13,5	13,4	11,6	13,6

Fuente: Empresa Azucarera

## 9.2 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Piensos mezclados	t	-	74,5	1 890,7	2 305,7	1 271,4	1 366,7
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	3 760,2	3 332,9	4 006,1	2 908,2	3 237,4	3 152,4
Carne de cerdo en bandas	t	6 571,9	5 887,1	7 584,7	6 239,0	6 162,3	7 163,1
Carnes en conservas	t	4 731,4	561,7	5 147,8	-	1 877,5	3 177,0
Helados	Mgal	..	12,0	15,6	21,2	17,9	9,8
Yogurt natural	t	..	..	1,2	0,9	7,3	8,4
Repostería	MP	4 454,6	4 817,2	4 552,4	4 804,3	3 419,3	-
Pan	t	16 329,9	16 266,0	16 360,2	1 274,1	13 434,6	15 735,9
Galletas finas	t	...	...	...	...	127,9	29,0
Caramelos y confituras	t	52,3	24,2	26,3	25,4	23,2	25,0
Conservas de frutas ( excluye compotas)	t	...	...	...	...	323,3	21,2
Conservas de vegetales	t	30,0	3,4	57,0	-	291,4	138,2
Conservas de tomate	t	251,0	295,8	135,8	312,7	287,7	106,8
Langosta entera precocinada	t	..	160,1	260,3	43,3	53,3	96,3
<b>Elaboración de bebidas</b>							
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	17,4	17,2	14,7	-	5 494,9	3 643,7
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	17,6	14,4	18,1	25 029,6	7 458,9	8 639,8
Alcohol a 100°	Mhl	..	186,4	189,8	-	-	-
Ron total	Mhl	..	9,0	9,0	-	-	-
Vinos	Mhl	..	..	..	..	..	2,8
Refrescos	Mhl	..	..	..	..	239 237,2	226 467,6
<b>Fabricación de productos textiles</b>							
Sacos de polipropileno	MU	..	..	..	..	..	640,0
<b>Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero</b>							
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	...	...	...	...	27,5	788,1
<b>Producción de madera y fabricación de productos de madera</b>							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m <sup>2</sup>	...	352,3	444,3	69,4	63,8	7,5
Madera aserrada (producción nacional)	m <sup>3</sup>	...	...	...	413,9	1 389,7	1 224,4
Madera en bolos (producción nacional)	m <sup>3</sup>	...	...	...	1 018,9	2 169,8	3 148,3
<b>Fabricación de papel y productos de papel</b>							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	1 611,2	987,5	974,3	698,5	731,5	424,3
<b>Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones</b>							
Impresos comerciales	MU	391,9	1 309,0	28,8	-	-	-

## 9.2 - Producciones industriales seleccionadas (Conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Fabricación producciones para la construcción</b>							
Baldosas de terrazo	Mm <sup>2</sup>	...	...	...	...	...	179 513,2
Losetas hidráulicas	Mm <sup>2</sup>	...	...	...	...	...	3 561,6
Bloques de hormigón	MU	...	...	...	...	...	29 384,9
<b>Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos</b>							
Puertas y ventanas de aluminio	m <sup>2</sup>	...	...	...	...	...	0,2

## 9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Por ciento
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Piensos mezclados	..	..	z	121,9	55,1	107,4	
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	103,4	88,6	120,2	72,5	111,3	97,3	
Carne de cerdo en bandas	110,7	89,6	128,8	82,2	98,8	116,2	
Carnes en conservas	77,3	11,9	916,5	..	..	169,2	
Helados	...	...	130,0	135,8	84,4	54,7	
Yogurt natural	...	...	...	75,0	811,1	115,0	
Repostería	105,5	108,1	94,5	105,5	71,2	..	
Pan	103,2	99,6	100,6	7,8	1 054,4	117,1	
Galletas finas	..	..	..	..	..	19,6	
Caramelos y confituras	131,4	46,3	108,7	96,5	91,3	91,7	
Conservas de frutas (excluye compotas)	..	..	..	..	-	42,7	
Conservas de vegetales	46,0	11,3	z	..	-	36,6	
Conservas de tomate	68,7	117,8	45,9	230,2	92,0	33,4	
Langosta entera precocinada	..	..	162,6	16,6	123,1	131,8	
<b>Elaboración de bebidas</b>							
Alcohol desnaturalizado F-5	90,2	98,9	85,5	..	.	66,3	
Bebidas alcohólicas consumo nacional	204,7	81,8	125,7	z	29,8	115,8	
Alcohol a 100°	..	..	101,8	-	..	..	
Ron total	..	..	100,0	-	..	..	
Refrescos	..	..	..	..	..	94,6	
<b>Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero</b>							
Pieles sin curtir frescas y saladas	..	..	..	..	..	z	
<b>Producción de madera y fabricación de productos de madera</b>							
Marcos, puertas y ventanas	...	...	126,1	15,6	91,9	11,7	

### 9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (Conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Madera aserrada (producción nacional)	...	...	...	...	335,7	88,1
Madera en bolos (producción nacional)	...	...	...	...	212,9	145,0
<b>Fabricación de papel y productos de papel</b>						
Envases de cartón y cartulina plegable	62,9	61,3	98,7	71,6	104,7	58,0
<b>Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones</b>						
Impresos comerciales	z	334,0	2,2	-	..	..

### 9.4 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIOS/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>San José de las Lajas</b>							
Tenca	t	..	681,1	787,7	7 95,0	829,7	343,0
Claria	t	..	60,4	101,8	1 20,5	74,0	47,5
Carne deshuesada de res (Excluye Hígado)	t	173,0	295,5	240,0	2 47,1	237,4	140,6
Azulejos	m <sup>2</sup>	195 641,0	271 351,0	312 375,0	180 250,0	250 211,3	244 258,0
Alambres y Cables Eléctricos desnudos	t	..	1 523,0	1 110,3	6 21,9	687,8	146,7
Alambres y Cables Eléctricos hasta 1kv	km	..	34 528,7	28 518,7	30 091,7	23 496,7	10 642,4
Alambres y Cables Telefónicos	km	..	11 429,4	11 426,6	11 555,0	8 312,8	10 710,6
Muebles Sanitarios	U	53 111	64 058	73 062	42 677	11 064	14 749,0
<b>Santa Cruz del Norte</b>							
Extracción de Petróleo	t	..	1 266 270,9	1 084 258,4	9 351 171,3	951 949,1	889 981,8
Gas Natural	Mm3	..	917 794,4	860 757,7	681 790,7	617 866,6	666 887,4
Hormigón Premezclado	m3	3 248,6	3 233,6	7 801,0	71 042,9	4 739,2	1 255,5
Prefabricado de Hormigón	m <sup>2</sup>	..	4 289,4	4 769,2	8 748,4	2 064,3	-
Losa de piso de cerámica	m <sup>2</sup>	859 344,2	864 003,1	682 835,9	130 874,6	55 806,9	-
<b>Madruga</b>							
Piedra de cantería	t	..	212,5	109,6	30,7	8,0	-
<b>Nueva Paz</b>							
Carne deshuesada de res (Excluye Hígado)	t	3 556,3	2 998,3	3 712,7	2 638,5	2 959,8	2 988,6
Hígado de Res	t	31,3	34,6	38,9	98,5	102,0	108,2
Carne de cerdo en Banda	t	6 468,9	5 702,0	7 391,8	5 375,8	5 911,9	6 918,3
<b>Güines</b>							
Carne fresca de ave	t	..	1 226,6	869,0	1 163,3	1 175,5	340,4
Alcohol Desnaturalizado F5	hl	17 411,8	17 248,9	14 701,6	-	5 494,9	3 643,7

## 9.4 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (Conclusión)

MUNICIPIOS/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Alcohol Natural Etílico fino 96	hl	..	83 931,1	80 094,0	62 742,5	47 181,5	46 985,8
Alcohol Natural Etílico Técnico A 95	hl	78 675,5	70 949,0	80 511,0	68 800,0	44 034,9	24 121,3
Alcohol Natural Etílico Técnico B 93	ht	..	41 141,1	398 363,2	47 685,5	48 546,0	43 391,2
Bebida Alcohólica para consumo Nacional	hl	..	14 429,3	18 065,0	25 059,6	5 787,2	8 639,8
<b>Melena del Sur</b>							
Arroz Consumo	t	..	5 297,0	7 201,3	4 406,5	7 505,7	5 148,2
Carne de cerdo en banda	t	..	172,7	166,9	-	-	0,5
<b>Batabanó</b>							
Pargo	t	..	3,8	3,5	4,2	5,3	1,5
Cherna	t	..	0,1	-	-	-	..
Biajaiba	t	..	249,3	220,7	54,3	52,7	109,2
Raya	t	..	197,4	183,4	104,8	84,6	28,6
Langosta entera Precocinada	t	..	160,1	260,3	43,3	53,3	70,3
Langosta cola	t	..	65,4	94,5	52,0	66,1	52,0
Masa Cocida	t	..	102,8	96,1	107,9	109,8	83,7
<b>Quivicán</b>							
Tomate	t	..	295,8	135,8	202,2	-	..
Conserva vegetal	t	30,9	3,4	-	-	287,2	96,3
Pienso Mezclado	t	..	74,5	1 890,7	2 285,7	1 271,4	1 366,6

## 9.5 - Principales producciones exportables

ORGANISMOS/INDICADOR	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Ministerio de Industrias</b>							
Pieles procesadas para la exportación	Mm <sup>2</sup>	...	...	...	...	27,5	788,1
<b>Ministerio de la Industria Alimenticia</b>							
Langosta total	t	...	...	...	...	1 543,3	1 175,0
Langosta cola	t	..	..	39,9	19,7	66,1	52,0
Jaiba congelada	t	...	...	...	...	55,5	109,2
Esponjas en pacas	t	...	...	...	...	16,1	17,6
<b>Ministerio de la Agricultura</b>							
Tabaco torcido	MU	..	..	1 103,2	1 310,7	..	..

## 9.6 - Producción para la exportación por organismos

Miles de pesos

PROVINCIA/ORGANISMOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	..	..	<b>11 137,0</b>	<b>10 264,7</b>	<b>1 071,3</b>	<b>2 141,9</b>
Ministerio de Industrias	...	...	...	...	27,5	788,1
Grupo Azucarero	..	..	6 629,5	9 305,9	203,8	..
Ministerio de la Industria Alimenticia	..	..	4 494,7	928,8	840,0	1 353,8
Ministerio de la Agricultura	..	..	12,8	30,0	..	..

## 9.7 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total Provincial</b>	..	<b>316,5</b>	<b>8 405,6</b>	<b>395,2</b>	<b>205,0</b>	<b>415,0</b>
Ministerio de Industrias	..	..	8 184,2	211,3	205,0	415,0
Ministerio de Energía y Minas	..	247,8	138,7	149,4	-	..
Ministerio de la Agricultura	..	68,7	82,7	34,5	..	..

## 9.8 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Mayabeque</b>	..	<b>316,5</b>	<b>8 405,6</b>	<b>395,2</b>	<b>205,0</b>	<b>415,0</b>
San José de las Lajas	..	..	8 184,2	211,3	205,0	415,0
Santa Cruz del Norte	..	316,5	221,4	183,9	-	..

## CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el país por el Ministerio de la Construcción.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

#### Construcción

**Vivienda:** Es aquella edificación que ofrece condiciones físico-ambientales, dimensionales, de equipamiento y de terminaciones que garanticen la realización de las funciones propias de la vida privada y familiar de las personas. Además cumple con los requisitos de habitabilidad con relación a las características funcionales, técnico-constructivas e higiénicos-sanitarias (en la zona rural como en la zona urbana periférica se admite la utilización de letrinas), su superficie útil podrá ser como mínimo de 25 m<sup>2</sup> con una tolerancia aceptable del 10 por ciento. Para la construcción de la misma las regulaciones urbanísticas determinan el tipo de materiales y soluciones constructivas a emplear en cada localización y deben tener el acceso independiente desde el exterior o a través de áreas y locales exteriores o de circulación común y en ningún caso desde el interior de otra vivienda.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las viviendas que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

#### Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país.

En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía nacional.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

**Construcción y Montaje:** Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

**Equipos:** Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

**Otros:** Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

## 10.1 - Viviendas terminadas por municipios

AÑOS/MUNICIPIOS	Unidad						Población
	Total	Estatal	No Estatales			Población	
			Total	UBPC	CPA		
2014	582	210	372	-	-	-	372
2015	1 119	158	961	-	-	-	961
2016	759	181	578	-	-	-	578
2017	375	170	205	-	-	-	205
2018	711	255	456	-	-	-	456
<b>2019</b>	<b>1 483</b>	<b>190</b>	<b>1 293</b>	-	-	-	<b>1 293</b>
Bejucal	168	15	153	-	-	-	153
San José de las Lajas	166	47	119	-	-	-	119
Jaruco	114	14	100	-	-	-	100
Santa Cruz del Norte	152	2	150	-	-	-	150
Madruga	151	2	149	-	-	-	149
Nueva Paz	106	14	92	-	-	-	92
San Nicolás	97	24	73	-	-	-	73
Güines	145	23	122	-	-	-	122
Melena del Sur	103	6	97	-	-	-	97
Batabanó	142	8	134	-	-	-	134
Quivicán	139	35	104	-	-	-	104

Fuente: Unidad Provincial Inversorista de la Vivienda

## 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

AÑOS	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2014	100,0	36,1	63,9	63,9	-	-	-	-
2015	100,0	14,1	85,9	85,9	-	-	-	-
2016	100,0	23,8	76,2	76,2	67,8	114,5	59,8	59,8
2017	100,0	45,3	54,7	54,7	-	-	-	-
2018	100,0	35,6	64,3	64,3	..	..	..	..
<b>2019</b>	<b>100,0</b>	<b>12,8</b>	<b>87,2</b>	<b>87,2</b>	<b>141,1</b>	<b>102,2</b>	<b>156,0</b>	<b>156,0</b>

### 10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
<b>Mayabeque</b>						
Bejucal	1 808,3	1 971,4	...	7,6	9,0	...
San José de las Lajas	-	631,5	...	-	-	...
Jaruco	833,8	1 075,5	...	53,5	3,7	...
Santa Cruz del Norte	-	-	...	-	-	...
Madruga	997,3	937,5	...	47,9	3,9	...
Nueva Paz	-	-	...	-	-	...
San Nicolás	1 616,5	1 511,0	...	9,5	16,5	...
Güines	1 907,0	2 015,2	...	-	6,9	...
Melena del Sur	-	-	...	-	-	...
Batabanó	2 308,8	2 128,0	...	-	7,1	...
Quivicán	647,0	1 096,3	...	6,6	5,9	...

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

### 10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación <sup>(a)</sup>

AÑOS	Cantidad ( U )	Capacidad (MMm3)
2014	8	293,7
2015	8	293,7
2016	8	293,7
2017	8	293,7
2018	8	293,7
<b>2019</b>	<b>8</b>	<b>293,7</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

### 10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>71,1</b>	<b>144,2</b>	<b>97,0</b>	<b>81,1</b>	<b>92,4</b>	<b>79,0</b>
Construcción y montaje	37,6	55,4	44,7	33,6	46,7	34,4
Equipos	25,7	75,6	34,9	33,3	30,0	34,4
Otros	7,8	13,2	17,4	14,2	15,7	10,2

## 10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
			<b>Estructura</b>			
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,1</b>	<b>100,0</b>	<b>99,9</b>
Construcción y montaje	52,9	38,4	46,1	41,4	50,5	43,5
Equipos	36,1	52,4	36,0	41,1	32,5	43,5
Otros	11,0	9,2	17,9	17,6	17,0	12,9
			<b>Dinámica</b>			
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>60,7</b>	<b>202,8</b>	<b>67,3</b>	<b>83,6</b>	<b>83,7</b>	<b>113,8</b>
Construcción y montaje	113,6	147,3	80,7	75,2	139,0	73,7
Equipos	112,2	294,2	46,2	95,4	90,1	114,7
Otros	12,7	169,2	131,8	82,2	109,8	64,9

## 10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>71 112,1</b>	<b>144 179,7</b>	<b>97 013,8</b>	<b>81 127,6</b>	<b>92 476,9</b>	<b>79 008,8</b>
Agricultura no cañera, ganadería, caza, silvicultura	5 364,3	6 390,7	13 584,0	9 902,7	10 959,8	14 963,5
Pesca	1 655,9	20,3	136,1	730,0	762,0	440,7
Explotación de minas y canteras	1 719,5	4 067,9	1 072,3	1 262,1	5 835,6	5 932,9
Elaboración de azúcar	5 669,9	6 496,8	11 748,1	8 192,8	10 800,9	10743,8
Suministro de electricidad, gas y agua	27 165,0	85 076,3	16 439,8	10 840,1	11 149,8	7 797,0
Construcción	712,5	366,1	655,6	529,3	694,1	5 208,3
Comercio, reparación de efectos personales	95,8	264,2	327,9	1 169,9	243,7	280,7
Hoteles y restaurantes	1 678,6	525,8	1 256,2	4 076,6	2 344,9	4 256,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	336,9	194,7	2 074,1	2 730,3	1 570,5	2 362,1
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	18 104,2	26 480,3	24 364,8	17 590,8	27 533,8	10 205,5
Ciencia e Innovación Tecnológica	1 978,8	3 403,5	7 956,6	2 053,8	5 286,8	7 649,0
Educación Superior	520,7	1 791,6	1 130,1	1 231,1	493,6	214,8
Salud Pública y Asistencia Social	291,7	583,0	1 066,0	294,2	354,3	-
Elaboración de Productos Alimenticios	457,0	383,2	1 044,5	2 808,6	13 646,6	8 077,0
Otras Actividades de Servicios Comunes de Asociaciones Personales	14,3	770,7	232,5	335,3	561,6	644,8
Explotación de petróleo crudo y gas natural	4 971,1	6 142,6	7 754,3	6 990,2	-	-
Otras Actividades Empresariales	87,0	43,8	125,1	179,6	238,9	231,8
Fabricación de otros productos minerales de no metales	206,3	906,7	1 203,2	450,5	-	-
Fabricación de productos metálicos (excepto maquinas y equipos)	..	..	4 663,6	8 868,1	-	-
Fabricación de productos para la construcción	2,7	39,6	51,6	115,0	-	-
Fabricación de equipos de transporte	..	..	..	720,7	-	-
Fabricación de máquinas y aparatos electrodomésticos	79,9	231,9	127,4	56,1	-	-

## 10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	7,5	4,4	14,0	12,2	16,0	21,3
Pesca	2,3	-	0,1	0,9	1,2	0,6
Explotación de minas y canteras	2,4	2,8	1,1	1,6	8,6	8,4
Industria azucarera	8,0	4,5	12,1	10,1	-	15,3
Suministro de electricidad, gas y agua	38,2	59,0	16,9	13,4	16,4	11,1
Construcción	1,0	0,3	0,7	0,7	1,0	7,4
Comercio, reparación de efectos personales	0,1	0,2	0,3	1,4	0,4	0,4
Hoteles y restaurantes	2,4	0,4	1,3	5,0	3,5	6,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,5	0,1	2,1	3,4	2,3	3,4
Administración pública, defensa y seguridad social	25,5	18,4	25,1	21,7	40,8	13,9
Ciencia e innovación tecnológica	2,8	2,4	8,2	2,5	7,8	10,9
Educación Superior	0,7	1,2	1,2	1,5	0,7	0,3
Salud pública y asistencia social	0,4	0,4	1,1	0,4	0,5	0,2
Elaboración de Productos Alimenticios	0,6	0,3	1,1	3,5	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	0,5	0,2	0,4	0,8	0,7
Explotación de petróleo crudo y gas natural	7,0	4,3	8,0	8,6	-	-
Otras Actividades Empresariales	0,1	-	0,1	0,2	-	-
Fabricación de otros productos minerales de no metales	0,3	0,6	1,2	0,6	-	-
Fabricación de productos metálicos (excepto maquinas y equipos	-	-	4,8	10,9	-	-
Fabricación de productos para la construcción	-	-	0,1	0,1	-	-
Fabricación de equipos de transporte	-	-	-	0,9	-	-
Fabricación de máquinas y aparatos electrodomésticos	0,1	0,2	0,1	0,1	-	-

## 10.9 - Volumen de inversiones por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Mayabeque</b>	<b>71 112,1</b>	<b>144 179,9</b>	<b>97 013,8</b>	<b>81 127,6</b>	<b>92 476,9</b>	<b>79 008,8</b>
Bejucal	1 321,7	3 122,0	4 886,3	1 553,6	4 572,5	6 016,3
San José de las Lajas	30 386,0	40 913,1	34 760,3	31 121,9	26 990,2	29 377,4
Jaruco	1 710,4	2 367,8	4 883,5	3 118,6	1 751,9	1 656,5
Santa Cruz del Norte	17 461,3	72 119,6	16 760,6	15 236,7	16 606,3	10 398,3
Madrugá	3 135,7	1 272,5	4 962,1	2 415,5	2 021,4	2 807,1
Nueva Paz	508,1	1 626,9	2 397,0	3 471,5	4 670,0	945,2
San Nicolás	248,8	761,5	965,1	601,4	736,3	786,2
Güines	12 420,1	16 800,1	22 374,1	19 679,0	30 630,9	20 844,3
Melena del Sur	567,3	590,8	2 431,9	1 878,8	1 304,0	2 292,4
Batabanó	2 395,9	2 750,8	1 708,0	1 308,1	1 495,1	1 103,8
Quivicán	956,8	1 854,8	884,9	742,5	1 698,3	2 781,3

## 10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2019

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
<b>Total</b>	<b>104 666,9</b>	<b>44 971,6</b>	<b>47 750,1</b>	<b>12 136,5</b>
Ministerio de Industrias	18 820,7	10 647,3	6 301,0	1 872,4
Ministerio de Energía y Minas	13 113,4	7 705,6	4 625,8	782,0
Grupo Azucarero	10 743,8	8 435,2	1 303,5	1 005,1
Ministerio de la Industria Alimenticia	2 287,9	751,9	1 294,5	241,5
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	5 208,2	1 514,7	2 892,3	801,2
Ministerio de la Agricultura	14 963,6	3 109,8	5 564,1	6 289,7
Ministerio de la Informática y las comunicaciones	105,2	-	105,5	-
Grupo Biofarma	5 463,2	115,5	5 050,8	296,9
Ministerio de Transporte	1 949,8	-	1 949,8	-
Ministerio de Comercio Interior	90,9	42,4	48,5	-
Ministerio de Ciencias	7 649,0	1 019,0	6 241,0	389,0
Ministerio de Educación	214,8	3,3	211,5	-
Ministerio de Educación Superior	7 720,9	1 019,0	6 312,9	389,0
Instituto Cubano de Radio y televisión	209,1	83,5	125,6	-
Ministerio de Salud Pública	125,3	25,5	99,8	-
Tribunal Supremo Popular	9,0	-	9,0	-
Fiscalía General de la República	466,5	453,7	12,8	-
Poder Popular de Mayabeque	556,1	277,5	275,2	3,4
Ministerio de Turismo	4 060,8	3 552,0	508,8	-
Ministerio del Interior	-	-	-	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	989,2	309,2	680,0	-
Subordinación Local	9 168,2	5 803,0	3 298,9	66,3
Otros Organismos	751,3	83,5	667,8	-

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas, incluye además las operaciones portuarias y la transportación de pasajeros por las cooperativas no agropecuarias.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscritas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

En el transporte marítimo de carga, solo se incluye la información de la carga transportada por las empresas navieras cubanas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Servicio urbano:** Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

**Servicio interurbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio de fletes:** Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

**Servicio escolar:** Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

**Servicio de ómnibus de centro de trabajo:** Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

**Servicio de taxi:** Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

**Tráfico de pasajero:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

**Coeficiente de aprovechamiento del parque:** Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

**Vehículos promedio trabajando:** Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

**Uso público:** Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

**Uso no público:** Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS Y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

## 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>31 553,4</b>	<b>38 062,2</b>	<b>49 910,5</b>	<b>25 122,0</b>	<b>18 108,9</b>	<b>15 073,1</b>
Ómnibus	31 553,4	38 062,2	49 910,5	25 122,0	18 108,9	15 073,1
De ello: Interurbano	29 329,0	36 001,9	37 304,8	18 772,4	12 505,0	10 353,8
Fletes	247,1	126,8	112,6	325,0	347,0	121,6
Rural	..	..	10 800,4	3 253,6	2 508,1	1 238,7
Ómnibus centro de trabajo	1 977,3	1 933,5	1 692,7	2 771,0	2 748,8	3 359,0
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	<b>102,4</b>	<b>108,4</b>	<b>190,3</b>	<b>230,1</b>	<b>236,2</b>	<b>171,7</b>
De ello: Ómnibus uso público	102,4	108,4	193,3	230,1	236,2	171,7
De ello: Interurbano	102,4	108,4	118,8	167,6	175,5	124,4
Flete	..	..	3,2	3,7	5,0	3,2
Rural	..	..	68,3	58,8	55,7	44,1

## 11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Miles de pasajeros por kilómetro					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>29 329,0</b>	<b>36 001,9</b>	<b>38 617,4</b>	<b>1 295 719,1</b>	<b>690 562,1</b>	<b>300 298,4</b>
Ómnibus <sup>(a)</sup>	29 329,0	36 001,9	38 617,4	1 295 719,1	690 562,1	300 298,4
De ello: Interurbano	29 329,0	36 001,9	37 304,8	1 165 029,9	567 352,4	279 219,9
Fletes	..	..	789,2	42 691,5	45 721,6	4 321,9
Rural	..	..	523,4	87 997,7	77 488,1	16 756,6

<sup>(a)</sup>Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

### 11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

	Miles de pasajeros
AÑOS/MUNICIPIOS	Total
2014	37 608,5
2015	46 103,6
2016	59 151,9
2017	22 351,0
2018	15 360,0
<b>2019</b>	<b>...</b>
Bejucal	...
San José de las Lajas	...
Jaruco	...
Santa Cruz del Norte	...
Madruga	...
Nueva Paz	...
San Nicolás	...
Güines	...
Melena del Sur	...
Batabanó	...
Quivicán	...

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Mayabeque

### 11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

	Miles de viajes
AÑOS/MUNICIPIO	Total
2014	102,4
2015	108,4
2016	118,8
2017	230,1
2018	236,2
<b>2019</b>	<b>171,7</b>
San José de las Lajas	171,7

## 11.5 - Carga transportada

							Miles de toneladas
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
<b>Total Estatal</b>	<b>4 757,8</b>	<b>751,9</b>	<b>915,5</b>	<b>937,4</b>	<b>894,1</b>	<b>806,4</b>	
Automotor <sup>(a)</sup>	4 488,7	751,9	596,2	609,2	568,9	543,7	
Uso no público <sup>(a)</sup>	4 488,7	751,9	596,2	609,2	568,9	543,7	
Automotor	269,1	..	319,3	328,2	325,2	262,7	
Uso no público	269,1	751,9	319,3	328,2	325,2	262,7	

<sup>(a)</sup>Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

## 11.6 - Tráfico de carga

							Millones de toneladas - kilómetros
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
<b>Total Estatal</b>	<b>1 056,1</b>	<b>808,2</b>	<b>1 136,7</b>	<b>4 880,7</b>	<b>2 356,8</b>	<b>9 137,9</b>	
Uso público <sup>(a)</sup>	12,2	-	-	16,7	16,8	12,6	
Uso no público <sup>(b)</sup>	1 043,9	808,2	1 136,7	4 864,0	2 340,0	9 125,3	
Automotor	1 043,9	808,2	364,0	4 864,0	2 340,0	9 137,9	
Uso no público	1 043,9	808,2	364,0	4 864,0	2 340,0	9 137,9	

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup>Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

## 11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Ómnibus</b>							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	62,4	86,0	57,9	.	.	.
Servicio público		83,0	86,0	88,0	.	.	.
Ómnibus centro de trabajo		89,0	73,0	82,0	.	.	.
Viajes realizados	Miles	159,4	164,0	190,3	230,1	236,2	171,7
Servicio público		159,4	164,0	190,3	230,1	236,2	171,7

## 11.8 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	87,8	94,1	94,1	70,2	77,3	77,5
Uso no público		87,8	94,1	94,1	70,2	77,3	77,5
Distancia recorrida total	MMkm	0,3	0,3	0,3	0,5	0,4	0,3
Uso no público		0,3	0,3	0,3	0,5	0,4	0,3
Distancia recorrida por un vehículo	km	2,2	..	..	..	..	..
Uso no público		2,2	..	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles cubanas y mixtas que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

#### **Circulación mercantil mayorista**

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entran en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además, la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como, el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

#### **Circulación mercantil minorista de bienes**

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como, las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como, las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por provincias.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

**Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública:** Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

**Tasa media de crecimiento:** Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

## 12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>591 095,3</b>	<b>700 782,3</b>	<b>594 625,8</b>	<b>612 625,0</b>	<b>22 807 339,3</b>	<b>4 579 350,1</b>
De ello:						
Productos alimenticios	58 324,0	514 267,0	516 603,4	416 768,7	295 395,8	127 919,6
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	6 125,8	8 968,6	10 387,6	14 408,8	5 225,8	4 959,2
Grasas y aceites	2 688,3	2 706,6	1 345,6	2 665,7	2 301,5	1 184,2
Cereales y productos de consumo	212 120,3	65 409,5	229 226,1	90 244,1	32 286,6	8 587,5
De ello:						
Arroz	10 653,3	22 811,6	8 996,6	4 161,2	16 855,2	8 025,9
Frijol	182 793,0	42 145,2	7 303,2	59 092,1	12 932,9	1 837,5
Productos cárnicos	98 802,0	72 163,4	53 595,2	38 046,3	170 220,6	49 624,5
Productos pesqueros	6 242,4	44 145,5	11 307,0	32 599,7	25 912,0	12 609,9
Carne de ave fresca	9 114,4	39 453,9	33 082,6	53 062,9	35 207,4	4 432,4
Huevos frescos	43 532,7	85 364,9	113 271,6	113 245,6	35 327,7	34 176,2
Productos de la harina	..	10 468,2	1 669,9	11 511,8	7 825,5	1 125,2
Productos lácteos	..	..	..	..	..	9,8
Otros productos alimenticios	204 589,1	185 586,0	58 597,8	53 625,3	69 456,4	1 347,3
Café tostado mezclado	7 418,6	2 901,3	4 120,0	12 878,0	3 220,4	5 571,7
Bebidas	..	..	177 932,0	26 900,7	135 920,5	57 814,9
Alcohólicas	..	..	134 759,1	16 526,9	93 989,8	36 094,9
Cervezas	..	177 932,0	26 900,7	135 920,5	3 294 121,0	3 757 757,2
Refrescos	..	134 759,1	16 526,9	93 989,8	1 258 077,1	21 720,0
Otros	..	125 779,1	10 373,8	35 518,1	892 178,1	83 635,5
Fósforos	..	43 172,9	23 544,5	41 930,7	1 143 865,8	158 063,0
Calzado y artículos de piel	..	8 980,0	-	46 994,9	-	163,7
Textil	461,7	530,4	676,5	440,5	482,5	5,7
Bienes de uso duradero	..	55,4	-	256,7	82,3	68,6
Aparatos domésticos	..	2 457,4	-	523,2	3 080,2	73,8
Ferretería doméstica	..	..	..	26 844,9	463 745,6	200 722,5
Muebles, colchones y almohadas	..	27,3	-	197,0	188 546,4	284,5
Material eléctrico	..	671,6	-	2 127,6	100 196,6	162,4
Higiene y limpieza	..	23,4	-	1 254,7	19 236,9	1 372,5
Otros	..	545,5	-	31 742,6	-	-

## 12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>2 985 301,2</b>	<b>314 471,2</b>	<b>178 326,6</b>	<b>394 735,6</b>	<b>625 837,8</b>	<b>155 128,8</b>
De ello:						
Productos alimenticios	3 003 602,2	129 206,4	100 304,2	341 537,6	127 095,0	39 525,7
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	..	1 474,9	1 690,7	11 546,7	309,6	1 160,8
Grasas y aceites	268,8	249,1	658,6	70,6	1 284,3	611,5
Cereales y productos de consumo	183 736,4	8 142,2	47 055,5	63 957,6	21 638,5	8 323,1
De ello:						
Arroz	1 748,8	2 472,7	7 437,0	2 914,4	18 824,0	6 745,4
Frijol	181 987,6	5 468,0	3 534,8	54 350,3	1 522,0	1 265,6
Productos cárnicos	..	21 130,2	473,1	31 813,9	74 917,8	8 724,6
Productos pesqueros	..	22 244,0	3 948,6	14 521,1	3 121,7	11 407,3
Carne de ave fresca	7 085,8	35 703,3	27 774,2	48 168,8	65 006,1	-
Huevos frescos	991,5	2 302,2	2 289,0	-	-	-
Productos de la harina	..	5 073,3	1 572,3	4 130,0	15,0	928,9
Productos lácteos	..	..	25,2	-	-	-
Otros productos alimenticios	2 792 391,1	32 848,3	11 340,7	30 165,5	80 550,9	358,5
Café tostado mezclado	361,9	38,9	3 476,3	1 242,0	262,2	5 571,8
Bebidas	..	177 932,0	26 900,7	135 920,5	80 288,7	35 173,8
Alcohólicas	..	134 759,1	16 526,9	93 989,8	2 084,7	3 609,5
Cervezas	..	125 779,1	10 373,8	35 518,1	7 545,7	2 869,5
Refrescos	..	43 172,9	23 544,5	41 930,1	70 658,3	28 694,8
Otros	..	..	..	46 994,9	-	-
Fósforos	11,1	-	676,5	332,8	2 924,8	158,0
Calzado y artículos de piel	..	27,1	-	-	6,9	-
Textil	..	2 353,5	-	-	695,5	-
Bienes de uso duradero	..	..	..	22 597,7	25 569,9	-
Ferretería doméstica	..	523,0	-	-	-	-
Muebles, colchones y almohadas	..	22,2	-	-	3 712,6	..
Material eléctrico	..	..	..	22 597,7	3 748,3	-
Higiene y limpieza	..	4 251,1	-	-	237,1	-
Otros	..	155,9	-	30 267,5	-	-

### 12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pescado fresco y/o congelado	t	1 373,7	2 358,4	1 350,9	..	1 195,3	245,8
Carne de res deshuesada	t	1 531,6	53,2	188,9	207,3	1 985,5	18 491,1
Carne de cerdo en bandas	t	2 240,7	1 074,2	1 174,1	..	2 610,6	2 186,3
Carne en conserva <sup>(a)</sup>	t	2 879,1	..	..	..	497,0	2 030,9
Vísceras y otros aprovechamientos	t	650,9	193,4	917,0	176,8	329,5	514,3
De ello: hígado de res	t	26,5	..	917,0	1,8	26,7	10,1
Leche fluida	t	80,4	..	..	1 982,6	1 951,2	..
Arroz	t	19 664,8	25 045,9	14 554,2	25 647,7	18 824,0	14 897,5
Frijoles y chícharos	t	34 829,8	5 867,9	2 882,2	7 923,6	1 522,0	2 308,6
Huevos	MU	223 771,8	202 289,0	200 197,0	198 173,7	66 765,9	62 275,0
Café tostado mezclado	t	483,4	494,0	290,4	517,2	262,2	252,5
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	..	540 303,8	44 671,6	64 112,4	9 630,4	1 300,1
Cervezas	hl	..	488 761,8	2 254,0	15 039,9	7 545,7	11 309,9
Refrescos y aguas minerales	hl	..	235 872,3	36 830,9	23 951,0	70 658,3	250 155,9
Fósforos	MCj	5 648,6	5 187,6	2 709,8	3 714 715,0	2 924,8	1 189 196,0
Grasas -aceites-	t	2 133,6	2 192,6	996,0	2 009,0	1 284,3	956,4

<sup>(a)</sup> Se refiere a la carne no envasada herméticamente

## 12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pescado fresco y/o congelado	t	89,6	-	-	-	769,1	245,8
Carne de res deshuesada	t	..	..	..	58,4	35,3	17 503,2
Carne de cerdo en bandas	t	...	...	...	...	...	801,0
Carne en conserva <sup>(a)</sup>	t	...	...	...	...	...	1 162,0
Vísceras y otros aprovechamientos	t	..	..	..	176,8	270,1	404,2
Leche fluida	t	80,4	..	..	809,8	-	-
Arroz	t	3 575,3	3 479,9	8 912,4	4 770,7	9 303,2	9 175,3
Frijoles y chícharos	t	280,9	1 118,7	1 708,7	4 844,6	625,5	1 423,5
Huevos	MU	1 688,1	3 907,3	4 422,8	-	35 327,7	-
Café tostado mezclado	t	20,8	17,9	247,0	16,3	230,9	223,1
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	..	540 303,8	5 587,6	64 112,4	9 629,9	1 300,1
Cervezas	hl	..	488 761,8	2 254,0	15 039,9	7 545,7	11 309,9
Refrescos y aguas minerales	hl	..	235 872,3	36 830,9	23 951,0	23 388,6	33 693,3
Fósforos	MCj	16,5	-	2 709,8	2 769 240,0	2 924,1	1 188 620,0
Grasas -aceites-	t	192,0	204,2	493,5	53,7	471,8	491,0
Calzado y artículos de piel	Pares	..	2 305,0	-	-	-	-
Textil	MU	..	656,7	-	-	154,7	-
Muebles, colchones y almohadas	MU	..	175,0	..	..	..	..
Higiene y limpieza	t	..	1 011,2	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Se refiere a la carne no envasada herméticamente

## 12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>992,6</b>	<b>1 004,7</b>	<b>1 037,3</b>	<b>1 087,1</b>	<b>1 085,2</b>	<b>611,7</b>
Per cápita	P	2 612,5	2 636,9	2 717,7	2 842,4	2 244,9	1 600,7
Venta promedio diaria	MMP	2,7	2,7	2,8	2,9	3,0	1,7
Variación anual	%	103,8	100,0	103,7	103,5	99,8	100,0

## 12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>610,5</b>	<b>618,3</b>	<b>697,2</b>	<b>752,5</b>	<b>754,6</b>	<b>611,7</b>
Per cápita	P	1 606,8	1 622,8	1 826,6	1 967,5	1 561,0	1 509,0
Venta promedio diaria	MMP	1,6	1,6	1,9	2,0	2,1	1,6
Variación anual	%	100,0	100,0	118,7	105,2	100,3	98,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	61,5	61,5	67,2	69,2	69,5	94,3

## 12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>382,1</b>	<b>382,1</b>	<b>340,1</b>	<b>334,6</b>	<b>330,6</b>	<b>420,1</b>
Per cápita	P	1 005,7	1 002,9	891,0	874,8	683,9	1 111,6
Venta promedio diaria	MMP	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	1,2
Variación anual	%	100,0	100,0	90,0	100,0	98,8	143,0
Participación en la circulación mercantil minorista	%	38,5	38,0	32,8	30,8	30,5	69,4

## 12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

AÑOS/MUNICIPIOS	Miles de pesos		
	Circulación		Alimentación Pública
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	
2014	992 600,0	610 500,0	382 100,0
2015	1 004 700,0	618 300,0	386 400,0
2016	1 055 768,7	715 649,8	340 118,9
2017	1 087 153,9	752 545,3	334 608,6
2018	1 085 253,8	754 629,0	330 624,8
<b>2019</b>	<b>611 699,1</b>	<b>576 044,0</b>	<b>405 510,1</b>
Bejucal	4,1	4,1	-
San José de las Lajas	566 395,8	531 195,6	376 281,9
Santa Cruz del Norte	51,7	51,7	51,7
Madruga	255,3	55,7	199,6
Nueva Paz	27 952,6	27 952,6	27 952,6
San Nicolás	8,6	8,6	..
Güines	808,8	808,8	722,5
Melena del Sur	13 549,7	13 549,7	13 549,7
Quivicán	1 404,8	1 404,8	353,4

## 12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

AÑOS/MUNICIPIOS	Miles de pesos			
	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2014	610 500,0	354 500,0	219 800,0	36 000,0
2015	618 300,0	340 200,0	239 800,0	38 300,0
2016	715 649,8	442 783,1	232 273,2	40 593,5
2017	752 649,8	486 129,9	226 052,4	40 363,0
2018	703 903,8	464 364,4	198 680,2	39 859,2
<b>2019</b>	<b>611 699,1</b>	<b>420 174,0</b>	<b>156 121,9</b>	<b>35 403,2</b>
Bejucal	4,1	-	4,1	-
San José de las Lajas	566 395,8	376 281,9	154 913,6	35 200,3
Santa Cruz del Norte	51,7	51,7	..	-
Madruga	510,6	255,3	55,7	199,6
Nueva Paz	28 352,6	27 952,6	..	..
San Nicolás	8,6	..	8,6	..
Güines	808,8	722,5	86,3	..
Melena del Sur	13 549,7	13 549,7	..	..
Quivicán	1 404,8	353,4	1 048,1	3,3

## 12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	Comestibles	Bebidas alcohólicas	Miles de pesos		Tabacos y Cigarros
				Cervezas	Bebidas no alcohólicas	
2014	382 100,0	155 200,0	46 600,0	8 100,0	..	60 900,0
2015	386 400,0	149 600,0	44 100,0	85 800,0	..	62 100,0
2016	340 118,9	131 320,7	46 463,4	67 615,5	37 495,9	57 223,4
2017	334 608,6	120 628,7	45 297,4	82 741,5	37 730,5	48 210,5
2018	330 624,8	123 388,1	40 692,9	82 194,8	44 104,9	40 244,1
<b>2019</b>	<b>420 122,5</b>	<b>307 006,7</b>	<b>56 332,8</b>	<b>9 392,9</b>	<b>21 630,1</b>	<b>25 760,1</b>
San José de las Lajas	418 847,0	305 737,7	56 332,8	9 392,9	21 623,6	25 760,1
Madruga	199,6	199,6	..	..	..	..
Güines	722,5	722,5	..	..	..	..
Quivicán	353,4	346,9	..	..	6,5	..

## CAPÍTULO 13 TURISMO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Visitantes:** Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

**Llegadas:** Afluencia de visitantes internacionales al país de referencia, donde cada número de llegadas de visitantes corresponde a un viaje al extranjero y no tiene que ser necesariamente igual al número de personas que viajan. La misma persona, que puede efectuar varios viajes con destino a un país durante determinado período, será contada cada vez como una nueva llegada.

**Turistas:** Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

**Excursionistas:** Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por un período inferior a 24 horas, sin incluir pernoctaciones en el país visitado y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Incluye pasajeros en crucero, visitantes del día y tripulaciones.

**Turistas físicos:** Personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tienen derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

**Pernoctaciones:** Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

**Hoteles:** Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

**Moteles:** Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

**Aparthoteles:** Edificios de apartamentos que pueden tener 2 ó 3 habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicios de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación.

**Bases de campismo:** Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como, para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

**Villas turísticas:** Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

**Establecimiento:** Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

**Habitaciones:** Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, solo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

**Plazas:** Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

**Tasa de ocupación:** Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

**Ingresos en divisas asociados al turismo:** Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aún cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total de establecimientos</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>
Hoteles	8	8	8	8	8	8
Moteles	6	6	6	6	6	6
Villas turísticas	6	6	6	6	6	6
Otros establecimientos	19	19	19	15	15	15
<b>Total de habitaciones</b>	<b>2 381</b>	<b>2 381</b>	<b>2 381</b>	<b>2 507</b>	<b>2 505</b>	<b>2 157</b>
Hoteles	333	333	333	607	607	506
Moteles	125	125	125	125	125	125
Villas turísticas	286	286	286	141	139	256
Otros establecimientos	1 637	1 637	1 637	1 634	1 634	1 270
<b>Total de plazas</b>	<b>9 198</b>	<b>9 198</b>	<b>9 198</b>	<b>9 318</b>	<b>9 262</b>	<b>8 172</b>
Hoteles	500	920	920	1 365	1 365	500
Moteles	328	328	328	317	273	200
Villas turísticas	870	870	870	624	612	472
Otros establecimientos	7 080	7 080	7 080	7 012	7 012	7 000

### 13.2 - Visitantes por meses

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>204 194</b>	<b>1 314 522</b>	<b>1 060 633</b>	<b>204 262</b>	<b>199 019</b>	<b>190 168</b>
Enero	6 930	24 470	9 514	4 940	4 220	10 000
Febrero	12 068	20 570	17 482	12 118	16 105	15 533
Marzo	15 593	34 281	28 575	17 324	18 024	21 132
Abril	20 067	55 895	49 605	21 624	23 364	23 194
Mayo	20 757	73 924	64 855	18 186	21 500	20 802
Junio	16 248	94 128	75 596	17 788	20 403	6 439
Julio	28 781	122 144	100 174	24 816	27 132	27 715
Agosto	28 592	150 602	124 075	28 646	28 957	25 473
Septiembre	14 227	162 880	134 060	13 909	5 051	12 538
Octubre	16 291	183 048	144 439	14 225	10 455	11 394
Noviembre	12 496	195 975	152 582	19 456	11 642	4 339
Diciembre	12 144	196 605	159 676	11 230	12 166	11 609

### 13.3 - Visitantes por países

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Visitantes</b>	<b>168 760</b>	<b>138 989</b>	<b>139 913</b>	<b>16 317</b>	<b>58 021</b>	<b>123 351</b>
De ello: Principales emisores						
Canadá	89 686	60 311	50 981	5 743	12 706	66 781
Alemania	38 485	34 727	46 389	5 173	28 913	42 596
Italia	785	828	1 010	359	1 573	1 563
España	241	383	858	398	2 489	3 483
Francia	652	692	2 972	194	3 587	4 483
México	245	110	298	212	6 120	899
Inglaterra	37 389	40 859	35 225	3 565	-	..
Estados Unidos	412	365	561	123	1 238	1 176
Argentina	223	16	237	159	107	220
Suiza	577	466	1 360	374	1 288	2 084
Colombia	65	232	22	17	-	66

### 13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento

	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>174 489</b>	<b>192 496</b>	<b>81 875</b>	<b>187 430</b>	<b>187 962</b>	<b>183 282</b>
4 Estrellas	131 767	142 763	72 911	131 513	135 509	132 050
3 Estrellas	42 722	49 663	8 964	55 917	52 453	51 232

### 13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento

	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>607 250</b>	<b>1 031 373</b>	<b>1 019 806</b>	<b>529 984</b>	<b>529 344</b>	<b>424 897</b>
Hoteles	10 990	8 723	10 123	26 126	42 294	51 225
4 Estrellas	2 536	2 200	2 395	2 857	3 233	4 737
3 Estrellas	8 454	6 523	7 728	23 269	39 061	46 488
Medios de alojamiento complementario						
Bases de campismo	596 260	1 022 650	1 009 683	503 858	487 050	373 672

### 13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento<sup>(a)</sup>

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total<sup>(b)</sup></b>	<b>31,6</b>	<b>23,5</b>	<b>38,6</b>	<b>26,9</b>	<b>20,2</b>	<b>28,7</b>
Hoteles <sup>(c)</sup>	130,0	103,9	103,8	96,6	102,7	57,7
4 Estrellas	80,3	44,3	45,4	40,8	42,6	41,3
3 Estrellas	49,7	59,6	58,4	55,8	60,1	98,4
No clasificados	25,1	21,9	19,8	19,2	19,7	16,8

<sup>(a)</sup> Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

<sup>(b)</sup> Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

<sup>(c)</sup> Incluye Hoteles y Moteles

### 13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Miles de CUC					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Ingreso total</b>	<b>13 400,8</b>	<b>10 439,8</b>	<b>12 212,9</b>	<b>12 286,2</b>	<b>12 596,1</b>	<b>11 625,5</b>
Santa Cruz del Norte	13 400,8	10 439,8	12 212,9	12 286,2	12 596,1	11 625,5

<sup>(a)</sup> Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

### 13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2019

AÑOS/MUNICIPIO	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2014	13	582 905	597,0	211 559,0
2015	13	582 905	605,0	247 058,0
2016	13	582 905	549,0	250 225,0
2017	10	582 905	505,0	191 767,0
2018	10	700 068	561,0	191 761,8
<b>2019</b>	<b>14</b>	<b>700 236</b>	<b>558,0</b>	<b>22 181,6</b>
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>14</b>	<b>700 236</b>	<b>558,0</b>	<b>22 181,6</b>

## CAPÍTULO 14

# CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### INTRODUCCIÓN

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas. La Oficina Cubana de la Propiedad Industrial aporta los datos sobre esta actividad en el país.

Los diferentes cuadros que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, los gastos desglosados por tipo de actividad y fuente de financiamiento, así como las inversiones ejecutadas en los diferentes años que abarca esta serie. También se ofrece información de los títulos de publicaciones seriadas de Ciencia y Tecnología tanto en formato impreso como en formato digital y ambos formatos. Se detalla información sobre los registros de patentes de invenciones y modelos industriales presentados en Cuba y se describen los países solicitantes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Actividades de ciencia y tecnología:** En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

**Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología:** Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

**Nivel superior:** Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

**Investigadores:** Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

**Nivel medio:** Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> o 12<sup>mo</sup> grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Directivos:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas

relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**Operarios:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

#### 14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	...	...	...	<b>4 216</b>	<b>4 266</b>	<b>4 688</b>
Nivel superior	...	...	...	1 745	1 774	2 163
De ello: Investigadores <sup>(a)</sup>	...	...	...	442	554	864
Nivel medio	...	...	...	1 601	1 608	1 697
Otros	...	...	...	870	884	828

<sup>(a)</sup> Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

#### 14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	...	...	...	<b>4 216</b>	<b>4 266</b>	<b>4 223</b>
De ello: Mujeres	...	...	...	2 104	2 251	2 256
Dirigentes	...	...	...	219	267	279
Técnicos	...	...	...	2 656	2 654	2 654
Administrativos	...	...	...	29	40	52
Operarios	...	...	...	884	851	804
Servicios	...	...	...	428	454	434

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 15

# TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Centrales telefónicas:** Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Estaciones públicas:** Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permiten ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

**Líneas telefónicas instaladas nacionalmente:** Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

**Correspondencia de salida total:** Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

**Telegramas de salida total:** Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

## 15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de centrales telefónicas	28	28	28	28	28	30
De ello: Digitales	27	28	28	28	28	30
Líneas telefónicas fijas instaladas	38 175	38 835	39 510	39 510	40 580	42 990
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	29 877	30 624	31 594	39 718	33 823	34 619
Teléfonos instalados de todo tipo	36 827	37 593	38 501	39 541	42 065	42 838
De ello: Residencial	23 396	24 112	24 987	26 037	27 125	31 560
Teléfonos públicos instalados	1 596	1 673	1 700	1 696	1 930	1 970

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Mayabeque

## 15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Correspondencia de Salida-Total	...	...	65 926,0	196 467,0	72 573,0	34 296,0
Ordinaria impuesta	...	...	52 230,0	151 693,0	64 135,0	29 449,0
Certificado impuesto	...	...	13 696,0	44 774,0	8 438,0	4 847,0
Telegramas de salida total	...	...	14 931,0	11 569,0	10 015,0	6 367,0
Distribución de prensa total	...	...	10 985 817,0	10841412,0	10940425,0	21246606,0
Periódicos	...	...	6 104 454,0	6 004 215,0	6 002 868,0	10 192 006,0
Granma	...	...	2 119 557,0	2 102 823,0	2 099 323,0	6 011 407,0
Juventud Rebelde	...	...	416 767,0	429 603,0	422 540,0	1 796 034,0
Juventud Rebelde Dominical	...	...	666 367,0	669 953,0	624 990,0	423 779,0
Trabajadores	...	...	1 339 200,0	1 289 600,0	1 289 300,0	671 186,0
Provincial	...	...	...	...	...	1 289 600,0
Revistas	...	...	...	...	...	381 297,0
Revistas en consignación	...	...	339 472,0	345 218,0	478 444,0	381 297,0
Tabloides	...	...	...	...	22 960,0	100 000,0

Fuente: Empresa de Correos Mayabeque

### 15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Mayabeque</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>38</b>	<b>38</b>
Bejucal	1	1	1	1	1	1
San José de las Lajas	4	4	4	4	5	5
Jaruco	4	4	4	4	4	4
Santa Cruz del Norte	5	5	5	5	6	6
Madrugá	2	2	2	2	2	2
Nueva Paz	3	3	3	3	3	3
San Nicolás	4	4	4	4	4	4
Güines	4	4	4	4	5	5
Melena del Sur	3	3	3	3	3	3
Batabanó	2	2	2	2	2	2
Quivicán	3	3	3	3	3	3

Fuente: Empresa de Correos Mayabeque

### 15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Centros de acceso público	30	28	28	28	29	29
De ellos: Gratuitos	30	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	385	390	411	407	407	290
Profesores	156	156	156	159	154	141
Graduados en cursos impartidos desde su creación	12 131	11 452	10 063	7 562	6 807	7 039
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	12 665	13 608	13 632	13 659	13 221	13 237

Fuente: Joven Club de Computación

## CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la Información Estadística de la Educación en la provincia, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior, matrículas, graduados y personal docente frente al aula.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Educación preescolar, primaria y media:** Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende la educación secundaria básica, preuniversitaria técnica y profesional y formación de personal pedagógico.
- La educación preuniversitaria comprende del 10<sup>mo</sup> al 12<sup>mo</sup> Grado.
- La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en curso de formación completa y complementación.
- La forma del personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de Educación Física.

**Educación de adultos:** Comprenden los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6to. Grado, Secundaria Obrera Campesina (SOC) 9no. Grado y la Facultad Obrera Campesina (FOC) 12mo Grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

**Educación técnica y profesional:** Prepara la fuerza de trabajo calificado de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros ingresan técnicos medios u obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 3 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectuó con 9no. Grado y 12mo. Grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo puede ingresar a la enseñanza superior en carreras a fines a la especialidad.

**Educación especial:** Comprende los centros dedicados a la formación de niño, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

**Educación superior:** Forma especialista de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos especializados.

**Matrícula inicial:** En las educaciones Preescolar, Primaria y Media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción Técnica y Profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la Educación Superior es la matrícula al 30 de septiembre.

## 16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Círculos Infantiles	54	54	54	54	54	54
Capacidad al final del año	4 664	4 664	5 664	4 663	4 596	4 551
Matrícula final	3 853	3 803	3 850	3 850	3 627	3 812
Asistencia promedio anual	88	89	89	89	89	90
Personal técnico educacional	834	830	782	782	746	758
Madres beneficiadas	3 646	3 595	3 181	3 153	3 333	3 500

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>3 853</b>	<b>3 803</b>	<b>3 387</b>	<b>3 188</b>	<b>3 191</b>	<b>3 812</b>
2 <sup>do</sup> año	529	529	385	233	240	621
3 <sup>er</sup> año	862	862	715	735	666	807
4 <sup>to</sup> año	1 115	1 066	1 010	933	893	1 086
5 <sup>to</sup> año	1 111	1 123	1 076	1 094	1163	1 070
6 <sup>to</sup> año	262	223	201	193	229	228
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>3 144</b>	<b>2 893</b>	<b>2 932</b>	<b>3 230</b>	<b>3 041</b>	<b>3 443</b>
2 <sup>do</sup> año	388	332	354	378	358	487
3 <sup>er</sup> año	697	628	632	752	638	690
4 <sup>to</sup> año	903	838	845	986	945	896
5 <sup>to</sup> año	933	900	905	921	905	936
6 <sup>to</sup> año	223	195	196	193	195	434

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2019

CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Unidad
			Madres beneficiadas
<b>Total</b>	<b>4 551</b>	<b>3 812</b>	<b>3 500</b>
Bejucal	401	254	232
San José de las Lajas	955	895	870
Jaruco	259	245	226
Santa Cruz del Norte	690	534	470
Madruga	366	284	268
Nueva Paz	213	210	185
San Nicolás	325	187	152
Güines	661	543	534
Melena del Sur	152	145	149
Batabanó	269	154	141
Quivicán	330	291	273

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Escuelas	285	285	285	284	297	298
Personal docente	6 571	7 140	7 140	6 081	6 646	4 870
Matrícula inicial	57 948	57 925	57 925	57 167	57 167	59 044
Graduados	15 722	15 235	15 235	14 826	...	...
Becarios	1 141	1 112	1 112	1 158	2 054	1 076
Seminternos	27 295	27 291	27 291	28 940	29 201	29 008

Fuente: Dirección Provincial de Educación

Incluye la Matrícula inicial de la Facultad Obrero Campesina de penales

## 16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>231</b>	<b>231</b>	<b>231</b>	<b>284</b>	<b>250</b>	<b>252</b>
Primaria	136	136	132	135	135	135
Urbana	78	78	75	76	76	76
Rural	58	58	52	59	59	59
Media	87	87	67	55	85	84
Secundaria básica	51	51	31	26	49	47
Preuniversitario IPU	11	11	11	11	11	12
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Formación Emergente de Maestros	1	1	1	1	1	2
Técnica y profesional	16	16	16	16	23	23
En Escuelas de oficios	7	7	7	7	7	7
Adultos	18	18	18	19	16	16
Facultad Obrero Campesina	16	16	16	16	13	13
Idiomas	2	2	2	3	3	3
Especial	14	14	14	14	14	14

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2019/2020

CONCEPTO	Total	Unidad				
		Bejucal	San José de las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madruga
<b>Total</b>	<b>252</b>	<b>14</b>	<b>41</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>25</b>
Primaria	135	6	25	10	13	15
Media	84	5	12	6	9	7
Secundaria básica	47	1	9	3	6	4
Preuniversitario	12	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	23	2	2	2	2	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	1	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	19	1	2	1	1	3
Especial	14	2	2	1	1	-
Superior	-	-	-	-	-	-

  

CONCEPTO	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Unidad		
				Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>15</b>	<b>36</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>22</b>
Primaria	14	7	16	10	8	11
Media	6	6	14	6	6	7
Secundaria básica	3	3	8	3	3	4
Preuniversitario	1	1	1	2	1	1
Técnica y profesional	2	2	4	1	2	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	1	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	1	1	4	1	1	3
Especial	2	1	2	1	1	1
Superior	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>5 063</b>	<b>7 140</b>	<b>7 372</b>	<b>6 081</b>	<b>6 081</b>	<b>6 431</b>
Círculo Infantil	635	782	782	746	746	769
Preescolar	263	269	269	263	263	263
Primaria	2 811	3 343	3 343	2 918	2 918	3 063
Urbana	2 244	2 687	2 687	2 288	2 282	2 439
Rural	567	656	656	630	630	624
Media	1 984	2 042	1 394	1 557	1 557	1 754
Secundaria básica	987	952	952	726	726	795
Preuniversitario	327	388	388	278	278	289
Ciencias Exactas	27	24	24	20	20	26
Formación Emergentes (maestros)	56	54	54	52	52	74
Técnica y profesional	664	648	648	501	501	570
De ello: Oficios	129	68	68	78	78	84
Adultos	534	213	213	119	119	127
Facultad obrero campesina	115	182	182	99	99	105
Idiomas	11	26	26	20	20	22
Especial	534	491	491	478	478	455

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>5 063</b>	<b>5 521</b>	<b>6 145</b>	<b>4 541</b>	<b>4 541</b>	<b>4 813</b>
Circulo Infantil	635	587	587	513	513	534
Preescolar	263	269	269	263	263	264
Primaria	136	2 201	2 201	1 925	1 925	2 036
Urbana	78	1 766	1 766	1 513	1 513	1 559
Rural	58	435	435	412	412	477
Media	1 984	1 902	1 902	1 417	1 417	1 564
Secundaria básica	806	881	881	654	654	708
Preuniversitario	301	360	360	253	253	263
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Ciencias Exactas	26	23	23	17	17	26
Formación Emergentes (maestros)	51	47	47	45	45	69
Técnica y profesional	597	614	614	465	465	524
Centros Politécnicos Ministerio Educación	494	557	557	395	395	450
Escuelas de Oficios	103	57	57	70	70	74
Adultos	124	212	23	117	117	126
Facultad obrero campesina	113	186	181	97	97	104
Idiomas	11	26	26	20	20	22
Especial	291	350	350	309	306	289

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2019/2020

							Unidad
CONCEPTO	Total	Bejucal	San José de la Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madrugá	
<b>Total</b>	<b>4 279</b>	<b>243</b>	<b>682</b>	<b>289</b>	<b>331</b>	<b>341</b>	
Preescolar	264	11	36	19	14	24	
Primaria	2 036	102	412	139	150	169	
Media	1 564	82	195	104	141	131	
Secundaria básica	708	24	100	50	62	61	
Preuniversitario	263	16	30	15	21	24	
Técnica y profesional	524	29	65	39	58	46	
De ello: Oficios	75	-	-	12	14	-	
Formación de Personal Pedagógico	69	13	-	-	-	-	
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-	
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-	
Adultos	126	4	16	11	10	17	
Especial	289	44	23	16	16	-	
Superior	-	-	-	-	-	-	

  

CONCEPTO	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
<b>Total</b>	<b>303</b>	<b>270</b>	<b>850</b>	<b>345</b>	<b>327</b>	<b>298</b>
Preescolar	19	14	56	27	19	25
Primaria	139	113	359	145	161	147
Media	108	110	356	139	106	92
Secundaria básica	57	41	164	53	53	43
Preuniversitario	17	20	37	46	18	19
Técnica y profesional	34	49	99	40	35	30
De ello: Oficios	-	11	14	-	13	12
Formación de Personal Pedagógico	-	-	56	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	8	14	15	8	10	13
Especial	29	19	64	26	31	21
Superior	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Educación  
No incluye los círculos infantiles

## 16.11 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>57 949</b>	<b>57 925</b>	<b>57 925</b>	<b>57 167</b>	<b>57167</b>	<b>57 047</b>
Círculo Infantil	4 026	3 850	3 850	3 627	3 627	3 842
Preescolar	3 744	3 883	3 883	3 776	3 776	3 759
Primaria	21 999	21 994	21 994	22 864	22 864	23 385
Urbana	1 265	18 329	18 329	19 028	19 028	19 432
Rural	3 718	3 665	3 665	3 836	3 836	3 953
Media	21 460	21 308	21 308	20 753	20 753	20 059
Secundaria básica	11 798	11 419	11 419	10 376	10 376	9 982
Preuniversitario	4 527	4 260	4 260	10 376	3 944	3 773
Técnica y profesional	4 527	4 262	4 262	3 944	5 672	5 533
Centros Politécnicos (Ministerio Educación)	4 254	4 218	4 218	3 620	5 245	4 819
Otros Organismos	93	244	244	-	-	-
Escuela de Oficios	273	587	587	427	427	714
Adultos	5 590	5 765	5 765	5 079	5 079	4 945
Educación obrero campesina	181	2 116	2 116	1 576	1 576	1 426
Secundaria obrero campesina	3 012	228	228	5 026	376	384
Facultad obrero campesina	3 012	2 727	2 727	376	2 594	2 537
Idioma	900	694	694	573	533	598
Especial	1 135	1 125	1 125	1 068	1 068	1 057

Fuente: Dirección Provincial de Educación

No incluye la Facultad Obrero Campesina de penales

## 16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>28 097</b>	<b>27 515</b>	<b>27 515</b>	<b>26 951</b>	<b>26 952</b>	<b>27 017</b>
Círculo Infantil	1 945	1 776	1 776	1 651	1 651	1 703
Preescolar	1 881	1 884	1 884	1 819	1 819	1 802
Primaria	10 785	10 786	10 786	11 205	11 205	11 404
Urbana	8 930	8 947	8 947	9 306	9 306	9 469
Rural	1 855	1 839	1 839	1 899	1 899	1 935
Media	10 713	10 640	10 640	10 328	10 328	10 068
Secundaria Básica	5 841	6 153	6 153	5 073	5 073	4 957
Preuniversitario	2 893	2 823	2 823	2 598	2 598	2 461
Formación Emergentes (maestros)	524	502	502	546	546	571
Técnica y Profesional	1 455	1 685	1 685	20 111	2 111	2 079
Centro Politécnico (Ministerio Educación)	1 411	1 535	1 535	2 071	2 071	2 045
Otros Organismos	-	110	110	-	-	-
Escuelas de Oficios	44	40	40	40	40	34
Adultos	2 410	2 059	2 059	1 957	1 604	1 697
Educación Obrero Campesina	16	31	31	-	-	12
Secundaria Obrero Campesina	119	44	44	-	2	32
Facultad Obrero Campesina	1 678	1 538	1 538	1 257	1 257	1 275
Idiomas	363	446	446	345	345	378
Especial	365	370	370	355	345	343

Fuente: Dirección Provincial de Educación  
No incluye la Facultad Obrero Campesina de penales

### 16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2019/2020

CONCEPTO	Unidad					
	Total	Bejucal	San José de las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madruga
<b>Total de matrícula<sup>(b)</sup></b>	<b>53 205</b>	<b>3 181</b>	<b>10 297</b>	<b>3 186</b>	<b>4 464</b>	<b>3 383</b>
Preescolar	3 759	237	799	257	264	233
Primaria	23 385	1 448	4 972	1 421	1 930	1 626
Media	20 059	1 177	3 932	1 090	1 962	1 122
Secundaria básica	9 982	608	2 097	625	885	659
Preuniversitario	3 773	272	606	273	296	209
Técnica y profesional	5 533	212	1 229	192	781	254
Formación de Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	771	85	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-	-
Adultos	4 945	186	436	367	262	402
Especial	1 057	133	158	51	46	-
Superior	...	...	...	...	...	...

  

CONCEPTO	Unidad					
	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
<b>Total de matrícula<sup>(b)</sup></b>	<b>3 233</b>	<b>2 826</b>	<b>9 914</b>	<b>3 921</b>	<b>4 033</b>	<b>4 767</b>
Preescolar	265	197	692	232	310	273
Primaria	1 510	1 251	4 093	1 341	1 904	1 889
Media	1 127	1 128	3 714	1 336	1 490	1 981
Secundaria básica	692	452	1 759	548	789	868
Preuniversitario	214	188	549	587	240	339
Técnica y profesional	221	488	720	201	461	774
Formación de Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	-	-	686	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-	-
Adultos	255	196	1 163	924	231	523
Especial	76	54	252	88	98	101
Superior	...	...	...	...	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

<sup>(b)</sup> No incluye círculos infantiles

No incluye la Facultad Obrero Campesina de penales

## 16.14 - Retención en el ciclo normal

										Por ciento		
CONCEPTO	Primaria				Secundaria básica							
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en							
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Mayabeque	100,0	100,0	100,0	...	94,5	94,0	93,2	...				
										Técnica y profesional		
										(Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))		
CONCEPTO	Preuniversitario				Ciclo Terminado en							
	Ciclo terminado en				2017/18		2018/19		2019/20			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	TM	OC	TM	OC	TM	OC		
Mayabeque	79,0	79,4	78,7	...	78,3	63,6	75,0	73,5	...	...		

Fuente: Dirección Provincial de Educación  
El curso escolar 2019/2020 no ha concluido

## 16.15 - Graduados por educaciones

							Unidad
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	
<b>Total</b>	<b>12 701</b>	<b>10 976</b>	<b>10 969</b>	<b>10 561</b>	<b>10 272</b>	<b>10 205</b>	
Primaria	4 171	3 858	3 702	3 520	4 060	3 507	
Urbana	3 503	3 242	3 197	3 197	3 475	2 699	
Rural	668	616	505	323	589	808	
Media	7 836	6 281	6 232	6 008	4 042	5 702	
Secundaria Básica	4 221	3 965	3 710	3 899	1 871	3 373	
Preuniversitario	1 495	1 369	1 451	1 368	1 250	1 090	
Técnica y Profesional	1 999	947	1 071	741	921	1 239	
Escuelas de Oficios	125	122	73	7	23	261	
Especial	186	121	114	130	149	42	
Adultos	508	716	921	903	2 021	954	
Educación Obrero Campesina	109	140	139	189	131	126	
Secundaria Obrero Campesina	36	121	61	31	65	61	
Facultad Obrero Campesina	302	348	392	442	1 772	626	
Idiomas	61	107	329	241	53	141	

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>8 239</b>	<b>5 924</b>	<b>6 111</b>	<b>6 111</b>	<b>2 184</b>	<b>5 804</b>
Primaria	2 269	1 802	1 676	1 776	1 714	2 297
Urbana	1 877	1 460	1 489	1 489	1 405	1 673
Rural	392	340	187	187	309	624
Media	3 970	3 792	3 876	3 876	2 551	2 825
Secundaria básica	2 142	2 063	1 873	2 016	2 016	1 593
Preuniversitario	1 038	941	1 245	1 245	792	780
Técnica y profesional	796	978	575	575	921	449
Centros Politécnicos(Ministerio Educación)	796	978	-	978	921	372
Escuelas de Oficio	-	69	40	40	4	3
Especial	58	39	72	72	42	13
Adultos	192	217	487	487	173	669
Educación Obrero Campesina	18	8	4	4	-	6
Secundaria Obrero Campesina	129	75	45	45	30	46
Facultad Obrero Campesina	129	69	295	295	113	508
Idiomas	45	65	42	42	30	109

Fuente: Dirección Provincial de Educación

**16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2018/2019**

CONCEPTO	Unidad					
	Total	Bejucal	San José de la Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madruga
<b>Total de Graduados</b>	<b>10 205</b>	<b>587</b>	<b>2 224</b>	<b>576</b>	<b>875</b>	<b>693</b>
Primaria	3 507	191	1 014	196	174	270
Urbana	2 699	182	514	194	140	252
Rural	808	9	500	2	34	18
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	5 702	309	1 138	327	606	369
Secundaria Básica	3 373	201	690	206	330	219
De ello: En el Campo	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	1 090	73	203	82	96	63
De ello: En el Campo	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1 239	35	245	39	180	87
Técnico Medio	888	28	161	25	166	81
Obrero Calificado	261	7	84	14	14	6
Formación de personal pedagógico	90	-	-	-	-	-
Adultos	954	87	72	53	95	54
Educación Obrero Campesina	164	-	9	38	2	5
Secundaria Obrero Campesina	61	19	6	3	3	9
Facultad Obrero Campesina	588	68	48	-	72	40
Idiomas	141	-	9	12	18	-
Especial	42	-	-	-	-	-
Superior	-	-	-	-	-	-

  

CONCEPTO	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
<b>Total de Graduados</b>	<b>575</b>	<b>527</b>	<b>1 817</b>	<b>678</b>	<b>780</b>	<b>873</b>
Primaria	223	150	561	181	261	286
Urbana	205	141	558	148	163	202
Rural	18	9	3	33	98	84
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	304	333	1 078	316	426	496
Secundaria Básica	194	156	608	185	274	310
De ello: En el Campo	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	68	69	182	65	77	112
De ello: En el Campo	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	42	108	288	66	75	74
Técnico Medio	31	103	134	35	68	56
Obrero Calificado	11	5	64	31	7	18
Formación de personal pedagógico	-	-	90	-	-	-
Adultos	48	36	144	181	93	91
Educación Obrero Campesina	24	1	-	38	-	47
Secundaria Obrero Campesina	-	3	8	1	1	8
Facultad Obrero Campesina	6	30	110	142	92	36
Idiomas	18	2	26	-	-	-
Especial	-	8	34	-	-	-
Superior	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.18 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>1 141</b>	<b>1 112</b>	<b>1 112</b>	<b>1 501</b>	<b>1 158</b>	<b>1 076</b>
Media	1 015	1 043	1 043	1 445	1 099	1 026
Secundaria Básica	-	-	-	-	-	-
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	542	285	285	346	320	355
De ello: En el campo	10	-	-	-	-	-
Ciencias Exactas	250	285	285	320	320	355
Formación Emergente de Maestros	346	347	347	433	433	375
Técnica y Profesional	409	411	411	346	346	296
Escuelas de Oficios	-	-	-	-	-	-
Especial	126	69	69	59	59	50

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2019/2020

CONCEPTO	Unidad					
	Total	Bejucal	San José de la Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madruga
<b>Total</b>	<b>1 076</b>	<b>26</b>	-	-	<b>82</b>	-
Primaria	-	-	-	-	-	-
Urbana	-	-	-	-	-	-
Rural	-	-	-	-	-	-
Media	1 026	19	-	-	82	-
Secundaria básica	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	355	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	296	-	-	-	82	-
De ello: Técnico medio	294	-	-	-	82	-
Formación del Personal Pedagógico	375	19	-	-	-	-
Especial	50	7	-	-	-	-
Superior	...	...	...	...	...	...
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

  

CONCEPTO	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>190</b>	<b>413</b>	<b>355</b>	-	-
Primaria	-	-	-	-	-	-
Urbana	-	-	-	-	-	-
Rural	-	-	-	-	-	-
Media	-	190	380	355	-	-
Secundaria básica	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	-	-	-	355	-	-
Técnica y profesional	-	190	24	-	-	-
De ello: Técnico medio	-	188	24	-	-	-
Formación del Personal Pedagógico	-	-	356	-	-	-
Especial	10	-	33	-	-	-
Superior	...	...	...	...	...	...
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 6.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>26 236</b>	<b>27 295</b>	<b>54 075</b>	<b>58 721</b>	<b>53 540</b>	<b>53 205</b>
Externos	3 989	4 026	29 522	28 343	27 069	26 988
Seminternos	13 913	14 306	14 134	28 091	28 940	29 008
Internos	1 119	1 112	1 112	2 287	1 158	1 076
Preescolar	3 850	3 887	3 858	3 776	3 776	3 759
Externos	1 118	2 371	1 107	990	990	977
Seminternos	2 732	2 723	2 776	2 786	2 786	2 782
Primaria	13 913	14 306	14 134	22 864	22 864	23 385
Externos	-	7 857	7 857	7 231	7 231	7 764
Seminternos	13 913	14 137	14 137	15 039	15 633	15 621
Internos	-	-	-	-	-	-
Media	17 945	1 043	1 043	10 376	20 753	20 059
Externos	12 218	14 697	14 697	6 061	13 681	13 151
Seminternos	4 712	5 347	5 568	4 315	5 973	5 882
Internos	1 015	1 043	1 043	666	1 099	1 026
Adultos	-	5 765	5 765	5 079	5 079	4 945
Externos	-	5 765	5 765	5 079	5 079	4 945
Especial	-	1 182	1 125	1 068	1 068	1 057
Externos	97	96	96	88	88	126
Seminternos	890	960	960	921	921	881
Internos	120	126	69	59	59	50
Superior	...	...	...	...	...	...
Externos	...	...	...	...	...	...
Seminternos	...	...	...	...	...	...
Internos	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación

**16.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)**

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	...	...	<b>1 119</b>	<b>165</b>	<b>807</b>	<b>833</b>
<b>Técnico medio</b>	...	...	<b>1 107</b>	<b>126</b>	<b>563</b>	<b>579</b>
Geología, minería y metalurgia	...	...	-	-	-	-
Energética	...	...	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	...	...	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	...	...	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	...	...	-	-	-	-
Transporte	...	...	-	-	-	-
Construcción	...	...	-	44	42	44
Producción agropecuaria	...	...	-	29	27	22
Economía	...	...	-	53	494	513
Salud pública	...	...	640	-	-	-
Arte	...	...	-	-	-	-
Otras	...	...	467	-	-	-
<b>Obrero calificado</b>	...	...	<b>12</b>	<b>39</b>	<b>244</b>	<b>254</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	...	...	-	-	-	-
Transporte	...	...	-	-	24	26
Construcción	...	...	-	-	22	25
Producción agropecuaria	...	...	-	-	-	-
Otras <sup>(a)</sup>	...	...	12	39	198	203

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

## 16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad					
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	...	...	...	<b>662</b>	<b>1 019</b>	<b>1 003</b>
<b>Técnico medio</b>	...	...	...	<b>642</b>	<b>765</b>	<b>749</b>
Geología, minería y metalurgia	...	...	...	-	16	16
Energética	...	...	...	-	-	-
Construcción de maquinarias	...	...	...	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	...	...	...	-	-	18
Electrónica, automatización y comunicaciones	...	...	...	-	-	26
Transporte	...	...	...	-	51	51
Construcción	...	...	...	-	64	64
Producción agropecuaria	...	...	...	-	-	-
Economía	...	...	...	-	177	177
Salud pública	...	...	...	440	-	-
Otras	...	...	...	202	457	397
<b>Obrero calificado</b>	...	...	...	<b>20</b>	<b>254</b>	<b>254</b>
Geología, minería y metalurgia	...	...	...	-	-	-
Energética	...	...	...	-	-	-
Transporte	...	...	...	-	26	26
Construcción	...	...	...	-	35	25
Producción agropecuaria	...	...	...	-	-	-
Otras <sup>(a)</sup>	...	...	...	20	193	203

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

## 16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

	Unidad					
RAMAS DE LA CIENCIA	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	...	...	...	<b>5 844</b>	<b>6 278</b>	...
Ciencias Técnicas	...	...	...	...	525	...
Ciencias Agropecuarias	...	...	...	...	1 302	...
Ciencias Económicas	...	...	...	...	350	...
Ciencias Médicas	...	...	...	1 470	1 917	2 063
Ciencias Naturales y Matemáticas	...	...	...	...	-	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	...	...	...	448	...
Pedagogía	...	...	...	...	1 282	...
Deporte y Cultura Física	...	...	...	...	454	...

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

### 16.24 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

	Unidad					
RAMAS DE LA CIENCIA	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	...	...	...	<b>3 670</b>	<b>3 755</b>	...
Ciencias Técnicas	...	...	...	...	265	...
Ciencias Agropecuarias	...	...	...	...	590	...
Ciencias Económicas	...	...	...	...	273	...
Ciencias Médicas	...	...	...	125	1055	1 403
Ciencias Naturales y Matemáticas	...	...	...	...	-	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	...	...	...	354	...
Pedagogía	...	...	...	...	1 087	...
Deporte y Cultura Física	...	...	...	...	131	...

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

### 16.25 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

	Unidad					
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>867</b>	<b>531</b>	<b>414</b>	<b>401</b>	<b>378</b>	...
Ciencias Técnicas	85	42	18	22	12	...
Ciencias Agropecuarias	44	45	45	56	39	...
Ciencias Económicas	136	74	105	64	98	...
Ciencias Médicas	353	197	104	143	88	161
Ciencias Sociales y Humanísticas	78	76	76	48	64	...
Pedagogía	116	50	27	59	65	...
Deporte y Cultura Física	55	47	39	9	12	...

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

### 16.26 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

	Unidad					
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	...	...	...	<b>329</b>	<b>259</b>	...
Ciencias Técnicas	...	...	...	...	2	...
Ciencias Agropecuarias	...	...	...	...	17	...
Ciencias Económicas	...	...	...	...	77	...
Ciencias Médicas	...	...	...	74	63	121
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	...	...	...	51	...
Pedagogía	...	...	...	...	46	...
Deporte y Cultura Física	...	...	...	...	3	...

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

## 16.27 - Participantes en educación de postgrado

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>283</b>	<b>277</b>	<b>287</b>	<b>347</b>	<b>651</b>	...
De ello: Mujeres	174	192	224	211	230	...
Cursos	72	83	112	132	145	...
Entrenamientos	125	146	132	182	198	...
Diplomados	65	43	39	19	44	...
Maestrías y especialidades	20	5	3	13	32	...
Doctorados	1	-	1	1	2	...

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

## 16.28 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Primaria	2	2	2	2	2	2
Secundaria básica	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
Técnico medio	1	1	1	1	1	1
Obrero calificado	1	1	1	1	1	1
Superior	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## **CAPÍTULO 17**

# **SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales, nacionales y los institutos de investigación conforman una

estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe, África y Estados Unidos entre otros. Esta información se incluye en la matrícula de la educación superior que aparece en el capítulo de Educación.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Inmunizaciones por tipo de vacunas:** Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

**Incidencia:** Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

**Tasa de incidencia:** Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

**Causas de muerte de todas las edades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasas de las causas de muerte de todas las edades:** Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

**Tasa de mortalidad niños menores de 5 años:** Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las

defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

**Índice de bajo peso al nacer:** Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

**Ingresos en hogares maternos:** Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

**Ingresos por 100 nacidos vivos:** Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

## 17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estomatólogos	Farmacéuticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Unidad
						Técnicos y auxiliares
2014	1 943	411	341	165	2 807	8 456
2015	1 849	411	439	165	2 399	8 039
2016	1 968	411	429	186	2 746	8 343
2017	1 792	961	512	199	2 765	8 709
2018	1 785	412	456	...	2 716	8 358
<b>2019</b>	<b>1 805</b>	<b>682</b>	<b>493</b>	...	<b>2 669</b>	<b>7 978</b>

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Unidad
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo	
	2014	1 943	191	417	890
2015	1 849	206	439	866	
2016	1 968	194	429	889	
2017	1 792	213	512	747	
2018	1 785	215	456	841	
<b>2019</b>	<b>1 805</b>	<b>213</b>	<b>493</b>	<b>778</b>	

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

### 17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	Sector Urbano	Sector Rural	Zona Montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2014	498	...	...	-	-	-	-	62	464
2015	...	...	...	-	-	-	-	...	...
2016	...	...	...	-	-	-	-	...	...
2017	961	...	...	-	-	-	-	93	868
2018	729	-	-	-	-	-	-	136	593
<b>2019</b>	<b>682</b>	...	...	...	...	...	...	<b>81</b>	<b>60</b>
Bejucal	49	...	...	...	...	...	...	4	3
San José de las Lajas	110	...	...	...	...	...	...	17	12
Jaruco	64	...	...	...	...	...	...	5	5
Santa Cruz del Norte	64	...	...	...	...	...	...	7	1
Madruga	62	...	...	...	...	...	...	8	-
Nueva Paz	55	...	...	...	...	...	...	7	4
San Nicolás	51	...	...	...	...	...	...	4	5
Güines	114	...	...	...	...	...	...	14	11
Melena del Sur	39	...	...	...	...	...	...	4	4
Batabanó	32	...	...	...	...	...	...	5	10
Quivicán	42	...	...	...	...	...	...	6	5

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>407</b>	<b>407</b>	<b>407</b>	<b>408</b>	<b>413</b>	<b>416</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>391</b>	<b>391</b>	<b>391</b>	<b>392</b>	<b>394</b>	<b>397</b>
Hospitales	4	4	4	4	4	4
Generales	2	2	2	2	2	2
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	1	1	1	1	1	1
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	1	1	1	1	1	1
Policlínicos	20	20	20	20	20	20
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	10	10	10	10	11	11
Bancos de sangre	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	10	10	10	10	9	10
Otras unidades <sup>(a)</sup>	347	347	347	348	348	350
<b>Asistencia social</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>19</b>
Hogares de ancianos	6	6	6	6	7	7
Hogares de impedidos físicos y mentales	2	2	2	2	2	2
Casas de abuelos	9	9	9	10	10	10

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2019

UNIDADES	Unidad					
	Total	Bejucal	San José de las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madruga
<b>Total</b>	<b>416</b>	<b>31</b>	<b>72</b>	<b>28</b>	<b>36</b>	<b>35</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>397</b>	<b>29</b>	<b>69</b>	<b>27</b>	<b>34</b>	<b>34</b>
Hospitales	4	-	1	-	-	-
Generales	2	-	1	-	-	-
Ginecobstétricos	1	-	-	-	-	-
Siquiátricos	1	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	1	-	-	-	-	-
Policlínicos	20	1	4	1	2	2
Clínicas estomatológicas	11	1	2	1	-	1
Hogares maternos	10	1	1	1	-	1
Bancos de sangre	1	-	-	-	-	-
Otras unidades <sup>(a)</sup>	350	27	61	24	32	30
<b>Asistencia social</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Hogares de ancianos	7	1	1	-	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	2	-	1	-	-	-
Casas de abuelos	10	1	1	1	1	-

  

UNIDADES	Unidad					
	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>22</b>	<b>78</b>	<b>24</b>	<b>27</b>	<b>32</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>27</b>	<b>21</b>	<b>74</b>	<b>23</b>	<b>26</b>	<b>30</b>
Hospitales	-	-	3	-	-	-
Generales	-	-	1	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	1	-	-	-
Siquiátricos	-	-	1	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	-	-	1	-	-	-
Policlínicos	2	1	3	1	1	2
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Bancos de sangre	-	-	1	-	-	-
Otras unidades <sup>(a)</sup>	24	18	64	20	23	27
<b>Asistencia social</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Hogares de ancianos	-	-	2	-	-	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	1	-	-	-
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total de camas</b>	<b>1 829</b>	<b>1 729</b>	<b>1 441</b>	<b>1 448</b>	<b>1 488</b>	<b>1 488</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>1 104</b>	<b>1 104</b>	<b>1 104</b>	<b>823</b>	<b>823</b>	<b>823</b>
<b>Hospitales</b>	<b>583</b>	<b>583</b>	<b>583</b>	<b>583</b>	<b>583</b>	<b>583</b>
Generales	301	301	301	301	301	301
Maternos	126	126	126	126	126	126
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	156	156	156	156	156	156
<b>Otras unidades de asistencia médica</b>	<b>521</b>	<b>609</b>	<b>245</b>	<b>240</b>	<b>240</b>	<b>240</b>
Policlínicos	84	84	84	79	79	79
Hogares maternos	437	525	161	161	161	161
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
<b>Asistencia social</b>	<b>725</b>	<b>625</b>	<b>625</b>	<b>625</b>	<b>665</b>	<b>665</b>
Hogares de ancianos	610	525	525	525	565	565
Hogares de impedidos físicos y mentales	115	100	100	100	100	100

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>991</b>	<b>697</b>	<b>691</b>	<b>685</b>	<b>717</b>	<b>637</b>
Hospitales	470	472	479	459	517	323
Generales	247	244	241	215	194	222
Maternos	126	126	126	142	224	235
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	97	102	102	102	99	102
Otras unidades	521	225	212	226	200	200
Policlínicos	84	84	84	79	79	79
Hogares maternos	437	141	128	147	121	121

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>12 370</b>	<b>22 911</b>	<b>21 855</b>	<b>21 927</b>	<b>21 524</b>	<b>23 751</b>
Hospitales	17 941	17 848	17 353	17 113	17 699	19 212
Generales clínico quirúrgicos	10 965	11 713	11 122	10 836	8 422	9 974
Maternos	6 410	5 595	5 684	5 752	8 820	8 741
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	566	540	547	525	457	497
Otras unidades	4 429	5 063	4 502	4 814	3 825	4 539
Policlínicos	2 694	3 186	2 468	2 949	2 313	2 705
Hogares maternos	1 735	1 877	2 034	1 865	1 512	1 834
Otros	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2014	2 035 964	1 381 918	654 046	678 500
2015	2 087 836	1 443 057	644 779	760 809
2016	2 164 866	1 485 619	679 247	811 626
2017	3 082 378	1 561 125	672 318	848 935
2018	3 214 210	1 683 678	608 184	922 348
<b>2019</b>	<b>3 405 295</b>	<b>1 862 929</b>	<b>609 925</b>	<b>932 441</b>
	Consultas por habitante			
2014	5,5	3,7	1,8	1,8
2015	5,5	3,8	1,7	2,0
2016	5,7	3,9	1,8	2,1
2017	8,1	4,1	1,8	2,2
2018	6,0	4,4	1,6	2,4
<b>2019</b>	<b>8,9</b>	<b>4,9</b>	<b>1,6</b>	<b>2,4</b>

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>1 382,0</b>	<b>1 453,0</b>	<b>1 485,6</b>	<b>1 561,1</b>	<b>2 291,9</b>	<b>1 862,9</b>
Hospitales	24	26,2	28,1	42,9	186,4	52,2
Generales clínico quirúrgicos	23,5	11,4	11,6	25,2	154,4	30,4
Maternos	0,5	14,2	15,9	17,2	27,9	21,1
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	...	0,6	0,6	0,5	4,1	0,7
Policlínicos	1358	1426,8	1457,5	1518,2	2105,5	1 810,7
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>660,9</b>	<b>644,8</b>	<b>598,6</b>	<b>672,4</b>	<b>608,1</b>	<b>609,9</b>
Hospitales	167,6	159,4	91,4	163,8	138,7	205,6
Generales clínico quirúrgicos	164,9	148,6	79,8	152,4	127,1	158,2
Maternos	2,7	10,8	11,6	11,4	8,2	44,3
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	...	...	...	...	3,4	3,1
Policlínicos	493,3	485,4	507,2	508,6	469,4	404,3
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

	Unidad					
TIPOS DE VACUNAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Antipoliomielítica (OPV)	...	16 267	15 602	18 057	15 268	15 331
Total BCG (menores de 1 año)	2 971	2 903	2 908	2 903	2 952	2 857
Triple bacteriana (DPT)	4 058	3 583	4 051	3 881	-	17
Duple (DT)	4 278	4 232	3 561	3 327	4 377	3 386
Toxoide tetánico (TT)	40 298	39 972	36 069	43 465	38 480	29 399
Antitifóidica (AT)	16 669	17 534	11 541	15 913	6 861	1 930
Triple viral (PRS)	13 374	8 258	4 033	7 615	6 151	8 688
Hepatitis B (HBV)	21 667	12 882	27 695	11 382	8 970	31 287
Haemophilus influenzae (Hib)	-	-	-	1 230	-	380
Antimeningocócica (Tipo B)	8 479	4 118	3 831	3 678	3 728	7 955
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	12 180	4 027	3 813	3 606	2 262	15 244

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

### 17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2019

INDICADORES	UM	Total	Bejucal	San José de las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madrugá
Dotación normal de camas	U	1 488	140	277	20	109	60
<b>Asistencia médica</b>	<b>U</b>	<b>823</b>	<b>20</b>	<b>173</b>	<b>20</b>	<b>79</b>	<b>10</b>
De ello: Hospitales	U	583	-	153	-	-	-
<b>Asistencia social</b>	<b>U</b>	<b>665</b>	<b>120</b>	<b>104</b>	<b>-</b>	<b>30</b>	<b>50</b>
Ingresos	U	26 547	142	6 250	143	2 718	101
De ello: Hospitales	U	19 199	-	5 888	-	-	-
Consultas médicas	MU	2 472,9	136,4	486,3	148,3	223,3	207,6
Hospitales	MU	257,9	-	133,3	-	-	-
Policlínicos <sup>(a)</sup>	MU	2 215,0	136,4	353,0	148,3	223,3	207,6
Otras unidades	MU	-	-	-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	MU	932,4	58,8	188,2	72,4	71,6	67,4

  

INDICADORES	UM	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
Dotación normal de camas	U	10	15	691	10	16	140
<b>Asistencia médica</b>	<b>U</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>450</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>20</b>
De ello: Hospitales	U	-	-	430	-	-	-
<b>Asistencia social</b>	<b>U</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>241</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>120</b>
Ingresos	U	142	221	16 254	160	242	174
De ello: Hospitales	U	-	-	13 311	-	-	-
Consultas médicas	MU	186,8	106,7	451,7	119,5	153,7	252,6
Hospitales	MU	-	-	124,6	-	-	-
Policlínicos <sup>(a)</sup>	MU	186,8	106,7	327,1	119,5	153,7	252,6
Otras unidades	MU	-	-	-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	MU	79,4	70,2	167,4	67,9	38,9	50,2

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Blenorragia	97	122	112	89	69	65
Diarreicas agudas	14 926	15 372	14 697	14 565	11 182	9 304
Escarlatina	52	106	69	43	45	87
Hepatitis	10	17	14	12	12	40
Intoxicación alimentaria	250	142	193	101	48	2
Lepra	4	6	6	3	5	3
Meningitis (meningococemia)	-	-	-	-	-	2
Meningoencefalitis bacteriana	2	4	1	1	1	7
Meningoencefalitis meningocócica	2	1	2	1	-	-
Meningoencefalitis aséptica	78	67	39	16	46	29
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	4	7	5
Respiratorias agudas	238 110	230 542	230 682	227 155	214 082	207 761
Sífilis	90	82	96	93	110	111
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	30	30	37	52	42	37
Varicela	464	1 365	504	267	444	561
<b>Tasas por 100 000 habitantes</b>						
Blenorragia	26,1	32,1	29,4	23,3	18,0	16,9
Diarreicas agudas	3 926,7	4 044,1	3 854,6	3 808,3	2 920,1	2 418,9
Escarlatina	13,6	27,8	18,1	11,2	11,8	22,6
Hepatitis	2,7	4,5	3,7	3,1	3,1	10,4
Intoxicación alimentaria	67,3	37,2	50,6	26,4	12,5	0,5
Lepra	1,1	1,6	1,6	0,8	1,3	0,8
Meningitis (meningococemia)	-	-	-	-	-	0,5
Meningoencefalitis bacteriana	0,5	0,3	0,3	0,3	0,3	1,8
Meningoencefalitis meningocócica	0,5	1,0	1,0	0,3	-	-
Meningoencefalitis aséptica	20,5	18,0	10,0	4,0	12,0	7,5
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	1,0	1,8	1,3
Respiratorias agudas	64 146,3	60 651,2	60 502,0	5 949,6	55 906,2	54 013,8
Sífilis	24,2	21,6	25,2	24,3	28,7	28,9
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	8,1	7,9	9,7	13,6	11,0	9,6
Varicela	122,1	358	132,2	69,8	115,9	145,8

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Tumores malignos	769	857	821	907	201,7	224,1	214,1	236,8
Enfermedades del corazón	962	964	920	949	252,3	252,0	239,9	247,7
Influenza y neumonía	292	305	338	371	76,6	79,7	88,1	96,8
Enfermedades cerebrovasculares	332	374	384	390	87,1	97,8	100,1	101,8
Accidentes	166	149	177	193	43,5	38,9	46,1	50,4
Arteria y arteriolas	64	75	65	75	16,8	19,6	16,9	19,6
Crónicas respiratorias	153	151	150	167	40,1	39,4	39,1	43,6
Diabetes	104	87	97	119	27,3	22,7	25,2	31,1
Suicidios y lesiones autoinfligidas	64	85	62	52	16,8	22,2	16,1	20,6
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	59	69	51	79	15,5	18,0	13,3	13,6

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Por 100 000 nacidos vivos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Mayabeque</b>	-	<b>74,1</b>	<b>54,2</b>	-	<b>25,3</b>	-
Bejucal	-	-	-	-	-	-
San José de las Lajas	-	-	-	-	-	-
Jaruco	-	-	-	-	-	-
Santa Cruz del Norte	-	-	-	-	-	-
Madrugá	-	-	-	-	-	-
Nueva Paz	-	-	-	-	-	-
San Nicolás	-	-	-	-	-	-
Güines	-	154,1	-	-	-	-
Melena del Sur	-	-	424,5	-	409,8	-
Batabanó	-	305,8	-	-	-	-
Quivicán	-	389,0	362,3	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Mortalidad materna</b>	-	<b>74,1</b>	<b>54,2</b>	-	<b>25,3</b>	-
<b>Directas</b>	-	<b>24,7</b>	<b>54,2</b>	-	<b>25,3</b>	-
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	-	24,7	54,2	-	25,3	-
<b>Indirectas</b>	-	<b>49,4</b>	-	-	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	-	49,4	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Por 1 000 nacidos vivos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Mayabeque</b>	<b>4,2</b>	<b>4,4</b>	<b>5,4</b>	<b>5,3</b>	<b>6,3</b>	<b>5,5</b>
Bejucal	-	3,9	4,5	-	3,7	3,6
San José de las Lajas	4,8	3,3	6,9	2,4	8,8	4,6
Jaruco	4,0	12,0	-	4,5	8,6	4,2
Santa Cruz del Norte	5,5	2,8	-	12,1	2,8	3,1
Madrugá	7,2	8,4	4,0	4,1	11,8	4,1
Nueva Paz	3,7	7,9	8,1	4,6	8,9	8,0
San Nicolás	4,9	-	-	15,0	-	9,7
Güines	5,9	3,1	7,0	6,4	6,3	8,6
Melena del Sur	4,2	7,4	4,3	-	4,1	4,7
Batabanó	3,3	6,1	10,3	7,0	3,2	3,4
Quivicán	-	-	7,2	6,5	6,2	6,1

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

### 17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Anomalía congénita	-	8	1	3	2	1
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	3	3	3	3
Sepsis	-	1	2	2	1	4
Principales afecciones perinatales	9	5	12	9	17	6
Otras causas de mortalidad perinatal	1	-	2	3	2	1

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

### 17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Por 1 000 nacidos vivos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Mayabeque</b>	<b>5,7</b>	<b>6,7</b>	<b>6,5</b>	<b>6,4</b>	<b>7,6</b>	<b>7,3</b>
Bejucal	4,0	3,9	4,5	3,4	3,7	3,6
San José de las Lajas	7,1	5,5	8,0	2,4	11,0	9,2
Jaruco	4,0	19,9	-	9,0	12,9	4,2
Santa Cruz del Norte	5,5	5,7	-	12,1	2,8	3,1
Madrugá	7,2	16,9	4,0	4,1	11,8	4,1
Nueva Paz	7,4	11,9	12,1	4,6	8,9	8,0
San Nicolás	4,9	-	5,7	15,0	-	9,7
Güines	7,4	4,6	7,0	6,4	9,5	10,3
Melena del Sur	8,4	7,4	8,5	-	4,1	9,4
Batabanó	6,5	6,1	10,3	14,0	3,2	6,9
Quivicán	-	-	7,2	6,5	6,2	6,1

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

### 17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Tumores malignos	-	-	1	-	1	-
Accidentes	1	2	-	-	-	1
Influenza y neumonía	1	1	3	1	-	1
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	-	-	2	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1	1	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Por 100 nacidos vivos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Mayabeque</b>	<b>5,4</b>	<b>5,7</b>	<b>5,4</b>	<b>4,7</b>	<b>4,9</b>	<b>5,2</b>
Bejucal	4,0	4,0	5,0	6,9	3,0	5,0
San José de las Lajas	6,0	5,6	6,5	4,2	5,5	4,7
Jaruco	1,6	6,0	4,4	3,6	3,0	2,1
Santa Cruz del Norte	5,8	4,8	2,6	2,4	4,0	5,0
Madrugá	6,8	2,1	3,6	6,6	5,9	4,9
Nueva Paz	5,5	4,0	3,2	6,8	4,4	4,4
San Nicolás	6,8	10,8	5,7	2,0	7,8	7,3
Güines	4,6	6,9	6,3	5,3	4,9	6,7
Melena del Sur	6,3	5,6	4,7	4,2	4,5	7,1
Batabanó	6,2	4,0	4,5	2,1	5,1	4,1
Quivicán	5,7	6,6	7,6	6,5	4,3	4,3

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 17.23 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos	1 735	1 877	2 034	1 865	1 512	1 834
Ingresos por 100 nacidos vivos	43,3	46,4	55,1	49,4	51,7	48,0

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 17.24 - Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2014	13 374	11 203
2015	4 669	1 727
2016	4 851	4 014
2017	8 837	8 719
2018	10 982	10 697
<b>2019</b>	<b>9 609</b>	<b>9 468</b>

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## CAPÍTULO 18

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en su modalidad de 35 mm, salas de vídeo, la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Asistentes:** Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o las funciones cinematográficas.

**Cine de 35 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios al cierre de año.

**Salas de video:** Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, video- casetera entre otros.

**Biblioteca pública:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Posee una selección de carácter universal.

**Museo:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Casa de cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico- culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galería para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para arte manuales y domesticas.

**Galerías de arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son espacios adecuados para la exhibición, buenas iluminación, personal adecuado y condiciones entre otros.

## 18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cines de 35 mm	26	22	23	3	15	15
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	5	4	4	12	14	14
Museos	14	6	9	8	9	10
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-	-
Bibliotecas	17	10	11	11	11	11
Librerías	11	11	11	11	10	11
Casas de cultura	15	13	15	15	15	15
Galerías de arte	9	9	9	6	6	5

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
<b>Mayabeque</b>	<b>15</b>	-	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>11</b>
Bejucal	1	-	1	1	1
San José de las Lajas	1	-	2	-	1
Jaruco	3	-	4	1	1
Santa Cruz del Norte	-	-	-	1	1
Madrugá	2	-	1	1	1
Nueva Paz	3	-	-	2	1
San Nicolás	-	-	1	1	1
Güines	1	-	2	-	1
Melena del Sur	1	-	1	1	1
Batabanó	2	-	1	1	1
Quivicán	1	-	1	1	1
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
<b>Mayabeque</b>	<b>11</b>	-	-	<b>15</b>	<b>5</b>
Bejucal	1	-	-	1	-
San José de las Lajas	1	-	-	3	1
Jaruco	1	-	-	1	-
Santa Cruz del Norte	1	-	-	1	1
Madrugá	1	-	-	2	1
Nueva Paz	1	-	-	1	-
San Nicolás	1	-	-	1	-
Güines	1	-	-	2	1
Melena del Sur	1	-	-	1	1
Batabanó	1	-	-	1	-
Quivicán	1	-	-	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 18.3 - Grupos profesionales

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Grupos</b>	<b>12</b>	<b>60</b>	<b>56</b>	<b>61</b>	<b>63</b>	<b>97</b>
Música	7	55	51	56	58	93
Teatro	3	3	3	3	3	2
Danza	2	2	2	2	2	2
<b>Integrantes</b>	<b>274</b>	<b>350</b>	<b>253</b>	<b>257</b>	<b>299</b>	<b>390</b>
Música	191	250	190	200	215	312
Teatro	40	47	29	25	43	36
Danza	43	53	34	32	41	42

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 18.4 - Oferta artístico cultural

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Funciones de:						
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	2 227	3 031	3 821	5 087	3 496	3 540
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	4 252	6 151	2 734	5 000	5 355	5 815
Música	998	1 033	969	1 400	1 254	1 225
Espectáculos <sup>(b)</sup>	50	58	27	192	147	105
Teatro	415	475	464	503	447	307
Danza	135	137	79	140	91	66
Casa de Cultura	17 111	15 294	26 220	25 195	24 846	24 398
Exposiciones profesionales	204	124	138	122	53	54
De ellas: En galerías de arte	561	1 615	1 399	110	51	41
Servicios prestados en bibliotecas (M)	248,0	228,0	225,0	267,0	248,0	265,9

<sup>(a)</sup> Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión

<sup>(b)</sup> Se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Espectadores de:						
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	1 262,0	196,0	133,0	103,0	102,0	79,0
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	793,0	116,0	31,0	86,0	99,0	76,1
Asistentes a funciones de:						
Música	6 055,0	509,0	463,0	1 281,0	394,0	415,7
Espectáculos	293,0	36,0	17,0	36,0	8,0	22,0
Teatro	514,0	67,0	56,0	77,0	57,0	41,5
Danza	347,0	36,0	12,0	36,0	20,0	22,7
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	431,0	32,0	43,0	51,0	10,0	14,0
De ellas: Galerías de arte	107,0	27,0	24,0	49,0	9,0	13,1
Museos	960,0	95,0	128,0	107,0	-	157,9
Usuarios de bibliotecas	2 286,0	188,0	167,0	207,0	182,0	206,3
Casas de cultura	618,0	399,0	776,0	990,0	908,0	856,4

<sup>(a)</sup> Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.6 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de unidades en servicio	U	10	10	10	11	11	11
Fondo bibliotecario en servicio	M	79,0	96,0	86,0	98,2	1 713,0	176,9
Número de usuarios	M	170,0	178,0	146,0	162,8	109,0	140,0
De ello: Lectores		9,0	10,0	10,0	8,4	7,0	7,5
Número de servicios prestados	M	276,0	257,0	286,0	269,8	240,0	236,9
De ello: Obras circuladas		143,0	153,0	166,0	154,4	145,0	143,0
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	153,0	148,0	123,0	166,0	146,0	173,7
Servicios prestados por usuarios	U	100 234	98 562	111 236	269 834	135 412	...

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de grupos y/o solistas	U	1 120	646	534	487	237	257
Número de integrantes	U	6 102	2 349	1 430	2 687	1 458	1 413
Número de actividades	U	2 194	2 220	2 112	2 112	2 002	16 968
Número de asistentes	M	1 580,0	1 479,0	5 080,0	5 080,0	5 080,0	715,9

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019

INDICADORES	UM	Total	Bejucal	San José de las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madrugá	Nueva Paz
<b>Bibliotecas públicas</b>								
Número de unidades en servicio	U	11	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	187,1	13,7	19,7	13,4	19,4	19,0	19,5
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M	317,7	13,7	...	13,4	210,2	...	...
Número de servicios prestados	M	236,9	11,6	2,9	3,8	18,1	31,8	37,1
De ello: Obras circuladas	M	142,8	8,6	18,4	3,2	9,6	28,3	12,7
Número de usuarios	M	140,1	6,8	11,2	6,2	14,2	22,1	9,3
De ello: Lectores	M	7,4	0,2	0,1	0,2	0,7	2,6	0,1
Personal bibliotecario	U	76,0	5	6	6	6	8	6
<b>Museos</b>								
Total de museos	U	12	1	1	1	1	1	2
Número de museos en servicio	U	10	1	-	1	1	1	2
De ello: Especializado	U	1	-	-	-	-	-	1
Generales	U	9	1	-	1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	28,6	2,3	-	2,5	1,7	4,2	4,3
De ello: Especializado	M	0,8	-	-	-	-	-	0,8
Generales	M	27,8	2,3	-	2,5	1,7	4,2	3,5
<b>Galerías de arte</b>								
Galerías de arte en servicio	U	5	-	1	-	1	1	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	15	-	10	-	9	7	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	26	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019 (conclusión)

INDICADORES	UM	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
<b>Bibliotecas públicas</b>						
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	7,2	31,0	13,9	9,0	21,3
De ello: Volúmenes de libros y folletos		7,2	29,7	13,9	9,0	20,6
Número de servicios prestados	M	24,4	32,1	22,2	21,8	31,1
De ello: Obras circuladas		5,6	15,5	10,0	10,2	20,7
Número de usuarios	M	8,1	17,6	16,6	10,7	17,3
De ello: Lectores		1,7	0,9	0,2	0,4	0,3
Personal bibliotecario	U	7	16	7	3	6
<b>Museos</b>						
Total de museos	U	1	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	1	-	1	1	1
De ello: Especializado		-	-	-	-	-
Generales		1	-	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	3,1	-	3,2	0,9	6,4
De ello: Especializado		-	-	-	-	-
Generales		3,1	-	3,2	0,9	6,4
<b>Galerías de arte</b>						
Galerías de arte en servicio	U	-	1	1	-	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	...	...	...	...	...
Días de exhibición en galerías de arte	Días	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de emisoras radiales	U	4	4	4	4	4	4
De ello: municipales		3	3	3	3	3	3
Horas totales de emisión por radio	Horas	22 630,0	22 630,0	24 894,0	24 820,0	24 820,0	33 566,0
De ello: municipales		16 060,0	16 060,0	16 110,0	9 490,0	16 060,0	15 540,0
Número de canales de televisión	U	3	3	3	3	3	3
De ello: municipales		2	2	2	2	2	2
Horas totales de emisión por televisión	Horas	9 103,0	9 113,0	11 703,0	25 774,0	9 340,0	9 340,0

Fuente: Delegación Provincial del ICRT en Mayabeque

## 18.10 - Joven club de computación

	Unidad					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Mayabeque</b>	<b>30</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>29</b>
Bejucal	2	2	2	2	2	2
San José de las Lajas	5	3	3	3	4	4
Jaruco	2	2	2	2	2	2
Santa Cruz del Norte	3	3	3	3	3	3
Madrugá	2	2	2	2	2	2
Nueva Paz	2	2	2	2	2	2
San Nicolás	2	2	2	2	2	2
Güines	4	4	4	4	4	4
Melena del Sur	2	2	2	2	2	2
Batabanó	3	3	3	3	3	3
Quivicán	3	3	3	3	3	3

Fuente: Joven Club Provincial

## CAPÍTULO 19

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Instalaciones deportivas:** Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

**Personal deportivo pedagógico:** Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Participantes de mayores en competencias deportivas:** Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel escolar en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Festivales y otros eventos promovidos por el INDER:** Son los que se desarrollan en una fecha determinada en los municipios, provincias y nacionalmente, suelen ser masivos y ampliamente divulgados por la prensa.

**Deporte:** Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Personas que practican deporte con fines competitivos.

**Competencias:** Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

## 19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>10 157</b>	<b>15 030</b>	<b>27 129</b>	<b>9 102</b>	<b>8 611</b>	<b>14 318</b>
Áreas deportivas total	-	-	183	183	186	2 543
Áreas de iniciación	-	-	-	-	-	2 179
Áreas especiales (talento)	-	-	-	-	-	2 219
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	2	715
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar ( EIDE )	381	337	600	557	550	539
Escuela de Profesores de Educación Física ( EPEF )	-	-	-	-	-	217
<b>Cultura física total</b>	<b>9 776</b>	<b>14 693</b>	<b>26 346</b>	<b>8 362</b>	<b>7 873</b>	<b>5 906</b>
Gimnasia básica para la mujer	2 696	1 699	4 001	2 041	2 010	1 065
Preparación física para adultos	4 373	10 923	9 589	5 344	3 969	3 547
Gimnasia con el niño	2 707	2 071	12 756	977	1 894	1 294

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>610</b>	<b>744</b>	<b>684</b>
Centros combinados	...	...	...	-	15	35
Recreación	...	...	...	87	77	100
Cultura física	...	...	...	142	103	154
Educación física	...	...	...	356	394	335
Escuela de Iniciación Deportiva	...	...	...	15	77	1
Escuela de Profesores de Educación Física	...	...	...	-	72	44
Bases de entrenamiento	...	...	...	10	6	15

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

### 19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2019

						Unidad
CONCEPTO	Total	Bejucal	San José de las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madrugá
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>14 318</b>	<b>1 188</b>	<b>1 136</b>	<b>507</b>	<b>699</b>	<b>482</b>
Áreas deportivas total	2 543	14	35	17	20	14
Áreas de iniciación	2 179	21	34	7	14	10
Áreas especiales (talento)	2 219	232	72	44	108	47
Bases de entrenamiento	715	206	80	-	76	-
Escuela Iniciación Deportiva	539	39	109	26	29	28
Escuela de Profesores de Educación Física	217	126	25	-	56	-
Cultura física total	5 906	550	781	413	396	383
Gimnasia básica para la mujer	1 065	97	152	131	86	172
Preparación física para adultos	3 547	336	521	221	230	133
Gimnasia con el niño	1 294	117	108	61	80	78
<b>Personal deportivo pedagógico</b>	<b>686</b>	<b>62</b>	<b>100</b>	<b>34</b>	<b>39</b>	<b>37</b>
Centros combinados	35	1	2	1	1	1
Recreación	100	7	13	6	8	7
Cultura física	154	13	20	5	8	9
Educación física	335	35	46	19	12	15
Escuelas de Iniciación Deportiva	1	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	44	6	9	3	5	5
Bases de entrenamiento	15	-	10	-	5	-
CONCEPTO	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>421</b>	<b>1 798</b>	<b>1 779</b>	<b>643</b>	<b>4 587</b>	<b>1 078</b>
Áreas deportivas total	19	655	22	11	1 720	16
Áreas de iniciación	17	699	61	8	1 288	20
Áreas especiales (talento)	256	-	846	144	57	413
Bases de entrenamiento	-	-	296	-	57	-
Escuela Iniciación	35	26	151	24	27	45
Escuela de Profesores de Educación Física	-	1	-	-	9	-
Cultura física total	94	417	403	456	1 429	584
Gimnasia básica para la mujer	81	65	36	144	63	38
Preparación física para adultos	8	316	150	230	1 020	382
Gimnasia con el niño	5	36	217	82	346	164
<b>Personal deportivo pedagógico</b>	<b>56</b>	<b>58</b>	<b>129</b>	<b>36</b>	<b>67</b>	<b>66</b>
Centros combinados	1	1	2	1	23	1
Recreación	10	4	18	7	7	13
Cultura física	15	13	44	7	7	13
Educación física	30	24	65	21	29	39
Escuelas de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	1	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	16	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	Unidad					
	2018			2019		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>2 397</b>	<b>619</b>	<b>2 428</b>	<b>2 319</b>	<b>2 089</b>	<b>2 473</b>
Mujeres	77	8	-	-	31	-
Ajedrez	125	3	100	125	60	100
Mujeres	31	2	43	20	38	43
Atletismo	112	-	5	112	50	50
Mujeres	20	-	20	-	25	20
Artes Marciales	-	9	-	-	-	-
Mujeres	-	6	-	-	-	-
Badminton	-	2	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	165	-	300	165	200	300
Mujeres	-	-	80	-	80	80
Balonmano	50	-	-	50	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Béisbol	478	25	500	478	330	500
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Boxeo	55	-	50	55	70	50
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	45	-	-	45	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Equitación	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Esgrima	15	-	-	15	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Fútbol	593	28	400	593	400	400
Mujeres	-	-	100	-	-	100
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Gimnástica	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Judo	75	-	100	75	110	100
Mujeres	-	-	30	1	35	30
Karate	76	6	200	76	25	200
Mujeres	1	-	40	-	15	40

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

#### 19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

DEPORTE Y SEXO	Unidad					
	2018			2019		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	45	-	-	45	65	-
Mujeres	-	-	-	-	25	-
Lucha	55	50	40	55	50	40
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	15	-	-	15	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Pelota Vasca	-	50	-	25	50	-
Mujeres	-	25	-	-	25	-
Pentatlón moderno	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Softbol	115	100	-	115	100	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	35	-	-	35	-	-
Mujeres	10	-	-	5	-	-
Tenis de campo	-	-	-	10	-	-
Mujeres	-	-	-	10	-	-
Tenis de mesa	30	50	60	30	50	60
Mujeres	10	15	20	5	15	20
Tiro	10	-	-	10	-	-
Mujeres	5	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Voleibol	149	180	180	149	180	180
Mujeres	-	60	60	-	60	60
Voleibol de playa	-	-	100	-	-	100

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad					
	2018			2019		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>5 686</b>	<b>200</b>	<b>382</b>	<b>4 760</b>	<b>3 181</b>	<b>4 745</b>
Ajedrez	700	4	10	58	120	200
Atletismo	120	-	-	225	100	150
Bádminton	-	-	-	16	8	-
Baloncesto	745	8	20	238	150	200
Balonmano	190	8	36	154	70	-
Béisbol	959	24	24	840	1 500	2 000
Boxeo	-	32	64	331	200	100
Canotaje	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	80	-	-	80	18	-
Clavados	-	-	-	-	-	-
Esgrima	45	-	-	22	20	-
Fútbol	737	26	74	704	500	800
Gimnasia rítmica deportiva	60	-	-	97	-	20
Gimnasia artística	50	-	-	50	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-
Judo	210	-	-	211	150	200
Karate	200	24	28	145	50	125
Kayacks	-	-	-	-	-	-
Levantamiento de pesas	150	8	10	150	200	100
Lucha	150	40	70	428	55	150
Motociclismo	15	-	-	15	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-
Natación	45	-	-	45	-	-
Pelota vasca	15	-	-	15	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-
Patinaje	72	-	-	70	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	125	-	200
Taekwondo	125	10	20	54	40	-
Tenis de campo	10	-	-	10	-	-
Tenis de mesa	128	8	10	82	-	-
Tiro	125	8	16	42	-	-
Tiro con arco	15	-	-	15	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-
Voleibol	740	-	-	480	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	58	-	500

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad					
	2018			2019		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>3 317</b>	<b>3 788</b>	<b>9 052</b>	<b>1 254</b>	<b>5 688</b>	<b>8 272</b>
Ajedrez	352	300	500	36	220	340
Atletismo	305	200	300	8	56	-
Badminton	23	50		40	344	540
Baloncesto	320	340	500	72	98	90
Balonmano	131	100	100	53	2020	3500
Béisbol	607	2 000	3 500	53	206	200
Boxeo	135	188	250	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	40	60
Ciclismo	50	46	100	-	-	-
Clavados	-	-	-	5	17	-
Esgrima	65	20		176	703	1380
Fútbol	401	697	1422	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	25	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	26	229	90
Judo	130	231	100	20	70	70
Karate	105	76	100	-	-	-
Kayacks	-	-	-	50	340	50
Levantamiento	105	300	50	130	80	150
Lucha	110	95	200	-	-	-
Motociclismo	15	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	15	50	15
Pelota vasca	5	50	20	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	20	300	200
Softbol	-	300	500	16	40	-
Taekwondo	25	45		10	-	-
Tenis de campo	10	-	-	50	100	300
Tenis de mesa	55	200	550	36	45	70
Tiro	-	50	100	10	-	-
Tiro con arco	70	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	60	250	567
Voleibol	273	300	560	16	150	100
Voleibol de playa	-	200	200	352	330	550

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## CAPÍTULO 20

# PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

#### **Características principales del sistema electoral cubano.**

**Introducción:** La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia y ajustándose a la ley ejerce gobierno.

**Consejo Popular:** Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

## 20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1979	384 552	374 537	97,4
1981	399 403	390 064	97,7
1984	414 414	410 582	99,1
1986	457 065	450 760	98,6
1989	477 527	471 999	98,8
1992	495 203	475 372	96,0
1995	496 968	470 313	94,6
1997	514 836	503 372	97,8
2000	523 292	519 832	99,3
2002	540 664	532 720	98,5
2005	550 579	546 052	99,1
2007	533 415	470 688	88,2
2010	558 196	478 847	85,7
2012	293 756	284 233	96,8
2015	289 309	269 089	93,0
2017	292 667	272 492	93,1

Fuente: Comisión Electoral Provincial

## 20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1979	833	90	10,8
1981	833	84	10,1
1984	842	113	13,4
1986	975	169	17,3
1989	1 040	182	17,5
1992	993	154	15,5
1995	1 021	171	16,7
1997	1 080	218	20,2
2000	1 080	242	22,4
2002	1 091	284	26,0
2005	1 099	336	30,5
2007	1 120	377	33,6
2010	1 089	380	34,8
2012	595	212	35,6
2015	576	204	35,4
2017	488	194	39,8

Fuente: Comisión Electoral Provincial

## 20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	512 270	503 211	98,2
1997-1998	519 476	517 193	99,6
2002-2003	543 229	540 516	99,5
2007-2008	563 827	553 734	98,2
2012-2013	296 296	285 266	96,3
2017-2018	296 126	268 505	90,7

Fuente: Comisión Electoral Provincial

#### 20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	77	10	13,0
1979	79	8	10,1
1981	79	13	16,5
1984	94	17	18,1
1986	94	22	23,4
1989	94	21	22,3
1992-1993	75	15	20,0
1997-1998	75	14	18,6
2002-2003	76	24	31,5
2007-2008	75	24	37,2
2012-2013	75	45	60,0
2017-2018	75	47	62,7

Fuente: Comisión Electoral Provincial

#### 20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	512 270	503 211	98,2
1997-1998	519 476	517 193	99,6
2002-2003	543 229	540 516	99,5
2007-2008	563 827	553 734	98,2
2012-2013	296 296	285 089	96,2
2017-2018	296 126	268 505	90,7

Fuente: Comisión Electoral Provincial

## 20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	28	5	17,9
1981	29	6	20,6
1986	29	7	24,3
1992-1993	42	5	11,9
1997-1998	43	9	20,2
2002-2003	42	16	38,1
2007-2008	43	16	37,2
2012-2013	25	12	48,0
2017-2018	25	16	64,0

Fuente: Comisión Electoral Provincial

## CAPÍTULO 21

# ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando en el año 2014, el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes.

Los fallecidos específicamente por accidentes del tránsito representan el 0,8 por ciento del total de defunciones, ya sea como usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Accidentes del Tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes del tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes del tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Daños materiales:** Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

**Índice de comportamiento:** Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

## 21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

AÑOS/MUNICIPIOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2014	337	33	355
2015	323	55	362
2016	318	40	346
2017	313	43	337
2018	335	34	328
<b>2019</b>	<b>307</b>	<b>36</b>	<b>336</b>
Bejucal	7	2	6
San José de las Lajas	90	8	80
Jaruco	15	1	17
Santa Cruz del Norte	31	3	34
Madrugá	22	-	25
Nueva Paz	16	6	41
San Nicolás	10	4	8
Güines	59	5	57
Melena del Sur	20	2	20
Batabanó	16	3	17
Quivicán	21	2	31

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

## 21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

PRONVINCIA/MUNICIPIOS	Defunciones por accidentes					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Mayabeque</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>
Bejucal	...	...	...	-	0,2	0,3
San José de las Lajas	...	...	...	0,1	0,1	0,1
Jaruco	...	...	...	0,1	-	0,1
Santa Cruz del Norte	...	...	...	0,3	0,2	0,1
Madrugá	...	...	...	0,1	0,1	-
Nueva Paz	...	...	...	0,2	0,2	0,4
San Nicolás	...	...	...	0,2	-	0,4
Güines	...	...	...	0,1	0,1	0,1
Melena del Sur	...	...	...	0,3	-	0,1
Batabanó	...	...	...	0,2	0,1	0,2
Quivicán	...	...	...	0,1	0,2	0,1

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

### 21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

PRONVINCIA/MUNICIPIOS	Por 100 000 habitantes					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Mayabeque</b>	<b>8,7</b>	<b>11,3</b>	<b>10,2</b>	<b>2,0</b>	<b>8,9</b>	<b>9,4</b>
Bejucal	...	...	...	...	10,7	7,1
San José de las Lajas	...	...	...	...	13,9	9,7
Jaruco	...	...	...	...	-	4,1
Santa Cruz del Norte	...	...	...	...	14,2	8,5
Madrugá	...	...	...	...	7,3	-
Nueva Paz	...	...	...	...	16,6	25,2
San Nicolás	...	...	...	...	-	19,3
Güines	...	...	...	...	7,5	7,6
Melena del Sur	...	...	...	...	-	9,8
Batabanó	...	...	...	...	3,6	10,9
Quivicán	...	...	...	...	10,0	6,6

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

### 21.4 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

EADADES	Unidad					
	2018			2019		
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados
<b>Total</b>	<b>362</b>	<b>44</b>	<b>355</b>	<b>307</b>	<b>36</b>	<b>336</b>
Menor de 1 año	1	5	1	...	-	1
De 1 a 5 años	5	-	5	...	-	4
De 6 a 10 años	5	5	5	...	-	8
De 11 a 15 años	10	-	10	...	2	8
De 16 a 20 años	29	1	28	...	-	38
De 21 a 25 años	39	2	37	...	1	38
De 26 a 30 años	50	5	45	...	5	37
De 31 a 35 años	51	3	48	...	3	30
De 36 a 40 años	28	3	25	...	-	24
De 41 a 45 años	28	2	26	...	3	32
De 46 a 50 años	35	3	32	...	9	34
De 51 a 55 años	20	1	19	...	2	28
De 56 a 60 años	22	3	19	...	4	20
De 61 a 65 años	15	5	5	...	-	13
De 66 a 70 años	10	1	9	...	4	10
Más de 70 años	14	5	9	...	3	11
Sin especificar edad	...	...	...	...	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

## 21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2018				2019			
	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños
				Materiales (MP)				Materiales (MP)
<b>Total</b>	<b>335</b>	<b>34</b>	<b>328</b>	...	<b>307</b>	<b>36</b>	<b>336</b>	...
No respetar el derecho de vía	25	1	22	...	...	1	...	...
No atender el control del vehículo	118	8	121	...	...	10	...	...
Exceso de velocidad	10	5	5	...	...	1	...	...
No obedecer las luces del semáforo	1	-	1	...	...	...	...	...
Violaciones del peatón	4	1	3	...	...	...	...	...
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	21	2	25	...	...	8	...	...
Adelantamiento indebido	7	-	9	...	...	...	...	...
Maniobra de marcha atrás	3	-	1	...	...	...	...	...
Estacionamiento inadecuado	2	-	-	...	...	...	...	...
Violaciones de los conductores de ciclo	3	1	2	...	...	...	...	...
Animales sueltos	31	-	13	...	...	...	...	...
Desperfectos técnicos	19	1	41	...	...	...	...	...
Conductores que violan derecho del peatón	...	...	...	...	...	...	...	...
Transportación masiva	...	...	...	...	...	1	...	...
Otros	...	...	...	...	...	12	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

## 21.6 - Índices del comportamiento de los usuarios

Por ciento

CONCEPTO	2018				2019			
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales
No respetar el derecho de vía	7,5	2,9	6,7	...	...	2,7	...	...
No atender el control del vehículo	35,5	23,5	36,9	...	...	27,8	...	...
Exceso de velocidad	3,0	14,7	1,5	...	...	2,7	...	...
No obedecer las luces del semáforo	0,3	-	0,3	...	...	...	...	...
Violaciones del peatón	1,2	2,9	0,9	...	...	...	...	...
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	6,3	5,9	7,6	...	...	22,2	...	...
Adelantamiento indebido	2,1	-	2,7	...	...	...	...	...
Maniobra de marcha atrás	0,9	-	0,3	...	...	...	...	...
Estacionamiento inadecuado	2,1	-	-	...	...	...	...	...
Violaciones de los conductores de ciclo	0,9	2,9	0,6	...	...	...	...	...
Animales sueltos	9,3	-	4,0	...	...	...	...	...
Desperfectos técnicos	5,7	2,9	12,5	...	...	...	...	...
Conductores que violan derecho del peatón	...	...	...	...	...	...	...	...
Transportación masiva	...	...	...	...	...	2,7	...	...
Otros	...	...	...	...	...	33,3	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito